Montevideo, Viernes 15 de Abril de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.930 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

LOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES RECHAZAN LA UNION A MOSCÚ POR 8808 VOTOS CONTRA 6025

LA OPINION UNIVERSAL COMENTA EL MENSAJE AL CONGRESO DEL PRESIDENTE HARDING

Los diarios franceses encuentran las ideas expuestas por el Presidente de los Estados Unidos, favorables a su país, opinando, también, que el mensaje da un rudo golpe a Alemania

LO QUE DICE LA PRENSA ALEMANA

PARIS, 14—Los diarios, analizando el mensaje del presidente Harding, constatan con satisfacción que ninguna intención del presidente es contraria a los derechos de Francia, consistentes primordialmente en obtener garantías contra una agresión eventual de Alemania, hacer constatar que Alemania es responsable de la guerra y poder cobrar los créditos para las Reparaciones.

Los diarios tienen confianza en que los Estados Unidos reconocerán eficazmente esos derechos y cuentan con su justicia, y acerto en este instante decisivo para la vida de Francia y el equilibrio del mundo.

Varios diarios comentan esta frase: "Sería discreto aceptar la confirmación de nuestros derechos e intereses tales como fueron ya previstos por el Tratado existente".

Los diarios se regocijan por encontrar esa adhesión parcial al Tratado de Versailles.

"Petit Parisien" ve en ello un golpe temible asestado a Alemania puesto que permite decir que ya que el presidente habla de justas reparaciones, los Estados Unidos no serán indiferentes a su ejecución.

Según "Le Gaulois" es el golpe más directo y sensible asestado hasta ahora a Alemania, viniendo a destruir sus últimas ilusiones, siendo una prueba de la voluntad del presidente Harding de dar a Francia un testimonio evidente y valiente de la lealtad de sus intenciones y de la sinceridad de su amistad para nuestro país.

"Le Figaro" considera que nada puede ser más feliz para Francia que la exposición de Mr. Harding quien parece decidido a hacer prevalecer en Estados Unidos y Europa la política del buen sentido.

Según "Echo de Paris" la palabra decisiva y neta de Mr. Harding nos presta un servicio muy grande.

Siguen los comentarios de la prensa francesa sobre el mensaje de Harding.

PARIS, 14 — Comentando el mensaje del Presidente Harding, los diarios franceses subrayan el carácter de absoluta franqueza y lealtad, y constatan que con la afirmación solemne de la culpabilidad de Alemania y las obligaciones que se deducen de ella, Mr. Harding satisfizo plenamente a Francia y a los Aliados.

Todos los diarios están de acuerdo en constatar que Mr. Harding comprendió a Francia y declaran que todos los franceses comprenderán las legítimas reservas norte-americanas.

La mayoría de los diarios se regocijan al constatar que la moción del senador Knox no significa más la paz por separado, sino conversaciones con Alemania y los Aliados.

"Le Matin" asegura que el Gobierno norteamericano se esforzará por conservar las estipulaciones del Tratado de Versailles, harmonizándolas con la voluntad norteamericana, especialmente las estipulaciones que se refieren a la Reparaciones.

El Gobierno de Estados Unido eliminará seguramente las cláusulas relativas a Shantung, a la fronteras de Europa central, Dantzig, Sarre y Oficina Internaciona de Trabajo.

Las opiniones de la prensa alemana

BERLIN, 14—La prensa alemana comenta el mensaje del Presidente Harding, leído en ocasión de la apertura de las sesiones del Congreso Norteamericano.

"Berlines Taglebatt" no vé en este mensaje más que un punto del cual resalta la obligación moral de los Estados Unidos de participar en la reconstrucción económica de Europa.

Para el diario "Lokal Anzeiger", este mensaje significa que Norte América se reserva completa libertad de acción.

Para el diario "Freiheit", demuestra claramente que Alemania no podrá esperar sinó un apoyo muy limitado, de parte de los Estados Unidos.

La prensa de la derecha hace resaltar que este mensaje es obscuro en varios puntos.

"Deutches Tages Zeitung" dice que la política del Presidente Harding sirve a los intereses de Francia y a los de Mr. Viviani, quien obtuvo resultados en su visita a Estados Unidos.

Este mensaje es prudente en lo que se refiere a la paz con Alemania y se hará bien en no confiar mucho en la aceptación de la próxima moción de Mr. Knox.

Mr. Harding y el socialista Debs

WASHINGTON, 41—El Presidente de la República, Mr. Harding, manifestó a una delegación que le visitó para pedirle la libertad del socialista Debs y de otros presos, convictos de haber violado la ley sobre el espionaje durante la guerra, que él no adoptaría ninguna medida favorable a la proclamación de la amnistía general, hasta tanto no se haya afirmado plenamente la paz social.

M. Viviani visita la tumba de Roosevelt

NUEVA YORK, 14—Mr. Viviani y el Embajador de Francia, Mr. Jusserand, y señora, se trasladaron a Osterbay con objeto de visitar la tumba de Roosevelt.

SE CREE ALEMANIA NO TARDARA EN HACER NUEVAS PROPOSICIONES A LOS ALIADOS

Convencida la opinión pública de que es imposible dividir a la "Entente", se estima que puede traer consecuencias muy graves la resistencia a la ejecución del Tratado de Versalles

LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO BAVARO

LONDRES, 14 — La Agencia Reuter anuncia que en los círculos británicos autorizados estiman que Alemania no tardará en ofrecer nuevas proposiciones.

Añade que fracciones importantes de la opinión pública alemana concientes de que es imposible de que se produzcan divergencias entre los Aliados, estiman que resultaran consecuencias muy graves en el caso de que Alemania continue no ejecutando lo estipulado en el Tratado de Paz de Versailles.

Estas fracciones reclamarán al gobierno que toma una decisión al respecto.

Inglaterra está dispuesta a examinar atentamente todo nuevo ofrecimiento razonable que se haga si se formula el deseo sincero de atender las reclamaciones de los Aliados.

Lo que dice el diario "Germania"

BERLIN, 14 — El diario "Germania", orgado del Partido del Centro, expone claramente que Alemania no tiene más que diez y seis días hasta la terminación del plazo acordado por los Aliados, el 1.o de mayo próximo.

Este diario dice que este plazo de tiempo es bien corto si se piensa el tiempo que fué necesario a los pritos antes de la realización de la Conferencia de Londres.

Añade que actualmente Alemania no debe adelantarse en las negociaciones con decisiones precipitadas y debe formular proposiciones precisas que convenzan a ella misma y a sus adversarios.

Se rechaza una petición de los independientes

BERLIN, 14 — La comisión de jefes de grupos de diputados del Reichstag rechazó una moción presentada por los socialistas independientes pidiendo la convocación del Reichstag antes de la fecha fijada.

Las fuerzas alemanas y la insurrección comunista

BERLIN, 14 — El ministro del Interior de Prusia publica una memoria sobre la insurrección en la Alemania Central, señalando la insuficiencia del armamento de la policía y expresando la esperanza de que los últimos acontecimientos llevarán a la Entente a adoptar una actitud más conciliadora respecto a la policía alemana.

HAN TERMINADO LAS SESIONES DEL CONGRESO SOCIALISTA ESPAÑOL, ESTA MAÑANA

Casi todas las discusiones giraron alrededor de la adhesión a la Tercera Internacional, de Moscu, siendo, finalmente, rechazada la moción de los partidarios de dicha adhesión

LA ACCION CONTRA EL TERRORISMO

MADRID, 14 — El Congreso Socialista rechazó por 5.808 votos contra 6.025 la adhesión a la tercera internacional de Moscú.

MADRID, 14—La última sesión del Congreso del Partido Socialista fué extremamente tumultuosa.

Entre los partidarios y adversarios de la tercera internacional de Moscú se cambiaron frases injuriosas y también se repartieron golpes.

Se prevee con este motivo una escisión en el seno del Partido Socialista.

Los miembros del comité de este partido y los partidarios de la tercera internacional de Moscú anunciaron que se retirarían del Partido.

MADRID, 14—La sesión celebrada el martes último por el congreso socialista no fué más que una serie continua de incidentes tumultuosos.

Después de un discurso del delegado Guerra de los Ríos y en el momento de procederse a la votación de una moción sobre la adhesión a la Tercera internacional, se produjo una refriega entre los partidarios y los adversarios de la adhesión a la Internacional de Moscú, cambiándose golpes de puño y bastonazos.

FFinalmente la moción fué rechazada por 8.808 votos contra 6.025.

Se produjo un nuevo tumulto cuando los partidarios de la Internacional de Moscú insultan a los socialistas reconstructores.

El delegado Solía anuncia que los partidarios de la Internacional de Moscú abandonan el Partido y que formarán ootro.

La mayor parte de los miembros del Comité Ejecutivo del Partido anuncian también que abandonan las filas del mismo.

La sala va vaciándose lentamente, pero los comunistas tratan de invadirla y la policía interviene, impidiéndoselo.

Los comunistas publicaron un manifiesto condenando tanto a los partidarios como a los adversarios de la Internacional de Moscú, a los que califican de traidores.

Efectivos del ejército

BERLIN, 14 — El diario "Taeglische Rundschau" publica un despacho de Munich anunciando que en la última sesión que celebró la Dieta de Baviera el primer ministro, Von Kahr, declaró que los efectivos de la Einwohmerwehr llegaban a 320 mil hombres equipados con 240 mil fusiles, 2780 ametralladoras y 75 piezas de artillería.

NO SE HAN HECHO NUEVAS TENTATIVAS PARA EVITAR LA HUELGA EN INGLATERRA

La "Triple Alianza" lanzó un manifiesto, repudiando la insinuación de que la huelga tenga un objetivo político, y el gobierno ha declarado que protegerá a los obreros que deseen trabajar

LOS ELECTRICISTAS IRAN AL MOVIMIENTO

LONDRES, 14 — Una diputación de la "Triple Alianza Industrial" visitó a las once de la mañana al primer ministro, Mr. Lloyd George.

LONDRES, 14 — La triple alianza lanzó un manifiesto defendiendo el legítimo derecho de huelga y repudiando la insinuación de que combaten con un objetivo político.

Se señalan algunos desórdenes

LONDRES, 14—Acaba de hacerse pública la siguiente declaración oficial:

En el caso de que se prolongue el estado actual de huelga, el Gobierno hace saber que hará todo lo que esté en su poder para proteger a los obreros de los servicios esenciales para la vida de la colectividad y a cualquier arreglo posterior que se llegue el Gobierno prestará a estos obreros todo el apoyo a fin de que su posición no sea perjudicada en comparación con la que ocupaban anteriormente.

LONDRES, 14 — El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Foguistas y Maquinistas avisó a sus miembros de cesar el trabajo simultáneamente con los ferroviarios, a las diez horas del día de mañana.

La Asociación de Empleados Ferroviarios decidió también participar en este movimiento.

LONDRES, 14—Un gran número de obreros mineros en huelga del Pife Occidental, celebraron una manifestación en Markinck.

Varios de estos mineros penetraron en las ferias y substrajeros numerosos artículos.

Después siguieron hasta Thorton, donde trataron de inducir a los obreros del ferrocarril a que los acompañaran en la huelga.

Durante su marcha, apedrearon las ventanas de muchas casas rompiendo gran número de vidrios en Ferri.

En vista de esto tuvieron que cargar sobre ellos fuerzas de marinería las que los dispersaron.

Algunos trenes de carga han sido saqueados.

Han salido tropas de línea en persecución de los revoltosos.

En Glyn Correga, cerca de Naath, un empleado de minas que se dirigía a su trabajo fué obligado por los huelguistas a volverse.

Los mineros en huelga apedrearon después las ventanas del domicilio de este empleado.

Adhesiones a la huelga de la "Triple Alianza"

LONDRES, 14 — El Congreso de Trade Unions y del Partido Laborista se declaró a favor de la "Triple Alianza Industrial" y nombró un comité consultivo.

LONDRES, 14 — Informan de Dundalk que la Unión Nacional de trabajadores de los muelles irlandeses, que cuenta con 10.000 miembros, decidió que ese gremio se adheriría a a huelga de mineros si fuese invitado a hacerlo.

Los electricistas ingleses se uneñ a la huelga

Manifiesto de la "triple alianza"

LONDRES, 14 — El primer ministro, Mr. Lloyd George, hizo notar en la Cámara de los Comunes que como consecuencia del anuncio de huelga de parte de la triple alianza, se ha acentuado la gravedad de la situación.

Manifestó, además, su pesar por esta decisión.

Con todo ello, Mr. Lloyd George espera que prevalezcan entre los interesados los dictámenes de la prudencia.

Mientras tanto, el Gobierno toma las medidas posibles para prevenir los trastornos que pudiera traer aparejados esta emergencia.

Agregó que el Gobierno deploraba la decisión tomada por la triple alianza y que dudaba si debería proponer a la Cámara la discusión de este asunto, con preferencia a ningún otro.

Grandes aplausos acogieron las palabras del Primer Ministro.

Entre los concurrentes a esta sesión, se encontraban los señores Clynes y Asquith.

Como el primero de estos afirmara que de aquí a mañana podrían prevalecer entre los interesados otras ideas acerca de la cuestión debatida, se postergó hasta ese día la discusión sobre la misma.

LONDRES, 14 — Al terminar una reunión celebrada por los representantes de la triple alianza, los obreros electricistas anunciaron su decisión de unirse a la huelga como un acto de solidaridad.

LONDRES, 14 — La triple alianza lanzó un manifiesto defendiendo el legítimo derecho de huelga y repudiando la insinuación de que combaten con un objetivo político.

LA GRAN LUCHA

Si las amenazas de la "Triple Alianza", constituída por los mineros, ferroviarios y obreros de transportes, se cumplen, esta noche, más de cuatro millones de hombres, dejarán de trabajar en el Reino Unido. El golpe que se puede asestar a la vida económica de la Gran Bretaña, es terrible, y la visión del gran estadista que está al frente del gobierno, ha de abarcar toda la extensión y la complejidad del magno problema a resolver, para conseguir con la mayor rapidez la terminación del movimiento y oponerle, mientras dure, todas las fuerzas de la nación resueltas a contrarrestar sus efectos.

El conflicto que ahora hace crisis, vino gestándose desde mucho tiempo atrás. En el fondo, es exactamente igual que el producido en Italia, cuando la caída de Nitti: hoy se trata de impedir que el gobierno inglés deje de subvencionar las grandes industrias del carbón, amenazando así la estabilidad de los salarios, como entonces se quiso impedir en Italia se suprimiera del presupuesto una parte de los miles de millones de liras dedicados a la estabilización y baratura del precio del pan. No existe más que una diferencia de forma entre un caso y otro: ahora se trata del monto de los salarios, entonces se luchaba por no alterarlos, reduciendo su capacidad de adquisición con el aumento del costo del pan; antes la batalla se libraba en el terreno parlamentario y político, hoy, en cambio, esa batalla va a librarse en el campo de la acción directa y económica.

Nitti cayó, pero, al fin, el presupuesto de Italia, hasta con la anuencia de los socialistas, ha descargado sus gastos del peso insoportable que trataba de declinar; aún suponiendo que las gravísimas consecuencias de la huelga que amenaza, llegaran a someter la voluntad del gobierno inglés, no tardaría mucho en producirse allí el mismo fenómeno que se produjo en Italia: la descarga en el presupuesto del rubro dedicado a las subvenciones industriales.

El apoyo acordado a los mineros por los ferroviarios y obreros de transportes, obedece, más que a un simple motivo moral de solidaridad, a sus propios intereses económicos amenazados, pues bien sabido es que la subvención oficial alcanza tanto a la industria carbonífera, como a la de los transportes, estando, por consiguiente, implicado en el triunfo de los obreros de las minas, el de todos los trabajadores de la "Triple Alianza"



Lloyd George, el hombre más revolucionario con que cuenta la política inglesa contemporánea, el instigador implacable de todos los privilegios, el cercenador de los fueros aristocráticos de la Cámara de los Lores, aquel que en los momentos más peligrosos de la gran lucha contra el imperialismo no encontró razones que le impidieran bajar a la tribuna popular para discutir frente a frente con los obreros la necesidad de continuar la batalla hasta el fin, — Lloyd George, no puede hoy acceder a las pretensiones del trabajo, porque, por encima de esos intereses, está el porvenir económico de toda la nación, están las más fundamentales consideraciones de orden industrial y financiero, está la vida misma del país, supeditada a las exigencias de los sacrificios realizados por el triunfo del derecho y a la realidad mundial de la postguerra.

Estos trastornos inmensos, han de observarse, sin embargo, con el desapasionamiento y la sinceridad de quienes estén habituados al estudio objetivo de los fenómenos sociales. Ni los trabajadores, ni el gobierno, ni aún los patrones mismos, adoptan nunca actitudes caprichosas y arbitrarias. Todos responden a determinantes perfectamente cognoscibles y explicables. El desequilibrio económico en un momento cualquiera de la historia afecta de muy distinta manera a los individuos y a las clases sociales. Estas se quejan y protestan y se rebelan, ante el fenómeno inmediato, presente, cuya relación con el pasado no ven, cuya filación con el porvenir no pueden prever. Los hombres de Estado, en el amplio sentido de la palabra, teniendo ante sí, no ya la vida momentánea de la nación, sino todo su desenvolvimiento futuro, chocan con los intereses inmediatos de las clases, conquistándose el apelativo de conservadores, cuando en aras del porvenir se oponen a las reclamaciones de los trabajadores, y, el de liberales y demagogos, cuando en aras de ese mismo porvenir impiden las imposiciones del capitalismo.

Es el caso de Lloyd George, ayer tildado de revolucionario, hoy lapidado como conservador; es el de Giolitti, demagogo ayer, cuando toleraba la ocupación de las fábricas, y señalado como reaccionario ahora que detiene la infiltración subversiva en las muchedumbres agremiadas. Y sin embargo, la continuidad ideológica, la consecuencia moral y política del estadista no ha variado: no ha hecho otra cosa, en virtud de esa plasticidad mental que debe ser característica a todo buen conductor de pueblos, que adaptar su actitud en cada instante a los altos y lejanos ideales de la grandeza nacional.

Así puede explicarse la actitud de los obreros de la Gran Bretaña y la posición que ante esa actitud toma el viejo "leader" del liberalismo más avanzado de la época. Sin necesidad de suponer fuerzas e influencias revolucionarias ocultas, se concibe la huelga ante la amenaza de una inmediata disminución del salario: es el espíritu simplista e imprevisor de la muchedumbre el que empuja a la acción. Sin tener que recurrir al diablo burgués adueñado del alma de Lloyd George, se explica muy bien su intransigencia actual y su disposición para la lucha: es el porvenir de Inglaterra, contemplado a través de las vicisitudes crueles del momento.

Información Sud-Americana

ARGENTINA

BANQUETE AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS—HUELGA—RUMORES DE RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA.

BUENOS AIRES, 14—El Ministro de Francia ofrecerá mañana, un banquete en honor del Embajador de Estados Unidos, Mr. Stimson. Esa demostración se realizará en el Jockey Club.

—Se declararon en huelga los obreros del frigorífico La Blanca.

—Las comisiones municipales decomisaron 20.000 kilos de yerba mate que se encontraba en malas condiciones.

—En los pasillos del Congreso se decía esta tarde, que el Ministro de Hacienda, señor Salaberry, había ofrecido nuevamente su renuncia en presencia del trastorno en la actividad administrativa, causado por la interpelación que se le hace en el Congreso, y que el presidente Irigoyen y sus colegas lo disuadieron, encareciéndole que concurra al Congreso para contestar a los cargos que se le hacen.

EL ASUNTO DEL "MARTHA WASHINGTON"

BUENOS AIRES, 14 — El Secretario de la Federación Obrera Marítima ha manifestado que esa entidad nada tiene que ver en el conflicto que se produjo con el vapor "Martha Washington" y que el boycott ha sido aplicado por la corporación autónoma de estibadores y obreros del puerto.

El Cónsul de Estados Unidos conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores encontrando la mejor disposición de parte de ese Ministro para resolver el conflicto del "Martha Washington".

Dicho Cónsul conferenció luego con el Ministro de Hacienda, quien le aseguró que realizaría las gestiones necesarias para subsanar las dificultades.

—El ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una comunicación de la embajada en Madrid, anunciando que el gobierno español concedió cuatro becas a estudiantes argentinos.

BRASIL

MEDIDAS DE INGLATERRA CONTRA LA EPIDEMIA BOVINA — COMENTARIOS DE LOS DIARIOS.

LONDRES, 14—A causa de la epidemia bovina existente en el Brasil, se encuentra detenido en el Reino Unido una cantidad considerable de ganado de pedigree.

Inglaterra pedirá a la Argentina autorización para desembarcar ese ganado en Buenos Aires, garantiendo que los barcos que lo transporten no tocarán en los puertos del Brasil.

RIO JANEIRO, 14—Los diarios se extrañan de las noticias que son enviadas a la Argentina y al Uruguay, haciendo cada vez más alarmante la epizootia declarada en el Estado de Sao Paulo.

Dicen que no hay razón para tanto. El mal no ha progresado y se halla circunscripto. En las grandes zonas han sido extinguidos los focos de Itú, Cotia, San Roque y Sorocaba, que han sido a la vez divididos en secciones que vigilan los veterinarios oficiales. Se espera para en breve la completa extinción de la peste.

RIO JANEIRO, 14—El teniente Muniz Aragao, inspector general de los servicios de veterinaria del ejército, ha sido entrevistado por un periódico local, respecto a la peste bovina que se ha declarado en Sao Paulo. Su opinión concuerda con la que sostienen que la peste procede del extranjero y confía en que habrá desaparecido muy en breve, pues las medidas adoptadas aseguran el éxito.

—Continúan en los cuarteles los preparativos para el desfile del 25 de Mayo, asegurándose que tomarán parte en él dos divisiones.

—El presidente Irigoyen recibe mañana en audiencia al jefe de la escuadra inglesa del Atlántico sur, vicealmirante Hunt.

—El doctor Irigoyen recibirá el sábado en audiencia de despedida al embajador de Estados Unidos, Mr. Stimson.

E. UNIDOS Y LA L. DE NACIONES

LA PROPUESTA DE PAZ CON ALEMANIA

NUEVA YORk, 14 — Según un telegrama de París que publica el diario "New York Tribune" parece que la opinión en los círculos franceses bien informados es que los Estados Unidos están a punto de volver a ocupar su lugar en las reuniones de Consejo Supremo.

Hasta se considera probable que hayan vuelto a ocupar ese lugar cuando la suerte de Alemania se haya decidido después del 1.o de mayo.

Por otra parte en los círculos oficiales franceses atribuyen la disposición del presidente Harding, al ratificar el Tratado de Versailles con enmiendas, a la misión desempeñada por Mr. Viviani.

Harding y la Liga de las Naciones

WASHINGTON, 14—Los señores Johnson y Borath, llamados enemigos irreconciliables de la Liga de las Naciones, hablando del mensaje del Presidente de la República, Mr. Harding, han declarado formalmente que subsiste la duda de si el Tratado de Paz de Versailles, sin el pacto sobre la Liga de las Naciones puede ser objeto de modificaciones para su ratificación.

La enmienda de Mr. Knox

WASHINGTON, 14—El senador Mr. Knox, presentó a la Cámara de la cual forma parte, una enmienda declarando terminado el estado de guerra con Alemania.

Se traza de una medida parecida a la que el Congreso había aprobado últimamente y que el Presidente Wilson vetó.

Por la misma resolución se declara terminado el estado de guerra con Austria, colocando los derechos norteamericanos bajo el Tratado de Versailles.

Dicha resolución ha sido sometida a la Comisión respectiva, sin discusión.

CONGRESO DE C. Y TRANSITO

HABLA EL DELEGADO DEL BRASIL

MADRID, 14 — Comunican de Barcelona que la delegación del Brasil ante la Conferencia de Tránsito, apoyada por numerosas delegaciones, propuso la celebración de una convención que asegure un tratamiento equitativo al comercio de los diferentes Estados.

Hizo notar que los estados menos desarrollados desde el punto de vista económico arriesgarán comprometiéndose en el sistema de obtener franquicias, de las cuales los otros estados más potentes no podrían aprovechar sin acordarles en cambio un tratamiento favorable a su comercio.

Dicha delegación dió lectura a una declaración firmada por los delegados de veinte estados, entre los cuales figuran el Uruguay, Chile, Venezuela, Bolivia, Costa Rica, Honduras y Cuba, expresando la esperanza de que la Sociedad de Naciones tomará las medidas necesarias para salvaguardar la aplicación del principio de reciprocidad en la ejecución de las convenciones elaboradas por la Conferencia y llamando la atención sobre el interés que habrá en precisar lo más pronto posible los principios destinados a asegurar al comercio un tratamiento equitativo.

Los diarios aplauden a Allende Salazar

MADRID, 14 — La respuesta dada por el Primer Ministro, señor Allende Salazar, a las interpelaciones al respecto, en el Congreso, en la que trazó la actitud del Gobierno frente a los terroristas, ha sido saludada en general por los diarios como una hábil y firme declaración de que el Gobierno está resuelto a proseguir sin vacilaciones la política emprendida por el extinto Primer Ministro, Dato Iradier, en tanto que prevalezcan las actuales circunstancias y como una afirmación de que las organizaciones legales de trabajadores tendrán el apoyo de las autoridades civiles.

Las declaraciones del señor Allende Salazar fueron recibidas con general aprobación.

Se aplaudió así mismo la declaración de que el Gobierno presentará a la sanción de las Cortes la legislación necesaria para mejorar la situación de los trabajadores a la vez que será inexorble con los autores de atentados.

Se discute el régimen de los ferrocarriles internacionales.

MADRID, 14 — Informan de Barcelona que la Conferencia de Tránsito de Comunicaciones discutió la convención sobre el régimen de los ferrocarriles.

El delegado francés, Mr. Sibile, criticó el proyecto respectivo y recordó que el Tratado de Versailles preveía el establecimiento de una convención colocada bajo la égida de la Sociedad de Naciones, entre los Estados que participan de la convención precedente.

Estimó que esa obra considerable debía ser edificada con prudencia y preparada por la Conferencia de Barcelona con amplias recomendaciones.

El señor Bardaza Carneira, delegado del Brasil, apoyó la proposición de la delegación francesa, la cual fué combatida por los delegados griego, checo eslovaco e italiano.

Finalmente dicha proposición recogió 16 votos contra 12, absteniéndose de votar los delegados de cinco potencias.

La Conferencia aplazó la interpretación de ese voto.

Desmentido del gobernador de Barcelona

MADRID, 14 — Comunican de Barcelona que el Gobernador Civil de esa ciudad declaró que no es exacto que haya enviado sus padrinos al diputado socialista Prieto a raíz del discurso que éste pronunció en el Congreso de los Diputados respecto a la situación en Barcelona.

Maura y el Parlamento

MADRID, 14 — En ciertos círculos parlamentarios creen que el señor Maura tiene la intención de mantenerse alejado durante algún tiempo, de los debates parlamentarios.

Socialización de panaderías

MADRID, 14 — El Ministro de Fomento, señor de la Cierva, anunció que se efectuará un ensayo sobr la socialización de panaderías con establecimientos de esta índole que serán expropiados.

Hablando con periodistas sobre la situación del actual Gabinete y sobre la impresión producida por el discurso pronunciado en el Congreso, por el Primer Ministro, señor Allende Salazar, el señor de la Cierva declaró:

Permaneceremos en los bancos ministeriales por bastante tiempo todavía.

La interpelación del señor Francos Rodríguez

MADRID, 14 — El Congreso de los Diputados reanuda la discusión de la interpelación del señor Franco Rodríguez sobre las relaciones hispano-sud americanas.

El diputado conservador, señor Vargas, dice que estima que el viaje del rey Alfonso a la América del Sud sería del mayor interés.

El diputado conservador, señor Ardeche, pide que se intensifiquen las relaciones comerciales con América.

Vida Social

DIPLOMATICAS Y CONSULARES —

El entrante mes parte para Río Janeiro, en uso de licencia, el Cónsul General del Brasil en el Uruguay doctor Alberto B. Conrado, acompañado de su esposa Delmira B. Triaca y de sus hijas. Quedará al frente del Consulado el señor Wenceslao Guimaraens.

—De Buenos Aires ha llegado el señor Alfonso Danvila, Secretario de la Embajada Española en Buenos Aires. Pasará unos días en compañía de su esposa e hija.

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS EN EL EXTERIOR —

—Noticias que llegan de París, hacen saber que está muy grave en aquella capital, nuestro compatriota Evaristo Rey Sienra, que hace años reside en Francia.

—Los diarios de Buenos Aires dan como restablecida a la señora María Luisa Fernández de Piera, que después de la operación que le fué practicada estuvo enferma otra vez, y dicen que se encuentra algo delicada de salud, la señorita María Angélica Sienra y Carranza.

—De Necochea, han regresado a Buenos Aires, el doctor Manuel Saenz Rozas, su señora Josefina Marcó del Pont y la señorita Julia Sáenz Rozas, esta última completamente restablecida de las heridas que recibió en el accidente automovilístico que es de pública notoriedad.

EL BENEFICIO DE MAÑANA—

Esta noche es cuando tiene lugar el festival en el Club Dore, a beneficio de la Casa del Muchacho Pobre. Tiene relación con esta fiesta, cuyo éxito está asegurado por el interés que ha despertado, la siguiente esquela:

Distinguido señor: Invitamos a usted para la función cinematográfica que se efectuará en el "Cine Doré" el viernes 15 del corriente a las 21 y con la cual inauguraremos una serie de beneficios que se llevarán a cabo durante la actual temporada a favor de la "Casa del Muchacho Pobre", obra de los Talleres de Don Bosco.

Teniendo la seguridad de su cooperación, lo saludamos atentamente.

María Elena y Elia María Mendez Previtali, Carmen Muñoz Arocena, Manon Castellanos Cranwell, Blanca Guillemette Mendez, Elisa Vargas Guillemette, Hilda y Beba Montaldo de León, Elsa y Olga Bonasso, María Julio Muñoz Nin, Renée Pérez Gomar, Mabel Seré Cornú, Elina Gainza Ortega, Zelmira Márquez Lianaz, Dominga y Elisa Noccetti Mullin, Amelia Castro Caravia, Clarita y María Julia Anosa, Susana Castels Eastman, Lolita y Alicia Rossello, Margarita Puig Balparda, Josefina Puig Larravide, Chucha Paullier Mendez, María Elia y María Noel Riet Correa, Julia y Somba Pou Cardozo, Lía Magariños Solsona, M. Adriana y M. Angélica Montero Laffone, Martha Portillo Uturbey, Sara Ellauri Saez, Olga Vilaró Braga, Carolina de Soria Gowland, Margarita Pérez Martos, Beba Ramos, Elina Blixen Flores, Carmen Semaden Ponce de León, Martha Etchepare Castellanos, Elena Mouliá Castellanos, Lola y Mecha Gómez Larravide, Sara Durán Guani, Magdalena Vanvell Ramos, Margarita y M. Laura Anosa Balparda, Cony Eastman, Margarita y Casilda Ayala Rodriguez, Elena Alexandre, Maruja y Chichi Carbonell, Elisa y Juanita Berro García.

NOVIAZGOS —

Se ha comprometido el enlace de la señorita María Elena Poeynairó con el joven Julio Bacigalupi, para el comienzo del próximo año.

—Regresaron de San José la señora Rosa Gallo y su familia.

UN RUMOR —

Tan vibrante ha sido la espectativa de nuestra sociedad ante la concertación del lance de honor realizado ayer y que felizmente resultó sin consecuencias lamentables, que según un rumor que acabamos de sorprender, una agrupación de señoras, escoltada por un núcleo de médicos y de abogados, altamente conceptuados trata de organizar una Comisión, a fin de recolectar firmas de peso que ejerzan el valor de su presión social e intelectual al pie de una solicitud que se presentaría—a estar a mismo rumor—a nuestro Parlamento, pidiendo la abolición del duelo. Este noble gesto, que encarna un sentimiento fraternal mente humano, es bien comprensible, después de los desenlaces funestos que tuvieron algunos de los últimos duelos, cuyo destino desgraciado dejó los ánimos embargados de infinito pesar. Si tan laudable idea llega a triunfar por su valor intrínseco y por el prestigio de los nombres adherentes, habremos obtenido una victoria sobre la cultura del sentimiento y sobre la razón criteriosa que debe ser la sostenedora ecuánime de la felicidad de todo hogar. Esta misma victoria sería un éxito más sobre nosotros mismos, sentando la ley, tan poco acatada del respeto recíproco para la tranquilidad general.

ENLACES —

Para Diciembre próximo ha quedado concertado el enlace de la señorita Margarita Moratorio Coelho con el ingeniero agrónomo señor Julio Rodríguez Castro. Tanto la ceremonia civil como la unión religiosa se efectuarán en la mayor intimidad, dando lugar a una reunión selecta, pues los novios pertenecen a la alta sociedad montevideana.

—Se ha fijado para el 15 de Agosto próximo, el enlace de la señorita Justa Ortiz Ibarra con el señor Tomás de Tezanos. Dicha ceremonia será una lucida reunión social, dadas las vinculaciones de los contrayentes.

—Circulan las siguientes esquelas:

Francisco P. Costa y señora participan a Vd. el enlace de su hija Dora con el señor Eugenio Mario Milans y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el día 16 del corriente a las 9 y 30 p. m. — Montevideo. Abril de 1921.

Salvador T. Milans y señora participan a Vd. el enlace de su hijo Eugenio Mario con la señorita Dora Costa, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el día 16 del corriente a las 9 y 30 p. m.—Montevideo. Abril de 1921.

JULIO D. LOPEZ —

Se ha recibido con profundo sentimiento, la noticia de la muerte del señor Julio D. López, habiendo sido el acto de la inhumación de sus restos una demostración manifiesta del pesar general. Altamente conceptuado en los varios círculos en que se desenvolvían sus actividades, supo granjearse afectos y consideraciones que lo han acompañado hasta el sepulcro. El señor López desempeñaba últimamente el cargo de Inspector de oteles, puesto en el que venía haciendo sentir la influencia de su inteligente integridad. Afiliado al partido colorado, militaba en la fracción riverista, donde sus correligionarios apreciaban también sus condiciones de mérito. Muere prematuramente, y deja entre sus numerosas relaciones hondo vacío, por su caballerosidad. En el acto de su entierro, hizo uso de la palabra el señor Alejandro Ugoccioni, en nombre del Comité Ejecutivo del Partido Riverista, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Vicente García, presidente del Comité Riverista de la 7.a sección del cual el extinto era vice presidente. Ambos, hicieron justiciero elogio del amigo y correligionario desparecido y que era poseedor de tan revelantes cualidades. La prensa, en general, dedica al señor Julio D. López, necrológicas de expresivo sentimiento.

CIRCULO ITALIANO —

Prosiguen con el mayor entusiasmo los preparativos para el té danzante pro Escuela Italiana que el Círculo Italiano ofrecerá a sus asociados el 19 del corriente, conmemorando la histórica fecha del 21 de Abril, aniversario de la fundación de Roma.

Han sido especialmente invitados para asistir a esta fiesta el ministro de Italia Marqués Maestri Molinari y su señora esposa.

Dados los grandes prestigios que esta institución tiene ganados, así como el entusiasmo reinante entre sus asociados es de esperarse que el mas franco de los éxitos acompañe a esta reunión en la que una excelente orquesta hará oir a los concurrentes un variado repertorio de piezas bailables.

CAMBIO DE RESIDENCIA —

Pasa unos días en casa de los esposos Viana-Giuria, la señorita Odilia Montaldo Ponce de León.

—El ingeniero Rafael Casaravilla Estrada, su esposa Pepita González Capurro y su pequeño hijo se han instalado en una casa sita en la calle Sierra esquina La Paz.

DEMOSTRACIONES —

Un grupo de amigos obsequiarán al señor Juan Sánchez, con motivo de despedirlo de la vida de soltero con una comida que se realizará el próximo sábado 16 en el salón de fiestas de Casa de Galicia. Se han recibido las siguientes adhesiones: Dr. Manuel Novo, Severino Barcala, José Praga, Ramón Porto, Juan Dopico, Manuel V. Ramos, Alfredo Vitelle, Arturo San Jurjo, Manuel Díaz Rodríguez, Francisco Ramos, Félix López, Antonio Carballeira, Manuel Díaz, Juan Deus Prados, Andrés Romero, Generoso V. Añón, Benito García, Lorenzo García, Antonio Roca, Ramón López, José Morado Ciriaco Imidiato, José Deibe, Manuel Remuñán, J. Suárez, Antonio Sánchez Celestino Rodríguez, José Gómez, Alfonso San Román, Manul Ponce, José Lorenzo, José Núñez, Domingo Comesaña, Fracisco Pedronzo, Rafael Pérez, Jesús Canabal.

FIESTAS Y REUNIONES —

Hoy festeja su onomástico la señorita Ofelia Rence Sacchin. Por tal motivo se realizarán en su residencia, una interesante reunión.

—Los esposos Bayley-Bustamante-Apollubay, reunirán el 20 en su casa del camino Suárez, a un grupo de amigas de sus hijas Clarita y María Inés, con motivo de ser el día de esta última. Como otros años en estas ocasiones, después de la hora del té, se hará buena música, terminando la reunión en animado baile.

—Mañana de noche, el señor Eduardo Dé-Retry y su esposa Consuelo Piñera, matrimonio argentino que pasa una temporada en Montevideo, ubicado en su chalet de Pocitos, reunirán a comer en su elegante residencia a un núcleo de jóvenes matrimonios uruguayos de su relación. Después de la comida se hará música, que tendrá inteligentes intérpretes, pues entre los invitados de los señores de Dé-Retry figuran varios diletanti de renombre.

—Festejando una fecha de familia, en la residencia de los esposos Morató-Rodríguez, se verificó una interesante reunión, a la, que concurrieron conocidas personas.

—En su precioso "chalet" de Pocitos, los esposos Villagran-Minelli González, reunieron a un núcleo de sus amistades y parientes festejando el bautismo de su pequeña hija Susana, que fué apadrinada por su abuela la señora Sofía González Bustamante de Minelli y por su tío el doctor Juan Minelli. La fiesta aunque desarrollada en un ambiente íntimo, resultó encantadora.

—Con motivo de ser hoy el día de la distinguida dama Valentina Butter de Fyn, su residencia de la calle 25 de Mayo, será centro de una agradable reunión de personas de su familia y amigos. Dada la consideración social que goza en nuestro mundo la señora de Fyn, este aniversario dará margen a una linda fiesta íntima.

—En un agradable ambiente infantil, se realizará hoy la pequeña fiesta, que los esposos Castro-Benzano ofrecen a las amigas de su hija Martha, cuyo cumpleaños se festeja.

—Las amigas de la señora Adela Goyeneche de Turena, pasarán hoy a saludarla con motivo de ser su día, lo que dará origen a una amable reunión en su casa de la calle Juan Benito Blanco.

VIAJEROS —

Procedente de Rocha, se encuentra aquí, la joven señora Julia Martínez Correa de Machado. Pasará una temporada alojada en casa de su señora madre, María Correa de Martínez.

—Regresó a la estancia de Heber, en Cerros Colorados, el señor Carlos Olascoaga.

—Para Minas el señor Eduardo Barrios García.

—Los jóvenes Julio Olmedo Zumarán y Martín Guerra Romeo, regresaron a Buenos Aires.

—De Maldonado el señor Julio Velazco Etchenique.

—A bordo del vapor francés "Valdivia" se embarca el 17 del corriente para Europa el señor Juan Brignoni, su esposa Rosita Seveso y sus sobrinos Emilio Brignoni y Leticie B. de Brignoni.

—De Minas han llegado han llegado el señor Gregorio Montero, su esposa Ofelia de León y el señor Homero de León.

—Está en su estancia en Corrientes el doctor Rodolfo Fonseca.

—Regresó de su establecimiento de campo, donde pasó una breve temporada, el señor Hermán Catalá Moyano en compañía de su señora Felicia Silveyra y de las señoritas Benita, Carmen Silveyar y Alida Acosta Catalá.

—En el vapor "Mafalda" que parte para Europa, van un núcleo de personas conocidas de aquí y de Buenos Aires. Mencionaremos las principales: doctor Nicolás Avellaneda, su señora María Santamarina de Avellaneda y sus hijos Ramón, Julio, Juan, Ana, Marco y Carmen; el comendador Lorenzo Anielli, cónsul de Italia, su señora y su hija; el conde Maximiliano Tornielli de Crestrolant, cónsul de Italia; el abogado señor Alberto Costabal, la señora Silvia Delcroix, viuda di Tullio, señora Silvia di Tullio de Garza, señor José Firpo, señorita Amelia Firpo y familia, señor Augusto Mieli y familia, teniente Rosso Ricci, señor Faustino Ripamonti y familia, señor Alejandro Lombard y señora, señora Clara C. de Camuyrano y sus hijas Sara y Elena, señor Antonio Kremesseck y señorita, Julio Migoya Barceló y señora. para Río Janeiro, ingeniero Luis A. Broggi y familia, señor Manuel F. Castro y familia y muchos más.

—En el mismo vapor se dirige al viejo mundo el señor Santiago Righetti.

—Llegaron de Montes donde pasaron una larga temporada las distinguidas señoritas Chichita y Japonesa Cedrez Charlone.

ENFERMOS —

Después de ligera dolencia, se encuentra restablecida, la señorita Angela Lecoq Palomeque.

—Mejorada, después de leve enfermedad, se halla ya la señorita María Angélica Castillo.

—Restablecida la señorita Hilda Montaldo de León.

—Enfermo el señor Luis Cardozo Carvallo.

—Restablecida la señorita Luisa Pereira.

—La señorita Agustina Belsso Sienra está enferma.

—Mañana será operada la señorita Luisa Pérez Nin.

—La señorita Sofía García de Zúñiga se encuentra enferma.

—De Mercedes nos hacen saber que está enfermo de cuidado el señor Eduardo Díaz Crosa.

—Mejorado el señor Roberto T. Domínguez Gómez.

MARIA URES DE HELGUERA

Falleció anteayer la respetable señora María Ures de Helguera, dama que en el largo trayecto de su vida, pasó conquistándose afectos y esparciendo beneficios. La inhumación de sus restos, fué una elocuente demostración del pesar que entre sus relaciones ha causado el deceso de la señora de Helguera, pues a ella asistió una numerosa concurrencia.

TEATROS

SOLIS—El ánfora mancillada—

La compañía de la señora Piana nos hará conocer hoy la primera de las obras del concurso organizado por un colega de la tarde.

Por una de esas indiscreciones tan comunes sabemos que el autor de "El ánfora mancillada". es el talentoso escritor y periodista italiano Folco Testena. Dicho esto demas está vaticinar un lleno formidable al viejo coliseo, ya que es suficientemente conocida la labor brillante del literato y periodista que vuelve esta noche a someterse al veredicto, del público y de la crítica con su nueva producción teatral.

"El ánfora mancillada" comedia en tres actos, ha sido ensayada con todo cariño por el elenco de Solís, que piensa representarla tambien en la próxima temporada de Madrid.

En el cartel irá precedida del entremés de Fernández del Villar "La sal del cariño".

URQUIZA—

"Premios a la virtud", el aplaudido sainete de Favaro, fué repristado anoche, con gran éxito. Hoy irá en 3.a sección, despu-s de la "La cabra tira al monte" y "Mustafá", que se representarán en 1.a y 2.a sección, respectivamente.

18 DE JULIO—

La función de esta noche en el teatro de la Avenida es en honor y beneficio del tenor uruguayo, Pedro Somali, quien la dedica a las altas autoridades del país, prensa y público en general.

Se cantará la hermosa ópera de Puccini "Tosca" con el siguiente reparto: Floria Tosca, Celina Badessi. Mario Cavaradossi, Pedro Somali. Il Barone Scarpia, Arturo Freixa. Angelotti, D. Garavaglia. Spoleta, Carlos Herrera. Sciarrone, José Fanelli. Un Segrestano, José Stargiotti. Un Carceriere, Id id. Un Pastore, María Pollini.

CATALUÑA—

Con gran suceso continua actuando el dueto Les Durand, siendo aplaudidísimo en sus interpretaciones a transformación relámpago como dicen los programas. Hoy se dará "La bomba" y "Señorita con dote quiere casarse".

El sábado habrá sección vermouth.

ROYAL—

El programa de este teatro es tan movido como interesante, Miss Olga And Remo, la reina de la melodía Lydia Falcini, los atletas equilibristas Les 4 Juliús, los Lancelotta gimnastas y poses plásticas y una serie de cantantes y bailarinas siguen actuando con todo éxito. Anoche debutaron los Vives Bacots, celebrados bailarines internacionales, que reunen todas las cualidades necesarias para gustar. Y como esto no fuera poco, debutará hoy Hern and Harn, originales excéntricos.

PERSPECTIVAS—

Párrafos de una correspondencia fechada en Río: "De Mocchi todavía no se sabe nada de oficial. Sábese apenas que el elenco es el mismo ya publicado, con el agregado de dos cantantes nacionales, que son el barítono Nacimento Filho y la soprano señora María Antonieta, que el año pasado debutó en la compañía de Bonetti. Sábese también que vendrá en el elenco la ohica Vitulli, que no fué anunciada por error telegráfico. La compañía esperada, no es de las mejores, pero tampoco es de las peores Para el público del Municipal, tanto le da que le traigan Caruso o Berghamaschi; lo que se quiere es que haya "season" y joyas; lo restante es secundario... pero para aquellos que van para oir, esos no andan muy contentos pero como éstos no son mayoría...

La lírica, según un cable que Mocchi envió a su socio, el empresario José Loureiro, deberá debutar el 15 de Junio, pues llegará aquí el 11 por el "Principe di Udine". De todo esto se deduce que los cariocas no confían, como nosotros, en la bondad del elenco organizado por Mocchi para deslumbrar a los públicos del Brasil y del Plata.

SOPRANO QUE DEMANDA A UN CRITICO—

Ante los tribunales franceses se ha presentado la soprano Mlle. Agnés Borgo, patrocinada por el abogado Moro Gafferi, demandando al crítico teatral Jean Poueigh, por un artículo que este publicó en "Comedia" a raíz de la actuación de aquella en el papel de Aida, en la popular ópera de Verdi.

La parte de artículo en que se funda la acusación, dice: "¿Es canto, pregunto yo, ese gritar arrebatado de una voz temblante? ¡Qué poco digno es esto de nuestra primera escena lírica y de los artistas excelentes que allí se presentan, por lo común! Pero en el caso que Mlle. Agnes Borgo reincida, será entonces el espectador, más bien que ella misma, el que tenga que exclamar: "¡Piedad, gran Dios!... Es demasiado sufrir' a fin de implorar gracia para sus tímpanos martirizados".

La demandante sostiene que el citado artículo ha sido escrito con el propósito de perjudicarla y que ello se evidencia en las últimas líneas, donde el autor invita al público a la protesta con el fin de que la cantante no vuelva a aparecer en la escena de la Opera, donde actúa. Mlle. Borgo pide una indemnización de 100.000 francos. El demandado se defiende en los siguientes términos: "Si los debutantes merecen indulgencia, debemos, al contrario, mostrarnos severos cuando la insuficiencia vocal o escénica comprobada por nosotros ha provocado en los espectadores comentarios desprovistos de benevolencia y entre los "habitués" demostraciones formales de desaprobación pues el silencio o la atenuación correrían el riesgo de ser falsamente interpretados por los lectores que siguen falsamente nuestras apreciaciones con regularidad. En estos casos, es el honor del crítico el que está en juego".

FALLECIMIENTO DEL BARITONO FAGLIAPIETRA—

NUEVA YORK, 14—Hoy falleció en ésta el famoso barítono de la Gran Opera de Venecia, Giovanni Tagliapietra.

ROBO DE JOYAS AL ACTOR SR. DIAZ DE MENDOZA—

Encontramos lo que sigue en un diario de la Habana, recientemente llegado a nuestra mesa de trabajo: "El teniente Boullosa, al mando de la tercera estación de la policía nacional, levantó acta a petición del señor Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, natural de Madrid, de veinticuatro años de edad, actor dramático y residente en la habitación número 118 del primer piso del hotel Inglaterra, el cual refiere que el día 11 de diciembre, encontrándose actuando en el teatro Municipal de Cartagena, república de Colombia, admitió como sirviente al blanco Alberto de Vicente y Giral, natural de San José de Costa Rica, de veintidós años de edad, quién lo acompañó hasta esta capital; este sirviente le ha sustraído de su habitación un reloj de oro extraplano con un vidrio por un lado y por el otro la tapa de oro en esta grabado el escudo de la familia, y otro reloj de plata de dos tapas marca "Le Fare", de repetición, y en una de las tapas las iniciales F. D. M. entrelazadas debajo de una corona de marqués, apreciando en 500 pesos ambas prendas. Sustrajo además una maleta de cuero color amarillo con algunas prendas y un abrigo. Lo estima todo en pesos 1.770.

Los vigilantes de la policía nacional 1.170 y 779 lograron arrestar al criado Vicente con su compatriota Rafael Castillo y Pérez, vecino de Avenida de Italia 127, y el alemán Enrique Low, vecino de Regla, con quienes salió al paseo después del hecho. Los tres se encontraban embriagados. La maleta la ocuparon en el hotel Caracolillo adonde dijo Vicente la habían llevado. Sólo falta el reloj de plata, que se aprecia en unos cien pesos.

ARTIGAS—

El hermoso drama de Herrerita "El estanque", será interpretado hoy por la compañía de Angela Tesada, después de "Cédulas de San Juan", de Sánchez.

Se anuncian los estrenos de "El Higuerón", de Principalle; "La loba", de Defilippis Novoa; y "Vasito de agua", de Bellán.



POLICIA

RIÑA ENTRE MENORES

Un tajo en la espalda

Un comunicado de la 5.a detalla el siguiente hecho de sangre ocurrido ayer y en el que fueron actores dos menores.

Gregorio Aguiar, uruguayo, de 13 años, domiciliado en la calle Galicia 1537, se entretenía en golpear el llamador en la casa N.o 1542, de la misma calle. A esos llamados acudió Luis Rossi, francés, de 15 años, y preguntó a Aguiar que deseaba. El interpelado le dió a entender que golpeaba sin motivo, lo que originó un cambio de palabras entre ambos menores. Rossi, algo agitado por la discusión, dió un empellón a Aguiar, que cayó al suelo, de donde se levantó para acometer a Rossi, e inferirle con una navaja una herida en el costado izquierdo de la espalda.

La A. P. curó al herido que quedó en su domicilio.

En cuanto al heridor fué reducido a prisión por las autoridades de la 5.a las que dieron intervención al médico forense y juez de Instrucción de turno.

POR HURTO

Las autoridades de la 3.a sección efectuaron la captura del sujeto Antonio de Angelito, que es el autor del hurto cometido al señor Fernando Bianchi, domiciliado en la calle Caganch s|n., consistente en los siguientes objetos: 2 canastos de mano, los que contenian 100 limones, 10 kilos de papas, 4 restras de cebollas, una balanza, avaluados en la suma de cuatro pesos.

Angelito declaró haber vendido la factura nombrada a Castor Fortela, domiciliado en 8 de Octubre 95, en la suma de 0.50, y la balanza a un tal Justo M. (a) Lechuguita, en la suma de $ 0.50. El raspa fué remitido a la cárcel.

ACCIDENTE

Por la calle Juan A. Cabrera, guiaba un carro, Américo Vazquez, uruguayo, soltero, de 25 años, verdulero, y domiciliado en la calle Lucas Moreno s|n. y al pretender tomar la calle Navarro, el carro dió un fuerte barquinazo despidiendo del pescante al conductor quien tuvo la desgracia de que una rueda del carro le pasara por encima, ocasionándole lesiones internas al parecer de gravedad.

Fué conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública, al Hospital Maciel, donde quedó en asistencia.

La 15.a tomó la debida intervención.

PELEADORES

En la calle República, próximo a la de Lima, se tomaron a puñetazos los ciudadanos Adolfo, Augusto y Amadeo Marichal, resultando Amadeo con una herida cortante en la cara, de carácter leve.

Por pelea, lesiones y heridas pues, la 14.a los pasó a la cárcel.

A LA CARCEL

La 4.a remitió a Francisco Carvallo y Daniel Navas, por ebriedad y escándalo.

La misma a Esteban Gonzalez a solicitud de la Dirección de Rodados.

La 3.a a Jesús Ramilo, a pedido de la Dirección de Rodados.

OBRERO LESIONADO

Angel Cosani, domiciliado en la calle Berro 55, se hallaba subido en una escalera, ocupándose en blanquear una pieza de la casa de la precitada calle número 46, y en un descuido resbalose, cayendo al pavimento y produciéndose lesiones internas. Intervino la sección 10.a que solicitó la A. P., la que transportó al herido al Hospital Maciel.

UN HERIDO

Antonio Pereira, uruguayo, casado y de 42 años, transitaba por la calle Rampla, cuando de pronto se topó con Nicolás D. Martínez, y recordando un asunto de carácter privado se trabaron en discusión.

Martínez haciendo uso de un arma cortante hirió a su contrario en el costado derecho del rostro, emprendiendo luego la fuga.

El herido fué conducido al Hospital Maciel.

El heridor fugó, habiéndose dictado las órdenes del caso para lograr su captura.

Intervino la 1.a.

LO DE SIEMPRE

Según un comunicado de la seccional 4.a, en la esquina de Maldonado y Río Negro, la menor de 9 años Isabel Liñán se fué sobre el auto 1148, que guiaba José Alpaf, resultando con una lesión en la pierna izquierda.

La criatura fué curada por la Asistencia Pública, quedando en su domicilio, Isla de Flores número 1068.

El conductor en libertad. No podía esperarse otra cosa...

ARROLLADO POR UN AUTO

En el cruce de los caminos Colón y de los Hornos, el auto 4274, guiado por Francisco Villamil, arrolló al menor de cinco años Antonio Adebaili, causándole lesiones en la cabeza y en el cuerpo.

El chico fué conducido al Hospital Pereira Rossell, por la Asistencia Pública.

El conductor del auto fué puesto en libertad.

Intervino la 20.a.

TRABAJANDO

Benjamín Mattos, uruguayo, de 30 años, que efectuaba un trabajo sobre una escalera en la fábrica de licores de Alfredo Parodi, calle Isla de Flores 1537, se cayó desde una altura de tres metros, sufriendo lesiones en la cabeza.

Pasó al Hospital Maciel en una ambulancia de la Asistencia Pública Nacional.

CARIÑOS

Bartolo di Lorenzo, eximio tocayo del no menos ilustre Bartolo el de la flauta, se enfadó con su esposa Irene Alaniz y tomando un cuchillo la acometió con siniestros designios.

Pero hete aquí que la agredida puso el grito en el cielo, en el infierno y en todas partes, llamando la atención de la policía de la 21.

Un agente de dicha seccional se "incautó" del ejemplar marido que actualmente se aloja en la Cárcel.

SEÑORITA QUE SE CAE

La señorita María Coss, uruguaya, de 29 años de edad, que descendió de un vagón de La Transatlántica, en la Avenida Goes, frente al cuartel de Blandengues, perdió el equilibrio y cayó en tierra sufriendo contusiones en el rostro y una lesión en la clavícula derecha.

Fué atendida por la Asistencia Pública pasando luego a su domicilio, calle Santiago Sierra 4.

PELEA SANGRIENTA

Los inquilinos de la casa de la calle Piedra Alta 1960, Luis Pané, Francisco Martínez y Manuel Gómez, tuvieron un altercado por asuntos de vecindad quedando distanciados.

Pané salió a sus ocupaciones y cuando volvió Martínez y Gómez lo esperaron colmándolo de insultos y trabándose luego en pelea con él.

Martínez con un trozo de hierro le aplicó un golpe en la cabeza a su adversario, causándole una herida de regular consideración.

Al desorden acudió la policía de la 11 que detuvo a Martínez y Gómez remitiéndolos a la Cárcel.

En cuanto a Pané fué curado por la Asistencia Pública que lo condujo al Hospital Maciel.

El herido es italiano, casado y de 43 años de edad.

MOTOCICLISTA AGRESIVO

Rafael Taltavall, que montaba la motocicleta 598 iba bebiéndose los vientos en torno de la Plaza Libertad, se llevó por delante en el costado Norte al menor de 12 años Regino Bentancort, causándole lesiones en el cuerpo.

El chico fué atendido por la Asistencia Pública que lo condujo a su domicilio, Santiago de Chile 1248.

La seccional 3.a detuvo al motociclista.

PORRAZO

En la estación Agraciada dió un traspiés el motorman Ramón Palleiro, español, casado y de 32 años, cayendo sobre el pavimento en forma tal que sufrió diversas contusiones en el rostro.

La Asistencia Pública lo llevó a su domicilio, Hocquart 1792.

INFRACTOR

La policía de la 5.a que se ha empeñado en perseguir a los comerciantes que faltando a la ley tienen en sus casas máquinas de juegos de azar, sorprendió en el almacén de José Saavedra, calle República 1638, un aparato de arrojar dados, por dinero.

En consecuencia, Saavedra fué detenido y pasado a la Cárcel.

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Legislación sobre el duelo

No creemos que los últimos lances personales celebrados al amparo de la nueva ley que no califica de delito la realización de duelos dentro de determinadas condiciones, no haya dejado de producir en la sociedad una impresión desagradable. La publicación de las actas, la extensión de detalles de los sucesos consignados por la prensa, ampliados todavía con la reproducción fotográfica de las escenas culminantes de los desafíos, no suponemos ciertamente puedan ser mirados con indiferencia por todos, ya que el concepto que frecuentemente se tiene sobre esa, llamada institución de carácter social no es susceptible de modificarse porque una ley así lo disponga.

La reacción, como es natural que así sucediese, ha comenzado y precisamente un diario de la tarde llama la atención sobre la constitución de un comité compuesto por elementos de diferente actuación, cuya finalidad sería solicitar de las Cámaras la reforma de la legislación sobre el duelo.

Y bien, una aclaración merece ser hecha antes del comentario que corresponderá a esa iniciativa. En rigor de verdad casi podríamos asegurarlo, la ley actual en vigencia, y en virtud de la cual los lances personales han pasado a la categoría de sucesos corrientes y sin importancia en la vida de la sociedad, no consulta ni siquiera el espíritu de los legisladores que otorgaron su sanción.

En efecto, recordaremos que en la legislatura anterior a raíz de un proyecto formulado para que se prescindiese del castigo del duelo por las dificultades que entrañaba la aplicación de las penas, la Cámara de Diputados se pronunció por la mayoría de sus oradores en contra de la iniciativa y si se aceptó que fuera pasado el asunto a la Comisión de Códigos de esa rama legislativa, fué tan sólo para que diese expresión a un pensamiento surgido, sobre constitución de tribunales de honor cuya misión principalmente sería tratar de evitar la realización de los lances caballerescos.

Posteriormente, el proyecto primitivo alterado en sus fundamentos esenciales y sin que la comisión respectiva hubiese hecho dictamen, fué aprobado tanto en la Cámara como en el Senado, en la creencia sin duda, que se trataba de una cuestión ampliamente estudiada.

Las consecuencias de esta sanción sin un previo examen anterior están a la vista y los tribunales de honor planeados a semejanza de corporaciones existentes en otros países y cuya finalidad es obtener la disminución de los desafíos, se han convertido entre nosotros en entidades mandatarias de los mismos duelistas y por tanto con idénticos conceptos respecto a las llamadas ofensas a la dignidad de las personas.

Por lo demás los resultados de esa falta de estudio con que fué acompañada la sanción de la ley, han sido todavía mayores. Eliminado todo carácter al duelo, de delictuoso o contrario al interés social y transformado en una institución corriente, no hay impedimento alguno en la publicación por la prensa de todos los detalles de sucesos de esa naturaleza y así se llega a una concepción bien distinta aún, de la que tienen sus más decididos partidarios. Tal es que los lances caballerescos no son ni siquiera males sociales, que si no se pueden prohibir deben reglamentarse. Con la teoría de la ley a esta consecuencia fácilmente se arriba, siendo verdaderamente grave si la tesis se generalizase para otros casos en identidad de circunstancias.

Consideramos pues que es necesaria la reforma de la ley vigente sobre el duelo y por esto aplaudimos sin reservas la iniciativa surgida para solicitar de los poderes públicos su modificación.

Bibliotecas liceales

El importante diario de Paysandú "El Telégrafo", órgano del partido riverista, dedica el siguiente elogioso comentario al proyecto del consejero Cosio, sobre fomento de las bibliotecas de los liceos y de las escuelas industriales en campaña:

INICIATIVA PLAUSIBLE

De tal puede calificarse con justicia, el proyecto que ha presentado a consideración del cuerpo de que forma parte, el consejero señor Pedro Cosio.

Por él se establece un impuesto de 1 o|o sobre las entradas brutas de los espectáculos públicos y sobre los premios mayores de mil pesos de la lotería, destinándose su producto por partes iguales al fomento de las bibliotecas, provisión de útiles de estudio e instrumentos de trabajo de los liceos y escuelas industriales de campaña.

Ninguno de los dos impuestos que se van a crear, puede merecer una objeción seria. Ni va a resentirse la situación económica de las empresas teatrales ni va a conspirarse contra la lotería como fuente de renta, con el tributo mínimo que ha proyectado el señor Cosio.

En cambio, la finalidad que se persigue no puede ser más simpática. La necesidad de las bibliotecas liceales es indiscutible. El propio señor Cosio ha podido recordar, con oportunidad y exactitud, la observación que fué dirigida el año pasado por el profesor de literatura del liceo departamental, a las autoridades universitarias, sobre las graves dificultades con que tropezaba para la enseñanza de la asignatura, por la falta de libros de texto.

Y este mal no estáá circunscripto a Paysandú, sino que es común a la mayoría, sino a todos los establecimientos de enseñanza secundaria dela república.

Sino puede discutirse la utilidad social de las bibliotecas liceales, también resulta indiscutible la necesidad de ayudar, fomentar y difundir la enseñanza industrial en el país.

Hablar a este respecto, sería repetir conceptos e ideas que hemos vertido repetidas veces en estas columnas y que están en labios de todos. Por lo tanto, solo nos resta enviar nuestro caluroso aplauso al señor Cosio, expresando a la vez el deseo de que su iniciativa encuentre decidido apoyo en el seno del Consejo Nacional y entre los miembros del Parlamento, para que cuanto antes los recursos que por su proyecto se crean pueden ser invertidos en beneficio de la cultura y del progreso técnico industrial del país.

Comisión de Hacienda del Consejo Nacional

EL PRESUPUESTO

Ayer sesionó la C. de H. del C. N. y además de los asuntos generales de trámite se ocupó del presupuesto. El ministro llevó el cálculo de lo que producirían los arbitrios acordados en la sesión anterior. Ascienden a pesos 4:530.000. Se convino reducir en los gastos hasta $ 253,000. El déficit se reducirá a unos dos millones de pesos para ser cubiertos con recursos del crédito.

Todo en el bien entendido de que no se aumente un centésimo más ni por el Consejo ni por la Presidencia.

Se examinaron las cuentas de la Comisión de Transportes, a los efectos de disponer su pago.

Escuela Industrial en el Salto

En la progresista ciudad del Salto, que nunca ha medido los esfuerzos necesarios para marchar a la par de los adelantos que se realicen en cualquiera otra región del país, se trata de obtener la instalación de una escuela industrial, en vista de haberse establecido ya institutos de ese género en Paysandú, San José y Canelones.

Se ha celebrado al efecto una reunión de prestigiosos vecinos de la ciudad haciendo oir sus aspiraciones al doctor Arias, presidente del Consejo de la Enseñanza Industrial.

Creemos que la Asamblea General votará de un momento a otro el proyecto que amplia los recursos destinados a este fin y será posible atender los justos deseos de la población salteña.

Zona franca en Colonia

UN ASUNTO MUY DEBATIDO

El proyecto de establecer una zona franca industrial en la ciudad de Colonia, ha venido a constituirse en tema obligado de un poco tiempo a esta parte. Artículos, sueltos, reportajes, y no sabemos qué otro género de publicaciones, todo ello ha sido puesto a contribución para llegar a inquirir las ventajas o los inconvenientes que puede presentar la realización de aquella simpática iniciativa regional.

Hoy toca el turno a una noticia desfavorable para el magno proyecto, y es la de que el Director G. de Aduanas, señor Areco —a quien el Consejo Nacional pasó a informe la solicitud elevada al Consejo por la Sociedad Fomento de Colonia—se ha expedido con un dictamen en absoluto contrario a la instalación de la zona franca. Entre otros argumentos aduce el de que la realización de la referida obra irrogaría gastos millonarios, que no darían los rendimientos que se anuncia, por no ser, precisamente, el departamento de Colonia, el punto más indicado para establecimiento de una zona franca destinada a manipulaciones industriales.

El informe del señor Areco contiene otros argumentos tendientes a demostrar las inconveniencias de todo órden que traería aparejada la instalación de una zona franca en el país.

Es de esperarse que el interesante asunto continúe todavía por mucho tiempo ocupando la atención de los entendidos en la materia; — de lo cual debe deducirse lógicamente que la resolución definitiva que a su respecto se adopte, ha de ser la que mejor convenga a los intereses del país.

Alrededor de un pedido de venia

Como se verá en la crónica parlamentaria, el Senado trató ayer su sesión secreta — de acuerdo con las prescripciones constitucionales que impone la reserva en esos casos — el pedido de venia formulado por la Presidencia de la República para designar Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos al doctor Florencio Aragón y Etchart.

Como la sesión secreta duró más de una hora larga, es de imaginarse los mariscaleos que tal cosa ha provocado, tratándose de asuntos que normalmente se ventilan en cinco minutos, pués, basta una simple lectura del mensaje del P. E. y una votación, para que todo quede finiquitado.

Por otra parte el hecho de que el doctor Aráchaga hubiera formulado moción para que se considerara sobre tablas el pedido y pretextara que tratándose de un compañero de Cámara, no iba a haber oposición en el Senado a la venia solicitada hacía cobrar más interés al asunto, el que se presentaba más difícil para dar la clave del enigma.

Sin embargo, la hipotesis más verosímil que hemos oído es la de que el doctor Martínez aprovechó la circunstancia para hacer un discurso en el que puso de relieve la actuación angustiosa porque pasan las rentas nacionales, lo que impone un sistema de grandes medidas, llegando a la conclusión de que por ahora es innecesario el envío de un Ministro a México.

Las mismas suposiciones hacen comprender que a ese discurso contestó con otro tanto o más extenso, el doctor Mendivil, quién demstró la necesidad de que en un país tan belicoso como México es sumamente conveniente que los intereses nacionales estén representados, malgré todas las economías que hubiera necesidad de realizar.

Si estas suposiciones que transcribimos son exactas, como el Senado otorgó la venia, sin duda lo ha convencido el contundente argumento que los mariscaleos atribuyen al doctor Mendivil.

Lo único que puede agregar el cronista, a esta versión recogida, es que reiniciada la sesión pública, el doctor Martínez apareció con visibles muestras de cansancio, como si hubiera hablado mucho y hecho muchos cálculos y al doctor Mendivil con un enorme tomo, no sabemos de que tratado constitucional, o internacional.

Obras de Juan Carlos Gomez

REUNION DE LA COMISION

Ayer reunióse en los salones del Ministerio de Instrucción Pública la comisión encargada de recopilar las obras del doctor Juan Carlos Gomez. Asistían los señores Eduardo Acevedo, Daniel Martínez Vigil, Pablo Blanco Acevedo, Juan Carlo Gómez Haedo y Leogardo Miguel Torterolo.

El doctor Eduardo Acevedo, dió cuenta de haberse terminado la obra de recopilación en lo que se refiere a los artículos publicados por el doctor Gómez en la prensa nacional. El material reunido y pronto para ser entregado a la imprenta, formaría según cálculo aproximado 3 gruesos volúmenes de 600 páginas cada uno. En cuanto a la labor de recopilación de lo publicado en Chile y la República Argentina, no podrá realizarse hasta tanto no se voten los fondos para sufragar los gastos de copia que se originen en el extranjero, a menos de que se resuelva favorablemente una gestión iniciada para obtener de las bibliotecas de Buenos Aires y Santiago, en calidad de préstamo especial a la de Montevideo, las colecciones de diarios de la época.

Una vez que el proyecto de ley que destina un fondo especial para la impresión de las obras del doctor Gómez, se apruebe en el Parlamento, podrá publicarse de inmediato todo el material recogido y actualmente depositado en la Biblioteca Nacional.

Tribunal de Apelaciones en lo Criminal

PROYECTO DE LEY DEL DR. MEZZERA

Artículo 1.o Créase un Tribunal de Apelaciones en lo criminal, con asiento en la capital, compuesto de tres miembros, que se elegirán en la forma prescripta por la Constitución.

Art. 2.o Serán funciones propias de dicho Tribunal, todas las que en materia penal ejercen actualmente los tribunales de Apelaciones. Se constituirá en la misma forma que éstos y se regirá por las mismas normas de procedimiento vigentes, con las modificaciones que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 3.o Conocerán en todas las apelaciones que se deduzcan contra las sentencias dictadas por los jueces departamentales y correccionales, siempre que por dichas sentencias se imponga a los procesados pena que exceda la de tres años de Penitenciaría.

Art. 4.o Conocerá igualmente en los recursos de apelación interpuestos por el Ministerio Público contra las sentencias que dicten los referidos jueces, siempre que por haber requerido en la acusación pena superior a la de tres años de penitenciaría, la sentencia reclamada hubiese impuesto pena inferior o fuese absolutoria para el enjuiciado.

Art. 5.o Cuando haya necesidad de integrar la Sala, por impedimento, excusación, recusación o licencia de uno o más de sus ministros éstos serán reemplazados a sorteo para cada asunto, por los miembros de los otros tribunales.

Art. 6.o El Tribunal denunciará a la Alta Corte todas las irregularidades que note en la instrucción y tramitación de los procesos venidos a su conocimiento para que dicha autoridad en uso de sus facultades, aplique las sanciones que considere del caso, a los funcionarios omisos o incursos en falta.

Art. 7.o Designados que sean los ministros que han de integrar el Tribunal que por esta ley se crea, la Alta Corte de Justicia señalará el día desde el cual entrará en funciones, debiendo continuar entendiendo en los asuntos en trámite hasta esa fecha, los Tribunales de Apelaciones.

Art. 8.o Mientras no se sancione el Presupuesto General de Gastos, regirá para el Tribunal de Apelaciones en lo Criminal, el siguiente presupuesto. (Sigue la planilla análoga a la de los demás tribunales que suma pesos 39.870).

El impuesto de herencias y las necesidades de la Instrucción Pública

He aquí lo expuesto por el Ministro doctor Mezzera ante el Consejo:

El Ministerio de Instrucción Pública necesita atender un gran número de necesidades urgentes que demandan gastos y algunos de consideración. Entre estos últimos debo destacarse el relativo a construcción y reparación de edificios escolares. En otra oportunidad expliqué al Consejo Nacional de Administración la necesidad de atacar este problema en su conjunto dándole una solución amplia y general. Esbocé, asimismo, un proyecto de ley que utiliza como medios: a) el ahorro de las cantidades presupuestadas que se gastan en alquileres; b) el crédito hipotecario a largos plazos. Ese proyecto exige, además, un fondo utilizable para la iniciación de los trabajos. En vista de que no ha prosperado el proyecto de ley que elevaba a $ 15.000.000 el monto de la Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1918 se hace necesario pensar el modo de obtener recursos para atender, además de otras, esa exigencia pecuniaria.

Para eso creo que sería conveniente revisar las disposiciones que regulan el impuesto a la herencia. Entiendo que se podrían conseguir recursos bastantes. ¿En qué consistiría esa revisión?

LAS TASACIONES

En primer lugar en lo que se refiere a tasación de los bienes sucesorios. Actualmente el artículo 21 de la Ley de Agosto 30 de 1893 autoriza tomar como base para el cálculo del impuesto la tasación parcial solicitada por el heredero de modo que este puede optar entre el avalúo de los bienes para el pago de la Contribución Inmobiliaria o su tasación. Se hace indispensable conceder la misma opción al Ministerio Público (Fiscal de Hacienda o Agentes Fiscales) de modo que los aforos son bajos. Se trata de poner a ambas partes en un pie de igualdad.

El señor Fiscal de Hacienda, que me ha ayudado en el estudio de este asunto, me ha entregado ejemplos que demuestran la justicia innegable de la observación y la necesidad de corregir la ley.

EJEMPLOS ELOCUENTES

En la testamentaria de... los bienes sucesorios estaban aforados a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en $ 106.283, y sobre esa base se pagó el impuesto de herencia. Sin embargo cuando se efectuó la partición a esos bienes se les asignó un valor de $ 445.772.

En otra sucesión se pagó el impuesto de herencia sobre pesos 3.654.370 y esos mismos bienes tasados a los efectos de la partición en $ 5.850.000. En otro caso el impuesto se pagó sobre $ 3.500.000 y en la partición los bienes fueron tasados en $ 9.500.000.

Estos ejemplos, que podrían repetirse en casi todos los expedientes sucesorios, demuestran que se trasmiten a títulos de herencia una considerable cantidad de bienes que escapan al impuesto sucesorio por razón de sus tasaciones. En las tres sucesiones referenciadas el Fisco perdió el impuesto sucesorio sobre ocho millones quinientos treinta y cinco mil ciento diez pesos ($ 8.535.110).

El proyecto trata de corregir esta gran anomalía y asegurará que no escapen del impuesto bienes tan importantes. El art. 1.o inc. 1.o en efecto, establece que el Ministerio Fiscal tendrá facultad de pedir la tasación judicial si lo creyera conveniente para los intereses públicos, oyendo previamente a la Dirección General de Avaluaciones y Administración de Bienes del Estado.

FORMA DE LIQUIDAR EL IMPUESTO

Hay otra revisión necesaria. La de establecer como lo hace el artículo 2.o que en caso de ventas realizadas ante de liquidarse y pagarse el impuesto, y de terminarse la tramitación de los autos sucesorios, los derechos Fiscales se calcularán sobre el producto líquido de la enagenación porque es lo que en realidad reciben los herederos. La ley argentina de Octubre 6 de 1905 establece en su artículo 5.o que "en caso de venta de los bienes muebles o inmuebles el impuesto se liquidará sobre el precio de venta". Algunos Jueces han resuelto entre nosotros que el impuesto debe pagarse por el precio de la venta, pero la mayoría, — dice el Fiscal de Hacienda, doctor Lapoujade. — consideran que no es procedente esa forma de liquidación de los derechos fiscales.

El texto expreso de la ley cortará definitivamente esa controversia de la jurisprudencia elevando, también, por ese concepto el rendimiento del impuesto.

Además en los pocos casos en que el precio de venta ha sido inferior al aforo para el pago del impuesto inmobiliario, se ha hecho lugar a la rebaja del impuesto de herencia porque los representantes del fisco han considerado que sería injusto cobrar impuestos por valores que no se reciben.

AUMENTO DE RENTAS

¿Tiene alguna importancia la reforma en cuanto al aumento de rentas?

Veamos, dos ejemplos: En una sucesión tramitada el año 1920 está inventariado un campo cuyo aforo es de $ 26.000. Sacado a la venta se obtuvo el precio de $ 70.000. El Juzgado resolvió, — contra la gestión del Fiscal de Hacienda, — que el impuesto debía pagarse por $ 26.000. El Fisco perdió el impuesto de $ 44.000.00.

En otra sucesión uno de los bienes estaba aforado en pesos 110.000. Se vende en casi el doble: $ 209.000. ¡Apesar de la gestión del doctor Lapoujade el impuesto se pagó sobre la primera cantidad y el Fisco perdió otra suma importante.

Los ejemplos, — como en el caso anterior, — podrían multiplicarse. El artículo proyectado concluiría con ese mal, evitando que se sustraigan del impuesto aquellos que deben pagarlo.

TASACION DE MEJORAS

Otra reforma importante es la del inc. 2.o del artículo 1.o en cuanto establece que en la tasación deberán incluirse las mejoras que contraiga el predio. El artículo 6.o inc. 3.o de la Ley de Setiembre 17 de 1914 establece, tratándose de propiedades rurales que las mejoras están excluidas del impuesto sucesorio.

Entiendo que se trata de una injusticia que no tiene justificación. Por de pronto, sorprende que la más modesta vivienda urbana pague impuesto cuando por otro lado se exoneran de ese impuesto a verdaderos palacios, que solo pueden presentar como título el estar construídos en propiedades rurales.

Sostener que se trata de una liberación para protejer y fomentar la campaña es también un error. Nadie, absolutamente nadie, dejará de mejorar sus estancias o establecimientos agropecuarios por la circunstancia de que sus sucesores deban pagar impuestos para adquirir sus bienes por herencia.

LA TRASMISION EN VIDA

El artículo 4.o trata de contemplar el caso de contratos de compra-venta entre herederos directos, hechos exclusivamente con el fin de conseguir que los bienes eludan el pago del impuesto.

Otro de los modos que se han ensayado con éxito para eludir el pago del impuesto de herencias ha sido la constitución de sociedades anónimas. Para evitar esa burla habría dos procedimientos: el uno consistiría en elevar la tasa con que grava las acciones el artículo 42 bis de la ley de Julio 16 de 1910; el otro, establecer el impuesto sucesorio sobre esos valores. El proyecto ha optado por este segundo temperamento. Es indudable que no será difícil defraudar el impuesto pero también es cierto que una rigurosa reglamentación y una frecuente inspección, es decir, que una buena organización administrativa podría disminuir a cantidades mínimas las posibilidades del fraude.

Las otras disposiciones de la ley son de menor importancia y se explican con su simple lectura.

EL PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 21 de la Ley de Herencias, Legados y Donaciones de 30 de Agosto de 1893 y 6.o de la de 17 de Setiembre de 1914 en la siguiente forma:

Para la liquidación del impuesto hereditario, cuando se trate de bienes inmuebles, se podrá tomar como base para el avalúo el que tengan establecido las propiedades para la Contribución Inmobiliaria, pero el Ministerio Fiscal tendrá facultad de pedir: tasación judicial si lo creyera conveniente para los intereses públicos, oyendo previamente a la Dirección General de Avaluaciones y Administración de Bienes del Estado.

En la tasación judicial que se practique, así como en la apreciación que formula la Dirección de Avaluaciones se incluirán las mejoras que el predio contenga, debiendo abonarse el impuesto sobre el total de la tasación.

Artículo 2.o En los casos de ventas de bienes sucesorios que se efectúen antes de liquidarse y pagarse el impuesto hereditario y liquidar la tramitación de los autos sucesorios éste se calculará sobre el producto líquido de la enagenación.

Art. 3.o Derógase el artículo 7.o de la ley de herencias de 17 de Setiembre de 1914.

Art. 4.o Los bienes vendidos entre herederos directos, quedarán sujetos al pago del impuesto hereditario que corresponda, siempre que el vendedor falleciera dentro de los cinco años subsiguientes a la fecha de la escrituración del bien enagenado.

Los actuarios y escribanos públicos, que efectúen escrituras de venta en las condiciones especificadas en el inciso anterior, deberán remitir una copia simple de aquéllas al Fiscal de Hacienda o Agentes Fiscales respectivos dentro del término de quince días.

Art. 5.o Modifícase el artículo 7 de la Ley de Herencias de 30 de Agosto de 1893, en la siguiente forma:

Cuando se trasfiere por herencia, legado o donación una masa de bienes, un cuerpo cierto o un objeto cualquiera, asignado o donado a distintas personas la propiedad y el usufructo, el impuesto gravará todos aquellos y será abonado por mitades entre el nuevo propietario y el usufructuario de inmediato y después de practicado el inventario y avalúo tomándose como base el valor de la tasación.

Cuando hubiese grados de impuesto se regulará por el propietario y el usufructuario, con relación al causante, la tasa del impuesto se regulará por el promedio de que corresponda a cada uno en la tabla respectiva.

Art. 6.o Redúcese a dos años el término fijado en el artículo 6.o inciso 3.o de la ley de 30 de Agosto de 1893.

Art. 7.o Exonérase del impuesto hereditario, las herencias, legados o donaciones hechas a favor de hospitales y establecimientos de beneficencia en general de cualquier clase que sean siempre que presten asistencia gratuita.

Art. 9.o En los casos de prórroga determinados por el artículo 19 de la ley de 30 de Agosto de 1893, el interés que deben abonar los interesados debe ser el corriente en plaza.

Art. 10. Modifícase el artículo 3.o de la ley de 11 de Julio de 1916 en la siguiente forma:

Las sucesiones directas cuyo conjunto de haber imponible fuera menor de dos mil pesos se hallaran libres del impuesto hereditario.

Las demás sucesiones quedan exoneradas cuando las cuotas de herencias, legado o donación no pasaren de cien pesos.

Art. 11. El impuesto de herencia que se recauda de acuerdo con la presente se aplicará hasta la suma de $ 1.360.000 conforme a la distribución fijada por la ley de 17 de Setiembre de 1914, y el excedente se invertirá en la siguiente forma:

a) $ 39.870 anuales para pago del Presupuesto del Tribunal de Apelaciones en lo Criminal.

b) $ 85.000 para la Comisión Nacional de Educación Física la que deberá invertir pesos 50.000 anuales, para servir y amortizar una operación de crédito, que le permita construir dentro de un precio de $ 400.000 un gran stadium. El excedente lo destinará al fomento de la cultura física. Igual destino se le dará a la partida total cuando se haya cancelado la referida operación de crédito. En lo relativo a la construcción del stadium, y a su financiación, la Comisión Nacional de Educación Física deberá obtener la aprobación del Consejo N. de Administración.

c) El excedente será destinado a reparación y construcción de locales escolares. Su importe se depositará en una cuenta especial en el Banco de la República a la orden del Ministerio de Instrucción Pública. No podrá ser utilizado sino en virtud de un plano general que el Consejo N. de Administración debedá someter al Cuerpo Legislativo, dentro del más breve plazo posible.

Art. 12. Derógase las leyes que se opongan a la presente ley.

Art. 13. El Consejo Nacional de Administración reglamentará la presente ley.

La reparación al Mayor Almeida

INFORME DE LA COMISION DE PETICIONES

Como se recordará la Cámara de Senadores, modificando el proyecto sancionado por la de Representantes haciendo una justiciera reparación al mayor Almeida, concedió a dicho militar y a simple título de equidad, la cantidad de seis mil pesos.

Pasado el asunto consiguiente a la Cámara de Representantes y luego a su Comisión de Peticiones, ésta se ha expedido sosteniendo que la Cámara debe insistir en el proyecto primitivo.

Homenaje al Dr. Campisteguy

Está resuelto, según parece, que el anunciado homenaje que le tributarán los amigos políticos del doctor Campisteguy, con motivo de su ingreso al Consejo Nacional, se celebrará el próximo 19 de Abril, en la quinta del doctor Veracierto.

El número de adherentes con que se cuenta hasta la fecha es considerable, y se espera que la demostración será digna del prestigio de que goza el doctor Campisteguy entre los elementos partidarios.

En el Instituto Histórico Geografico

CONFERENCIA DEL Dr. GUSTAVO GALLINAL

Ayer de tarde tuvo lugar en los salones del Instituto Histórico Geográfico, la anunciada conferencia del doctor Gustavo Gallinal sobre la Casa de Ejercicios". A pesar de no tener sino el carácter de una conversación familiar, la primera de la serie con que dicha institución iniciará sus trabajos de invierno, un selecto número de personas formado de intelectuales y de artistas, se congregó a escuchar la autorizada palabra del conferenciante.

El tema desarrollado por el doctor Gallinal fué la historia de la antigua "Casa de Ejercicios" de Montevideo, sede actual de la escuela de arte industrial que dirige con singular acierto el escultor señor Cantú: edificio por cuya conservación, como monumento colonial ante el anuncio de ser transformada para otros fines, vienen pugnando tanto la Dirección de la Escuela como el propio Instituto. La evocación fué amena e interesante.

Recordó las etapas históricas que se vinculan a los diversos destinos que le ha correspondido al antiguo edificio. Primero, como capilla de la "Casa de Ejercicios" en el período colonial. Luego sede de la vieja Universidad Mayor de la República, que en medio de los azares de la Guerra Grande, el viejo patricio don Joaquín Suárez, solemnemente, con la certeza de ser su obra una de las que recogiera la posteridad. Más tarde asiento de la Facultad de Medicina, desde cuyas cátedras primero Vizca introduce la ciencia francesa, Carafí junta la sólida versación al concepto pedagógico; Arechavaleta enseña el camino de la verdad fundado en la investigación metódica y tenaz. Y así en todo momento, bajo el severo claustro del viejo edificio, en cuyo patio levanta un ciprés melancólico su copa recogida, a cuya sombra dialogaron místicos o estudiantes, ha vibrado siempre un sentimiento de los que anima el alma nacional, ha corrido inextinguible una fuente de idealidad y de cultura.

El doctor Gallinal recogiendo luego la opinión de los técnicos que han estudiado la parte arquitectónica del edificio, considera la conveniencia de su conservación para destinarlo con fines permanentes al servicio de una oficina del Estado.

Al terminar su brillante exposición fué muy aplaudido el distinguido conferencista.

Asistían los señores: coronel Silvestre Mato, Mr. Raymond Ronze, Francisco J. Ros, Magariños Veira, doctor Mariano Ferreira, doctor Carlos Travieso, Luis Gallinal, Aquiles B. Oribe, José María Vidal Belo, Carlos M. Cantú, arquitecto Fernando Capurro, Florencio Pedro Alvariza, doctor José M. Fernández Saldaña, Mario Falcao Espalter, ingeniero Hipólito Gallinal, Horacio Arredondo, Enrique F. Artagaveytia, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, Raúl Montero Bustamante, doctor José Gallinal, doctor Julio Lerena Joanicó, arquitecto Elzeario Boix.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

VIAJE A BUENOS AIRES

Se ausentó anoche con destino a Buenos Aires, en uso de licencia, el ministro de Instrucción Pública doctor Rodolfo Mezzera, quien permanecerá una semana ausente de la capital.

El Consejo Nacional de Administración, por decreto de ayer designó encargado del despacho del Ministerio de Instrucción Pública, mientras dure la licencia del doctor Mezzera, al subsecretario doctor Manuel Machado.

Las conferencias del profesor Raymond Ronze

El sábado, 16 de Abril, a las 6 p. m., el profesor Raymond Ronze, inaugurará la anunciada serie de conferencias en el salón de actos públicos de la Universidad.

Esta versará sobre el siguiente tema: "Ensayo de Geografía humana—Carácter de la geografía de Francia", en cuyo desarrollo el conferencista tratará los asuntos que van a continuación: Objeto y método de esta clase de exposiciones, es tratar de expresar no sólo los aspectos de los paisajes, sino sobre todo el alma de los mismos y de los pueblos. Para esto la geografía nueva debe hacer no sólo un llamado a los métodos de la geografía física y económica, sino además a la historia, a las tradiciones populares, a las producciones literarias y artísticas, a los romances y canciones populares.

Diversos tipos territoriales y diversos tipos de franceses según las provincias. Hombres del Norte y Provenzales: el paisano auvergnat y el "gamin" de París. Mon frère Ives, Tartarin y Gavroche en la guerra.

Pero a pesar de todo, en unidad: Armonía de los paisajes franceses: El pueblo francés. Diversidad primitiva: la guerra del Norte contra el Mediodía. La unidad francesa realizada después de las guerras de religión se afirma indestructiblemente durante la Revolución. La reciente unidad, 'L'Union Sacrée'. La Francia es una persona moral, no conoce el egoísmo, pero sí el amor a la Humanidad. Je plus je suis Français, plus je me suis humain (Sully Guilhomme).

El ciclo de esas conferencias está bajo el patrocinio de S. E. doctor Buero, Ministro de Relaciones Exteriores, presidente; de S. E. doctor Mezzera, Ministro de Instrucción Pública; del doctor C. Williman y del Ateneo, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y de su presidente coronel Mato. El Consejo de la Universidad y su Rector, doctor Barbaroux, han resuelto prestigiar estas conferencias.

En busca de carbón

LABOR DE LA COMISION ESPECIAL

La Comisión de Estudio del terreno permo-carbonífero celebró ayer sesión bajo la presidencia del Ing. Antonio Llambí de Olivar y con la asistencia de los señores ingenieros Juan Pittamiglio, Eduardo Terra Arocena y Carlos del Castillo.

La Comisión después de resolver los asuntos de trámite acordó fijar la fecha del jueves 21 del corriente para trasladarse a Cerro Largo e iniciar los estudios previos a las perforaciones que deben realizarse en ese Departamento. Con este motivo ya ha sido despachado para Melo todo el material necesario para los trabajos y para la instalación de los campamentos el primero de los cuales se ubicará en la Cañada de los Burros, donde se ha dispuesto efectuar una perforación.

La Comisión ruega a todos los propietarios o arrendatarios de campos en los Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Durazno, Rivera, Tacuarembó, Artigas y Salto, quieran dar facilidades de entrada y estada en sus campos a la Comisión encargada de investigar la existencia de carbón en la República, creada por Ley 22 de Octubre de 1920, pués así coadyuvarán a una obra de gran interés Nacional.

Los estudios a iniciarse en el Departamento de Cerro Largo se continuarán en los arriba nombrados.

Se dispondrán máquinas perforadoras en los puntos convenientes y además de los planos del caso, se estudiará la planimetría y altimetría de los parajes apropiados, tarea ésta última encomendada a dos brigadas del Servicio Geográfico Militar por la Ley ya citada.

El asunto teléfonos en la Comision de Fomento de Diputados

Por resolución unánime de sus miembros, la Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados, resolvió invitar para concurrir a su seno el jueves próximo al Director General de Correos, Telégrafos y Teléfonos doctor César Miranda, para que se sirva informar respecto a los antecedentes de la propuesta de la Western Electric de Nueva York y de cierto escrito de la Siemens-Schucker de Berlín y otras firmas quejándose sobre el procedimiento seguido en la licitación realizada.

La comisión consideró digno de explicación el hecho de estar a punto de efectuarse una contratación por cerca de 7.000.000 pesos oro sin haber considerado más que la propuesta aludida que fué la única que se presentó a los dos llamados a propuestas.

Algunos miembros se expresaron en el sentido de deber hacerse una licitación amplia, sobre bases menos restrictivas siempre que esto aún fuera posible.

Salario mínimo

Observaciones de los industriales

Como contribución al estudio del problema tan complejo del salario mínimo que se discute en el Parlamento, publicamos las siguientes opiniones de industriales.

INDUSTRIA DE FOSFOROS

SALARIO MINIMO: Artículo 3.o ¿Que se entiende por trabajo igual? Dentro de una misma clase de trabajo, la producción puede ser diferente.

Así la intensidad de producción varía entre el hombre y la mujer, como también varía entre hombres de diferentes nacionalidades.

Artículo 26. ¿Cual es el desenvolvimiento intelectual y moral? ¿Como se mide según las varias aptitudes y los diferentes grados de inteligencia y de sensibilidad de los hombres? Y como se mide la legitimidad?

Artículo 30. Se puede aceptar dado el criterio del salario mínimo el límite indicado, pero el artículo no hace mención del período de aprendizaje necesario para todo obrero que quiera aprender un oficio.

Es verdad que en el artículo 31, el salario mínimo está reducido a la mitad cuando (como a) sea manifiesta la incapacidad del trabajador.

El aprendizaje podría considerarse como período de incapacidad parcial, pero convendría que la reglamentación de la ley especificara el punto, determinando los límites del aprendizaje que debieran ser establecidos de acuerdo con las exigencias de los varios oficios.

Resulta de toda manera, a nuestro parecer, excesivo el límite de $ 1.00 oro uruguayo para las mujeres aprendizas.

Artículo 31. (como d) Es absolutamente absurdo que un Comité pueda limitar el número de trabajadores considerados de capacidad inferior, sobre todo si se quiere comprender en esta categoría a los aprendices.

Artículo 32. Según este artículo el Comité puede fijar tarifas especiales y más elevadas cuando lo exija la categoría o naturaleza del trabajo.

Esto se podría aceptar si los Comités estuvieran formados por representantes obreros y patronales de una misma industria y siempre que la acción del Comité fuera limitada a esa industria. Como no conocemos la composición de dichos Comités, no podemos dar un juicio definitivo.

Artículo 33. ¿Vale también para las industrias que deben trabajar de noche? O se limita solo a horas extraordinarias de trabajo?

En el primer caso es sencillamente un absurdo. Se puede pagar más el trabajo nocturno pero no el doble del diurno.

Artículos 45 y 49. Nos parece que se quiere crear una verdadera burocracia a beneficio exclusivo de una multitud de empleados inútiles, cargando los gastos (artículos 55 y 60) a los industriales y por lo tanto encareciendo la producción.

MUJERES Y NIÑOS

Artículo 2. La jornada de 8 horas es un absurdo. Establecida la jornada general de 8 horas, en dos períodos de 4, no se pueden adoptar sino períodos de 4 horas: de otra manera no vemos como quedaría organizado el trabajo.

Por otra parte: ¿Que hacen las mujeres toda la tarde? No es fomentar la haraganería y el vicio? ¿Porque una mujer de 1[illegible] años no puede trabajar 8 horas?

Artículo 3.o Lo importante sería impedir que las mujeres trabajen en tareas demasiado pesadas o peligrosas y en ambiente insalubre.

Artículo 12. Aquí tambien no llegamos a comprender como una mujer menor de 19 años no puede trabajar a destajo si el trabajo no es pesado ni peligroso y si el ambiente es sano e higiénico.

INDUSTRIA DE CALZADOS

Capítulo I. Artículo 2.o Es desacuerdo, pues hay obreros que haciendo la misma clase de trabajo producen por dos y otros producen por uno, de manera que no se les puede pagar igual. Entendemos que fuera de las normas generales, se debe pagar más a quienes más producen, puesto que es la única manera de estimular al obrero sin perjuicio para el patrón.

Preguntamos: ¿quienes serán los que empleen mujeres teniendo que pagarles el mismo jornal que a los hombres? Este artículo traerá como consecuencia el desalojo de las mujeres de las fábricas, lo que produciría más de un trastorno en los hogares, pues es sabido es que la mujer todo lo que gana lo lleva a casa para las necesidades del hogar, en tanto que la mayoría de los hombres se lo gastan en sus vicios y diversiones aportando escasamente la mitad de su jornal a la casa.

Capítulo II. Art. 30. Entendemos que la ley debe exigir el salario mínimo de $ 2.00 diarios o $ 40 mensuales para los mayores de 18 años, pero que no debe facultar al Comité para bajar salarios a su antojo.

Art. 31. Este artículo establece en su inciso a) (Suponemos que para mayores de 10 años) que podrán ganar menos de $ 2. hasta el límite de $ 1.00 los aprendices y medio oficiales. Porque no establece que también en el caso de los menores de 18 años podrán ganar menos de $$ 1.00 y hasta 0.60 por ejemplo, los aprendices.

Art. 33. Estamos frescos si se autoriza a cada obrero a solicitar mejoras del Comité departamental!.. Ya verá esa Oficina el trabajito que se hecha encima y el cúmulo de cuestiones que vendrán.

Capítulo V. Son de tal órden las formalidades que se exigen a los patrones para el Control, que va a ser necesario tomar una serie de empleados, sinó un abogado, para estar continuamente vigilando el exacto cumplimiento de tantas disposiciones como se imponen. ¿No comprende el legislador que con 8 horas de trabajo no es posible exigir tantas obligaciones al personal superior de cada establecimiento. El aumento de personal traerá siempre aparejado mayor gasto con el consiguiente encarecimiento de la mercadería que el primero en pagarlo es el propio obrero.

Ya hoy nos vemos molestados a cada paso con inspecciones de la Oficina del Trabajo, ya sea de las libretas de Pensiones a la Vejez, otros por las planillas de obreros, otros por la ley de accidentes del trabajo, etc., etc., de manera que en adelante vamos a estar obligados a pasar la vida con visitas de inspectores de todo género, cuando tanta falta nos hace el tiempo para solventar la tarea diaria ¿No bastaría para ese control llevar los libros de pago de obreros en la forma que ordena el Banco de Seguros del Estado?

Art. 43. Por cierto que la designación de sub inspector por los mismos obreros no puede hacer gracia a nadie porque es muy posible que ellos nombren a esos cabecillas anarquistas repudiados por todos los patrones y lo que no dejará de ser un vejámen para nosotros.

LABOR GUBERNATIVA

Consejo Nacional de Administración

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Concejo de Administración Departamental de Maldonado, solicita del Consejo que la línea del ferrocarril a Rocha, parta de la ciudad de Maldonado, y no del Abra de Perdomo, como se proyecta, y comunica al mismo tiempo que ha sido nombrada una Comisión popular, a efecto de apersonarse al Consejo, para la consecución de aquellos fines.

—La Cámara de Representantes remite con mensaje la ley que autoriza a residir en el extranjero, al pensionista Miguel Salustio.

—La señora Leonarda F. de Rojas solicita le sea levantado el veto opuesto a la ley que le concedía aumento de pensión.

Deliberaciones

DESCANSO SEMANAL

La sesión de ayer estaba destinada a continuar estudiando el proyecto de reglamento a la ley de descanso semanal.

Se trataron los incisos desde el 6.o hasta el 30.

Presidió el doctor Campisteguy, porque el señor Batlle tomó parte en la discusión.

Se discutió largamente el que trataba de las farmacias y se aprobó en último la fórmula del señor Batlle: "Las farmacias que trabajen regularmente los domingos."

Esto significa que si tienen todos los domingos la casa abierta, no estarán obligadas a cerrar ese día, pero si se les ocurre abrir un domingo cada tantas semanas como hoy lo hacen, no podrán trabajar ese día: o siempre o nunca.

De las excepciones que proponía el proyecto, fueron rechazadas las siguientes:

9.o Alquiler de sillas y de ornatos.
10. Restaurants, fondas
11. Cafés, bars, recreos, billares.
13. Diarios.
14. Diversiones, teatros, etc.
15. Casas de cinematografía.
16. Surtidores de nafta.
17. Mensajerías.
18. Salones de lustrar calzado.
19. Venta de cigarrillos.
20. Venta de diarios y revistas, reparto, etc.
21. Peluquerías.
22. Fotografías.
24. Establecimientos de aseo, limpieza, higiene.
25. Venta de accesorios de locomoción para viajeros.
27. Studs.
28 Agencias de lotería.
29. Administración y cuidado de animales.
30. Vigilancia y cuidado de establecimientos en que no se trabaja los domingos.

Todos esos casos se entiende que no los ampara la ley. Deben cerrar el domingo o dar descanso después de cada cinco días de trabajo. Es decir, que el decreto reglamentario no los obliga a cerrar el domingo, sino que en caso de mantener la casa abierta deben dar descanso después de cada 5 de labor, el célebre descanso rotativo de la semana renga.

COMISION DE TRANSPORTES

Al entrar a sesión concurrió el ministro de Hacienda doctor Vecino para presentar según se había acordado, una lista de candidatos para reemplazar a Piaggio en la Comisión de Transportes.

El señor Batlle indicó el señor Andrés Falca y el ministro habló de estos señores: Eduardo E. Cooper, Mario Real de Azúa, Augusto Nery, Ricardo Shaw, Allen Crocker, Enrique J. Vidal, Serafín Battestin y Francisco Rodríguez Esteban. El lunes se resolverá la designación, para la cual parece contar con más votos el señor Enrique J. Vidal.

COMPRA DE TRIGO

Se firmó un decreto por el cual se dispone que el ministerio de Industrias podrá girar hasta la suma de $ 126.000 contra el fondo proveniente de utilidades del azúcar para comprar el trigo que hay que devolver a los gobiernos de Francia e Italia.

A este respecto el doctor Campisteguy preguntó al ministro si esa suma era la pérdida ocurrida en la operación de trigo, y el doctor Caviglia dijo que no era totalmente eso, — que serían unos $ 60.000, — pero pedía la misma suma que se indica en el proyecto de ley enviado por el Consejo a la Asamblea para ese y otros destinos.

El doctor Campisteguy hizo constar que votaría el decreto sin perjuicio de las observaciones que podrá hacer cuando se rinda cuenta de la operación.

Viaje aéreo al Catalán

Partieron ayer de mañana a las 3 para el Catalán, piloteando los aparatos Avros 2 y 4, los capitanes aviadores Berisso y Larre Borges, quienes conducen a la estancia en que se halla el Presidente de la República varios ejemplares de diarios de ésta.

Como pasajero del primero va el doctor Ghigliani y del segundo el señor Conti.

La primera escala del viaje fué Santa Isabel, donde los militares nombrados y sus acompañantes cargaron nafta y almorzaron, siguiendo después para la estancia del doctor Brum, donde llegaron de tarde.

Es muy probable que el viaje de regreso se realice en el día de hoy.

El duelo de ayer

—En la quinta que el doctor Domingo Veracierto posee en las calles Aldea y Cibils se llevó a cabo un lance caballeresco entre los doctores Eduardo Rodríguez Larreta y Pedro Díaz. Fué origen de este lance un escrito judicial del doctor Díaz que el doctor Rodríguez Larreta consideró ofensivo como ya dijimos hace [illegible].

El tribunal de honor compuesto por el doctor Alfredo García Morales por parte del doctor Rodríguez Larreta, doctor Adolfo [illegible] Olave por la del doctor Díaz y don Antonio Bachini, designado por los árbitros antes nombrados, expidióse declarando que había lugar a duelo y que correspondía la calidad de ofendido al doctor Rodríguez Larreta.

Nombrados los padrinos doctores Amador Sánchez y Alonso [illegible] por el doctor Rodríguez Larreta y doctores Pedro Manini Ríos y Eugenio Lagarmilla por el doctor Díaz, acordaron que el lance se realizara ayer a las 10, a sable de filo, y punta. [illegible] hora duelistas y padrinos se encontraron en el lugar [illegible].

El director del lance actuó el doctor Nicolás Revello; como médicos los doctores Lorenzo [illegible] y Ernesto Quintela, por parte de los doctores Rodríguez Larreta y Díaz, respectivamente.

[illegible] asalto el doctor Díaz fué herido levemente en el brazo derecho y en el 6.o el Dr. Larreta fué alcanzado en igual brazo por el acero del contrincante.

A esa altura los médicos declararon que ambos se encontraban en condiciones que los imposibilitaba continuar el duelo. De conformidad los padrinos dieron por terminado el incidente.

Los duelistas no se reconciliaron.

Aduaneras

LOS DERECHOS "AD VALOREM"

En diversas publicaciones hemos sostenido las numerosas ventajas que presenta el sistema de aplicación de derechos específicos, sobre el que se fundamenta en el valor oscilante de las mercaderías: — uniformidad y fijeza en las contribuciones; garantías de percepción; simplicidad en los procedimientos de liquidación y cobro — que excluyen el contralor molesto y vejatorio, — todo ello ofrece el sistema que nosotros preconizamos, y que adoptado en parte en nuestro país, no ha sido posible generalizarlo hasta ahora, por la ausencia de preocupación de quienes están en el caso de prestar atención a estas interesantes cuestiones.

Estados Unidos de Norte América es el país por excelencia de los derechos aduaneros "ad valorem". Pero allí existe una legislación rigurosa, con imposición de procedimientos inquisitivos tendientes a asegurar la exactitud de las declaraciones, y el complemento obligado de severas sanciones penales para las falsas o equivocadas manifestaciones.

Pues bien; esto no obstante, parece que dicho régimen les presenta ahora serios inconvenientes, a juzgar por las últimas noticias recibidas con respecto a la implantación de nuevos derechos a las mercaderías importadas. Se trata de abandonar el principio de la recaudación de derechos de Aduana sobre la base de la valuación.

Las dificultades que se han encontrado para la aplicación de nuevos impuestos "ad valorem", son las que han inducido a proyectar una nueva forma de hacer efectivos los derechos de Aduana, "a fin de igualar las listas de precios y proporcionar la protección que se trata de obtener con arreglo a una justa medida". Mr. Forneyd — el ya célebre autor de la no menos famosa ley de emergencia — ha declarado que es muy difícil aplicar los principios de la valuación a las disposiciones de la ley actual y a las condiciones del arancel proyectado.'

Veremos cual es el sistema que adopta el gran país del norte, para la aplicación de las subidas tarifas que están próximas a implantarse allí con el fin de dispensar mayor protección a las industrias internas.

Los arrendamientos rurales

CONSTITUCION DE UNA LIGA

Celebró ayer una sesión preparatoria el comité provisorio de la Liga de Arrendatarios.

En primer término se tomaron en consideración las primeras adhesiones recibidas que forman ya un crecido número resolviéndose publicarlas cuando el nombramiento definitivo del Consejo de la Liga.

Luego de un animado y extenso cambio de ideas se decidió activar las gestiones ya iniciadas ante el Parlamento, tendientes a obtener de los legisladores el estudio de la situación de los arrendamientos de campos frente a la actual crisis ganadera; sobre todo en lo que respecta a los precios de los arrendamientos.

Como se considera necesario el apoyo del mayor número de ganaderos, se acordó exortar por la prensa a adherirse a los trabajos de la Liga, pasándose además notas personales a todos aquellos que así no lo hicieren, a propósito de lo cual se nos pide la publicación de lo que sigue:

"El Comité provisorio de la Liga de Arrendatarios de predios rurales ha iniciado gestiones ante los miembros del Parlamento Nacional, tendientes a obtener una disminución prudencial y equitativa en los arrendamientos. Como consideramos que tal obra interesa a todos los ganaderos del país y sobre todo a los que tienen tierras en arrendamientos, solicitamos su adhesión y apoyo para su mejor éxito. Las adhesiones deberán ser enviadas por escrito a la Liga de Arrendatarios, 25 de Mayo 492."

Cátedra de conferencias

NUEVO LOCAL PARA SU REALIZACION

En vista de que el salón de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria en que inauguró sus conferencias este año el doctor Carlos Vaz Ferreira no da la cabida a la concurrencia que a él acudía, se ha resuelto que las conferencias continúen en el salón de actos públicos de la Universidad.

En la conferencia que hoy, viernes, a las 6 de la tarde, dará el maestro de conferencias, continuará desarrollando la primera parte del tema q' fué anunciado, sobre psicología de la juventud. Además responderá el conferencista. a una consulta recibida a propósito del novecentismo.

La entrada al salón de actos públicos de la Universidad, es libre.

Centenario de Mitre

REUNION DEL COMITE

Para el miércoles 20 del actual a las 9 de la noche está citado el comité constituido hace algunos días para efectuar en esta capital un homenaje al General Mitre, en virtud de la celebración de su primer centenario. En la reunión a celebrarse se adoptarán varias resoluciones de importancia.

Con ese motivo se nos pide la publicación de la siguiente citación: Se cita a los señores Antonio Bachini, general Sebastián Bauquet, Pedro Cosio, Luis Carve, general Domingo Ramasso, Pedro Manini Ríos, general Cándido Robido, doctor Teófilo D. Piñeyro, Setembrino E. Pereda, doctor José P. Massera, general Guillermo West, doctor Andrés C. Pacheco, Leogardo Miguel Torterolo, doctor A. Carbonell Debali, Tráncido Abad, Simón Lucuix y Mario Falcao Espalter, miembros del Comité de Homenaje al General Mitre para la reunión que se efectuará el miércoles 20 del actual a las 9 de la noche en el Ateneo de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o Asuntos entrados.

2.o Constitución de comisiones especiales. — La Secretaría.

Por el abaratamiento de la carne

MEDIDAS DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL

En la mañana de ayer se realizó en el Concejo Departamental, una reunión a la que asistieron los concejales señores Fabini, Batlle Pacheco y Caramella, el director de Abasto, señor Rais, los presidentes y algunos secretarios de los Concejos Auxiliares del Reducto, Paso del Molino, Cerro, Colón, Santiago Vázquez, 8 de Octubre, Pocitos, Unión y Pantanoso.

El señor Fabini explicó el motivo de la reunión que no era otro que el cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar el propósito del Concejo de extender en lo posible la venta de carne de las reses que se faenan por su cuenta, para proporcionar a la población ese artículo de primera necesidad en las mismas condiciones de baratura en que se expende en las ferias francas y puestos establecidos.

Los del Reducto y Paso del Molino manifestaron que no sólo continuarán la venta iniciada ya, sino que tratarán de extenderla en lo posible, y los demás someterán el punto a las Corporaciones que representan y una vez resuelto, solicitarán de la Dirección de Abasto las cantidades de carne necesarias.

El señor Fabini, les indicó además la conveniencia de estudiar la forma de realizar el expendio de leche en sus respectivas jurisdicciones, para que la población pueda adquirir ese artículo en condiciones de baratura. Todos reconocieron esa necesidad y ofrecieron abocarse de inmediato a la realización de tan plausible propósito.

NUEVOS PUESTOS DE VENTA DE CARNE A PRECIO DE FERIA FRANCA.

A los ya establecidos cuya nómina daremos mañana, con el detalle de los precios fijados por el Concejo, deben agregarse los que funcionarán desde hoy en el Barrio Nueva Savona, calle General Suárez núm. 20, y en la calle Mercedes núm. 1825, entre las de Yaro y Eduardo Acevedo.

Cámara Departamental

Por falta de "quorum" no pudo celebrar sesión anoche, la Asamblea Representativa.

El acto se redujo a dar cuenta de los asuntos entrados.

El viaje del doctor Brum

En Salto se ha constituído una comisión compuesta de los señores Abelardo Véscovi, Gerardo González Mourigán, Oscar Ferrando y Olaondo, César Gutiérrez y los señores Américo G. Vila, Teófilo Córdoba, Jorge N. Castro, Juan Yates Fleurquin, Nicolás Balbela, Juan Giribaldi Heguy y Juan B. Silva, con la misión de preparar los agasajos que Salto ofrecerá al Presidente de la República a su regreso del departamento de Artigas. En Paysandú también se hacen preparativos para recibir al doctor Brum el día 19. El día siguiente se realizará el acto inaugural de las nuevas obras del puerto, aprovechando el doctor Brum las horas que le deje libre la ceremonia, para trasladarse al campo de la colonia belga, al sur de Casa Blanca. Acompañarán al presidente varios jefes militares. El día 21, en el tren de las 9, el doctor Brum seguirá viaje para esta capital.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Patología Quirúrgica, primer curso — Este curso, a cargo del profesor titular doctor H. García Lagos, funciona los días miércoles y viernes de la hora 16 a la hora 17, en la Facultad; y los días lunes de la hora 9 a la hora 10, en la sala Jacinto Vera, a cargo del profesor agregado doctor Luis A. Surraco.

Medicina Legal — Este curso, a cargo del profesor titular doctor Elías Regules, funciona los días lunes, miércoles y sábados de la hora 17 a la hora 18.

Anatomía Preparatoria — Este curso, a cargo del doctor Velarde P. Pérez, funciona los días lunes, miércoles y viernes, de la hora 15 a la hora 16.

EXAMINANDOS APROBADOS

Anatomía, segundo curso — Juan C. Teynés, Uruguay Mariño, A. Sierra Morató, Félix G. Fernández, Pedro M. Casal.

Historia N. M. y Parasitología — Juan C. Chanco, Agosto Fabregat, Diamante Bennatti, A. Grezzi, H. Arancibia Olmedo, Felipe Urgal, A. Bertelli Horne, A. Santoro, J. Caporale, Luis A. Perrone, Horacio Caffera, Carlos M. Berindaugue, G. González Simois.

Patología Médica, primer curso — Ernesto Balerio, Enrique Boscolo, Constantino Lucongo, Antelo D. Morales, Regino C. Fuentes, Eduardo B. Gómez.

Anatomía Patológica, primer curso — Iquiburgio Rodríguez Almeida.

Clínica Quirúrgica — Antonio M. Harán.

Materia M. y Terapéutica — Abelardo Sáenz, J. Civitate, Carlos Castro Dominieri, Pedro Regules, Ventura Dardo, Roberto E. Guidaci.

Operaciones — Luis M. Thevenet, Enrique Porta Pereyra, Juan C. del Campo.

Medicina Legal — Ulises Rodríguez Ramos.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

LA VENIA PARA DESIGNAR MINISTRO EN MEXICO — ES CONCEDIDA TRAS LARGA DISCUSION — LA ACTITUD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS — EL DOCTOR ARECHAGA PROSIGUE SUS COMENTARIOS.

Sesionó hoy la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

VENIA PARA DESIGNAR MINISTRO DIPLOMATICO

Asimismo, figuraba un pedido de venia formulado por el Poder Ejecutivo para designar Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mejicanos, al doctor Florencio Aragón y Etchart.

Inmediatamente, el doctor Aréchaga, expresa que habiendo un pedido de venia para designar ministro diplomático, le parecía natural interrumpir el debate promovido por él, respecto de los empleados públicos, para considerarlo sobre tablas.

Además, tratándose de un compañero de Cámara, significa que el Senado no podrá hacer oposición a la venia que se solicita.

Por eso formula moción en tal sentido, la que fué aprobada.

En seguida se pasó a sesión secreta, prolongándose ésta por más de una hora larga.

Vueltos a sesión pública la presidencia anuncia que el Senado había acordado la venia para designar ministro plenipotenciario al doctor Florencio Aragón y Etchart.

LA ACTITUD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Prosigue la sesión con el asunto relacionado con la actitud del Comité de Empleados Públicos, concediéndose la palabra al doctor Jiménez de Aréchaga que en la sesión anterior había iniciado el comentario de los mensajes de los ministros del Interior y de Instrucción Pública.

Reanuda su discurso el doctor Aréchaga, aludiendo a una nota de la Federación Magistral, la que haciéndose solidaria con el Comité de Empleados públicos, dice que la tesis de la limitación de los derechos de los funcionarios públicos, solo es sostenida por el referido legislador.

Observa el orador que esa Federación de maestros está presidida por el señor Severo Martínez, el mismo que quiso preparar la barra que quiso presionar al Senado al tratarse el presupuesto escolar. Añade que dicho maestro, para concurrir a la barra, cerró un día su escuela a las tres de la tarde, dando motivo a una sanción de las autoridades escolares.

Luego sostiene que esas manifestaciones hechas mientras se discute en Cámara sus actitudes, significan una nueva indisciplina administrativa.

Sigue manifestando el doctor Jiménez de Aréchaga, que le inquietaban esas actitudes, porque no son de siempre, sino de ahora, pues antes los funcionarios respetaban la gerarquía administrativa y máxime en cuestiones de presupuesto y sus peticiones, cuando la hacían, tenían autorización de su superior gerárquico.

Agrega, que ese problema se presenta mucho más grave, cuando la indisciplina se unen los términos empleados, para presionar a los legisladores que aún no han definido su actitud.

Hace resaltar el hecho de que solo preocupa a esos empleados la cuestión sueldos, subordinando así la dignidad de su apostolado, al precio que le abone el poder público.

Se extiende el orador en largas consideraciones tendientes a sostener que el Estado cuando se trata de cuestiones que lo afectan debe establecer un régimen de disciplina administrativa, al que deben someterse todos los funcionarios.

Le interrumpe a esta altura el doctor Sorín, quién le pregunta porqué razón entonces, estimulaba a los empleados desde el diario que dirigía.

Contesta el doctor Jiménez de Aréchaga que el diario que el dirije, cuando no era director, estimuló a los empleados para que solicitaran aumentos, por lo cual el doctor Sorín hacía una afirmación inexacta.

Sostiene y a su vez cita que hace dos días "La Defensa", hacía igual manifestación, siendo el doctor Aréchaga director, lo que demuestra que no había hecho una afirmación inexacta.

Responde el doctor Aréchaga que bien sabía el doctor Sorín, porque así debe constarle que él es director nominal de "La Defensa", pues no se hará cargo del puesto hasta el mes de mayo.

Estas reiteradas afirmaciones de una y otra parte suscitan un diálogo en voz alta, en el que el doctor Sorín, insiste en que el doctor Aréchaga era director de "La Defensa".

Vuelve a negar esta afirmación el doctor Aréchaga y apela a la dirección de dicho diario, para que diga si ha tenido alguna intervención en dichos editoriales, pues no acostumbra a estar en contradicción con sus actitudes.

El diálogo fué cortado por haber pasado la hora reglamentaria, circunstancia que obligó a levantar la sesión.

LABOR DE COMISIONES

FOMENTO

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes sesionó ayer con asistencia de casi todos sus miembros, y del ministro de Obras Públicas, ingeniero Pittamiglio, ocupándose del proyecto de los señores Pereyra Bustamante y Rodríguez Grolero, sobre construcción de un puente en el río Tacuarembó. La Comisión resolvió aconsejar la sanción de ese proyecto, encomendado al señor Rossi la redacción del informe correspondiente.

Además, recibió la visita de una comisión de vecinos de Maldonado, compuesta por los señores Angel Rubio, Pintos Marquez, Enrique Brunech, Jaime H. Pou y coronel Machado, celebrando con ellos y con el ministro de Obras Públicas un extenso cambio de ideas sobre el trazado más conveniente para la línea férrea de Rocha. Quedó resuelto que el punto de partida de la línea no sea el Habra de Perdomo, como se había proyectado al principio, sinó la ciudad de San Carlos, construyéndose además, un ramal complementario, entre San Carlos y aMldonado. El ministro de Obras Públicas estudiará ese trazado.

INVESTIGACION EN LA PENITENCIARIA

La Comisión especial designada para realizar en la Penitenciaria la investigación que propuso el señor Mibelli, continuó ayer su labor, realizando una nueva visita a la cárcel, donde tomó declaración a los penados 149, preso a consecuencia de un homicidio frustrado, y 51, preso por robo, quien debe recuperar la libertad el 26 de Mayo.

Resolvió pedir al Consejo Penitenciario, algunos informes relacionados con la contabilidad de los penados, a fin de entrar de inmediato a estudiar a fondo las denuncias presentadas.

Según algunos miembros de la comisión, hasta la fecha, nada puede predecirse sobre el resultado de la investigación, pues no se ve claro en ella todavía.

—La Cámara de Representantes se reunirá también hoy a las 3 y 30 para considerar la siguiente orden del día:

Intalación de un lazareto en San José. Impuesto general Municipal. Proyectos del Servicio Telegráfico: Fomento Agrícola. (Poder Ejecutivo).

ASAMBLEA GENERAL

—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General, hoy a las 17 horas, para informarse de los asuntos entrados.

ASUNTOS DISTRIBUIDOS

Ayer fueron distribuídos a estudio de los diputados los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos sobre nuevos aforos en los derechos de exportación a las lanas y cueros; construcción de un hospital en la ciudad de Pando; y pensión al mayor Enrique Almeida.

SESIONES DE HOY

La Cámara de Senadores se reúne hoy a las 16 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión de los Mensajes de los señores ministros del Interior e Instrucción Pública, relativos a la actitud del Comité Nacional de Empleados Civiles de la Nación.

Continuar la primera discusión particular del proyecto de ley sobre viviendas para empleados públicos y de empresas particulares.

Peste bovina

COMUNICADOS OFICIALES DE LA LEGACION DE BRASIL

El señor ministro del Brasil en el Uruguay, doctor Luis Guimaraes, recibió los siguientes telegramas de los presidentes de Minas Geraes, Santa Catharina y Paraná:

"Bello Horizonte, Abril 14 — Absolutamente falsa noticia de existencia peste en Minas. Cordiales saludos. — Arthur Bernardes, presidente."

"Florianópolis, Abril 14 — Contestando telegrama de V. E. tengo el placer de comunicar que estado sanitario de Santa Catharina es bueno, no existiendo epizootia de ninguna especie. Nuestras fronteras están cerradas al ganado procedente de Sao Paulo y en los centros criaderos se encuentran veterinarios en servicio de inspección, prontos a atacar cualquier mal que pudiera surgir. Cordiales saludos. — Hercilio Luz, gobernador."

"CURITYBA, Abril 14 — Puedo asegurar a V. E. que ningún caso de peste bovina se manifestó en este Estado, hallándose aquella circunscripta a Osasco, región correspondiente al Estado de Sao Paulo. Además de las medidas severísimas puestas en práctica por los gobiernos Federal y Paulista en el sentido de circunscribir y extinguir la epidemia, a mi vez tomé medidas preventivas prohibiendo la entrada en territorio de Paraná a cualquier animal procedente de Sao Paulo, mandando desinfectar todos los vagones destinados al transporte de animales. A pedido del ministro de Industrias he prohibido la exportación de ganado de este estado hasta que quede enteramente extinguida la enfermedad en la zona paulista de Osasco. Cordiales saludos. — Munhoz da Rocha, presidente."

Servicio nocturno de invierno

Desde el 16 de Abril, el servicio de invierno de tranvías durante toda la noche, correrá en las siguientes líneas de la Compañía Comercial:

N.o 31—Entre Plaza Independencia y Pocitos. Horas de salida de Bacacay: 2, 2.50, 3.40, 4.30 y 5.20 a. m.

N.o 48—Entre Plaza Independencia (Florida y Colonia) y Estación Reducto. Horas de salida de Florida y Colonia: 2. 2.50, 3.40, 4.30 y 5.20 a. m.

N.o 56—Entre Plaza Independencia y Unión. Horas de salida de Bacacay: 1.50, 2.20, 2.50, 3.50 y 4.50 a. m.

En los sábados de buen tiempo, estos servicios serán aumentados.

Las tarjetas de abono no serán válidas para viajar en los coches de este servicio.

Homenaje á Rodó

LA PLACA DE LA ACADEMIA DE LETRAS DE RIO

Hoy sale para Río — según lo noticiamos — el señor Bachini. Anteayer entregó a la Comisión de Homenaje a Rodó del Círculo de la Prensa una hermosa placa de que fué portador en su viaje anterior al Brasil, enviada para la tumba del autor de "Ariel" por la Academia de Letras de Río. Este homenaje brasileño es una demostración más del alto afecto intelectual que siente el Brasil por la personalidad de Rodó. La placa entregada por el señor Bachini será colocada en la tumba de Rodó el 2 de Mayo próximo con motivo del 4.o aniversario de su muerte.

Curso de literatura italiana

En la conferencia de curso de literatura italiana prestigiada por la Sociedad "Dante Aligrieri" que tendrá lugar en el Ateneo, hoy viernes a las 9 a. m. el conferenciante desarrollará el tema: "Benedetto Croce: Porque la historia es arte y no ciencia".

Entrada libre.

Noticias generales

LAS CLASES PASIVAS

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, inició ayer las operaciones de adelanto de los haberes de Mayo a las clases pasivas, que son los jubilados y pensionistas.

EL SERVICIO SEMAFORICO

Ha regresado a Punta del Este, en uso de licencia por enfermedad, otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública, el semaforista, señor Bartolomé Zenagut Mrack, que desde hace años, ejerce ese cargo en aquella localidad.

El señor Zenagut Mrack, estuvo varios en esta capital.

POBLACION FLOTANTE

CAMPIOTTI—J. Morena, José Rivas, Nelson Dartois, J. Salsamendi, Antonio Amoroso, íd.

IGOA—Manuel Machado, José M. Sanelo, Juan González, Isabelino Beugochea, interior.

SEVERI—Celia Espinosa, José López Alfonso, Juana Noguera, Pedro Gómez, interior.

COMERCIO—Ramón Pérez, del interior.

ALHAMBRA—José Bou, Juan Fontes, interior.

ESPAÑA — Ramón Martínez, Juan M. Miraballe, Pío Mirabales, Antonio Dulini, del interior.

PYRAMIDES — Manuela Silvera, Buenos Aires.

BARCELONA—Andrés Cat, F. C. Sharo, Juan Gimeno, B. Aires.

MAYO—Luis A. Mastani íd.

COLON—Carlos Fresdel, F. Riez, B. Aires.

GRAND HOTEL—Alfredo Melendes, A. J. Colombes, P. Fueland, Ramón Calesa, B. Aires.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 14—La temperatura descenderá—máximas y mínimas registradas: al Sur, 20 grados 80 y 13; al S. E., 21 y 16; al Este, 21 y 11; al N. E., 22 y 11; al Norte, 23 y 10; al Oeste 25 y 11; y en la parte Central, 20 y 10.

Cielo, en general, cubierto, con lluvias, garúas y manifestaciones eléctricas en la parte Sur, Este y Norte—casi despejado en la parte Oeste y Central.

La presión barométrica ascenderá. Las altas presiones atmosféricas se encuentran en la parte Sur del continente y las bajas en la parte Central.

En Punta del Este se han registrado tres litros de agua caída por metro cuadrado.

Dominan vientos moderados del Sur al Oeste, en el Río de la Plata; del Oeste, en la costa del Atlántico y parte S. E. del país; del Este, en la parte N. E. y del Norte al Oeste, en la parte Central.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental, oscilan alrededor de las altas mareas ordinarias.

Datos del Observatorio Central

Montevideo, a horas 17

Barómetro, 766.30; Temperaturas: Normal, 16 grados 50; a la intemperie, 17; Máxima, 20.80; a la intemperie, 23.10; Mínima, 13; a la intemperie, 11.20; Viento, S. S. O.. 24 kilómetros por hora; Tensión del vapor de agua, 10.40; humedad relativa o|o, 74.

Aguas del antepuerto

Altura de las aguas, metros 1.20 sobre cero; Salsedumbre, gramos por mil, 1.28; Temperatura del agua, 17 grados 70; Estado del mar, en calma; Vientos del Sur con lluvias.—Hamlet Bazzano.

Administración y Redacción
CALLE RINCON No. 587
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.59

GACETA RURAL

Año III — Núm. 782
Viernes 15 de Abril de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

Del Ingeniero Agrónomo Arturo Abella

El crédito rural, la prenda agraria y el Warrant

XXXV

La "Sección Trilladora de la Sociedad Fomento de Nico Pérez" resolvió también en forma práctica y sencilla—como corresponde a esta clase de instituciones que deben desarrollarse en el medio rural—lo concerniente a Dirección y Administración de la Sociedad. Véase lo que a ese respecto establecen los artículos correspondientes de los Estatutos:

Artículo 4.o—"Esta Sección tendrá como cabeza dirigente un Comité Directivo formado por tres miembros cuyas funciones serán honorarias el primer año de funcionamiento de la Sección. En los años siguientes la Asamblea determinará si hay lugar a retribución, así como el monto de la misma".

Artículo 5.o—"Los miembros de la Sección Trilladora", reunidos en Asamblea el primer Domingo de cada año designarán el Comité Directivo por elección individual. Todos los miembros son elegibles y reelegibles.

Artículo 6.o—"Los tres miembros electos se distribuirán los cargos en la siguiente forma: un presidente, un tesorero y un secretario. Durarán un año en el desempeño de sus funciones."

Artículo 7.o—"El Comité Directivo será responsable de los dineros confiados a su custodia. Toda operación deberá ser refrendada por las firmas del presidente y tesorero."

Artículo 8.o—"El tesorero llevará los libros necesarios, que estarán a disposición de los miembros".

Como se ve por las disposiciones reglamentarias que hemos anotado, la administración de estas sencillas sociedades para la utilización en común, de maquinaria agrícola, está a cargo de tres socios, quienes pueden desempeñar, todos los trabajos de organización sin ocasionar mayores gastos a la Sociedad.

FORMACION DEL CAPITAL.—Dice el Art. 9.o de los Estatutos:

"Esta Sección emitirá la cantidad de acciones necesarias y suficientes para integrar la suma de dinero que requerirá la compra de una trilladora, motor y accesorios indispensables, más la cantidad que el Comité Directivo estime necesaria para gastos de movimiento (Capital circulante). Existirá una sola clase de acciones".

Art. 10—"Las acciones tendrán un valor de $ 10. y cada miembro podrá adquirir el número de ellas que le permita el Comité Directivo. Las acciones son rigurosamente personales e intransferibles".

En este caso se ha formado el capital necesario por medio de acciones de poco valor. También podrá formarse ventajosamente con partes de sociedad, formándose así una sociedad cooperativa limitada entre 10 o más vecinos agricultores. Todos serían responsables solidariamente, del pago de la máquina al vendedor, en caso de comprarla total o parcialmente a crédito. Ahora bien; el Consejo Administrativo atenderá en primer término las necesidades de los asociados y luego, mediante el cobro de un tanto por hectólitro, tratándose de trilladoras, atendería a los demás agricultores vecinos, aunque no fueran asociados. La formación de pequeños sindicatos de esta clase, constituiría un verdadero progreso para nuestra agricultura y con respecto al crédito sería una forma de aumentar las garantías que individualmente pueden ofrecer los agricultores.

Creemos que los sindicatos de que hablamos deben ser limitados en cuanto a la extensión que abarcan y al número de socios, cuando se parta de la base, por ejemplo, de la compra y utilización de una sola máquina trilladora. Tratándose de varias máquinas, la empresa ya es más seria. Entonces conviene que el capital se obtenga entre un mayor número de asociados.

Organización del trabajo cooperativo de las máquinas

Se trata del punto de mayor importancia en el funcionamiento regular de la cooperativa, es decir, distribuir ajustadamente el trabajo de la trilladora entre todos los miembros del sindicato.

Veamos cómo resolvió el punto la referida Sociedad de Nico Pérez:

Artículo 11. La máquina trillará todos los años primeramente la cosecha de los miembros de la sección, y terminada esta tarea podrá trabajar para otros agricultores.

Art. 12. El recorrido a efectuar por la máquina será determinado por el Comité Directivo. Pero se tratará siempre de dicho recorrido que sea inverso al del año anterior, siempre que alguna circunstancia ajena a la voluntad del Comité Directivo no se oponga a ello.

Art. 13. El Comité Directivo será el único encargado de proveer de personal y organizar y dirigir el trabajo de la máquina en la forma que lo crea más conveniente. No obstante esto escuchará las observaciones de los demás miembros de la sección.

Art. 14. El trabajo de la máquina se pagará en el acto de su terminación, en moneda de curso legal, tanto por los miembros de esta sección como por los agricultores ajenos a ella.

Art. 15. Cuando la trilladora no trabaje, el Comité Directivo podrá disponer la utilización del motor para cualquier otro fin al servicio de cualquier persona, mediante la remuneración y en la forma y condiciones que se estipulen de antemano, remuneración que se hará efectiva en el momento de la terminación del trabajo.

Asociación Rural del Uruguay

SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Bajo la presidencia del señor Oscar Orozco y con asistencia de los señores doctor Julio Muró, Felipe Montero, Fermín Hontou, Hugo A. Surraco Cantera y Demetrio Windmiller celebró sesión la comisión directiva de la Asociación Rural del Uruguay.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión fueron resueltos entre otros, los siguientes asuntos:

El señor administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, comunica que asistirá a la reunión promovida por la Compañía Swift de Montevideo, para tratar de los mejores medios para evitar el machucamiento de los ganados. Dese cuenta y archívese.

—El Directorio de los Ferrocarriles del Estado concede el transporte gratuito de los animales que vengan consignados al Instituto Biológico, para ser objeto de experiencias científicas. Dése cuenta, agradézcase y archívese.

—La Sociedad Rural Argentina remite la medalla anual correspondiente al ganador de la Copa "Sociedad Rural Argentina". Acúsese recibo, dése cuenta, comuníquese al interesado y archívese.

—La Sociedad Rural Argentina comunica que oportunamente tomará en consideración las notas relativas a la inscripción de un nuevo prefijo para nuestros registros y a la modificación del Reglamento de los Registros Genealógicos, no haciéndolo desde ya por encontrarse en receso las comisiones que deben informar. Enterado, archívese.

—La Comisión Nacional de Fomento Rural solicita ejemplares del programa del Concurso de Maíz, Trigo, etc., para distribuirlo entre las sociedades de fomento de campaña. Enterado, dése cuenta, remítanse los reglamentos y archívese.

—La Defensa Agrícola ofrece su concurso de propaganda para el mejor éxito de la Exposición de Maíz, Trigo, etc., y solicita el envío de los reglamentos y programas. Dése cuenta, remítanse los folletos y archívese.

—La Compañía Swift de Montevideo y La Frigorífica Uruguaya manifiestan que el acta ad referendum de la reunión celebrada para tratar del machucamiento del ganado, concuerdan con los puntos resueltos por la Asamblea. Enterado, archívese.

—El señor Rufino Peñagarica no formula varias preguntas relacionadas con el tránsito de los ganados con garrapata y con sarna. Contéstese adjuntando la reglamentación de las leyes de extirpación de la sarna y la garrapata, dése cueta y archívese.

—La Sociedad Fomento de Corralito, manifiesta haber iniciado una activa propaganda a favor de la exposición de maíz, trigo, etc. Dése cuenta y archívese.

—La Sociedad Rural Brasileira, presenta al señor Oswaldo D. Purchat, que llega a nuestro país en viaje de estudio. — Dése cuenta, proporciónesele una presentación para la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto y otra para los señores socios y hacendados.

La Dirección de los Registros Genealógicos da cuenta de las inspecciones realizadas durante el mes de Febrero ppdo.—Dése cuenta, pase a la Revista para su publicación y vuelto archívese.

—La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, ofrece su concurso para el mejor éxito de la Exposición de Maíz, Trigo, etc. — Dése cuenta, agradézcase, remítase los reglamentos y archívese.

—El Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América acusa recibo del agradecimiento de la Junta Directiva por las atenciones de que fueron objetos los delegados de la Asociación Rural por parte de los cabañeros de aquel país. — Dése cuenta y archívese.

—La Sociedad del Shorthorn de Inglaterra e Irlanda acusa recibo de la comunicación relativa a la exigencia de que al pedigree de los animales importados, se agregue la fotografía de los mismos. — Dése cuenta y archívese.

Los señores Sayago y Cía. comunican la disolución de la Sociedad, que ha sido transferida a la orden del señor Santiago Sayago Velazco, para que se tome nota en el registro de socios. — Dése cuenta y archívese.

—El doctor Alberto Boerger acepta de Jurado en la Exposición de Cereales. — Dése cuenta y archívese.

—La Comisión Nacional de Fomento Rural comunica que ha dispuesto la distribución de los reglamentos de la Exposición de Cereales que les fueron remitidos con ese objeto. — Dése cuenta y archívese.

—La Asociación Rural de Zapicán, la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, la Asociación Rural de Tranqueras, la Sociedad Fomento Agropecuaria de Santa Rosa del Cuareim, la Asociación Rural de Soriano, la Sociedad Fomento de Treinta y Tres, la Comisión Nacional de Fomento Rural, la Sociedad Fomento de Flores, y la Sociedad Fomento de San Antonio (Salto) expresan opinión sobre el convenio entre los consignatarios y los frigoríficos para las ventas en Tablada. — Dése cuenta y agregúese a sus antecedentes.

—El señor Hilario Helguera (hijo) felicita a la Junta Directiva por la actitud asumida con motivo de los sacos de peste bovina producidos en San Pablo. —Dése cuenta, agradézcase y archívese.

—La Sociedad de Fomento Rural de Cardona ofrece su concurso para el mayor éxito de la Exposición de Cereales. — Dése cuenta, agradézcase y archívese.

—La Sociedad de Fomento de Colonia da cuenta de haberse constituído una Comisión delegada para prestigiar la creación de una zona franca industrial en Colonia, de la que debe formar parte el Presidente de la Asociación Rural. — Dése cuenta. agradézcase y archívese.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores envía copia de un oficio de la Legación de la Argentina en nuestro país, en la que se expresan los requisitos que deberán llenarse para enviar animales a la exposición de Lechería que debe celebrarse en Buenos Aires. — Dése cuenta, asúsese recibo y archívese.

—La Sociedad Rural del Durazno comunica que el premio donado por la Asociación correspondió a productos de la cabaña de la Viuda de Pedro Nazabal.— Dése cuenta, remítase la medalla y archívese.

—La Asociación Rural de Bagé, la Sociedad Rural de San Pablo, acusan recibo del telegrama que se les envió pidiéndoles que apoyasen las medidas para evitar la propagación de la peste bovina. — Dése cuenta y agregúese a sus antecedentes.

—El señor Emilio N. Casares pide conocer la fecha en que deberán hallarse en Montevideo, los jurados de la exposición de Agosto. — Dése cuenta, contéstese y archívese.

La peste bovina

Forma de combatirla

La comisión organizadora del Instituto Internacional de la fiebre aftosa, se ha dirigido al Ministro de Agricultura de la Argentina, dándole a conocer datos inéditos sobre la difusión de la peste bovina en Bélgica y Polonia, así como la forma eficaz en que ha sido combatido el flagelo.

La comisión explica en el memorial los experimentos realizados y luego dice:

La experiencia de las diversas epizootias de peste bovina en otros países demuestran que sólo las naciones que disponen de una organización sanitaria bien dirigida y con bastantes veterinarios, logran detener la enfermedad. En este caso, como el Brasil no dispone de un servicio técnico suficiente, y en cambio la República Argentina tiene una cantidad considerable de profesionales, debería movilizar todos sus veterinarios y ofrecer al gobierno del Brasil sus servicios.

Al mismo tiempo el gobierno argentino haría obra de solidaridad, cuidaría los intereses del país, y sus técnicos perfeccionarían prácticamente sus conocimientos sobre la enfermedad: adquirirían, además, nuevas nociones de profilaxis, que no se conocen en otros continentes, pues en cada uno de éstos la peste bovina adquiere ciertas modalidades distintas, y que es de la mayor importancia observar.

La sola elaboración de suero antipestoso — expresa luego el memorial—exige un gran número de profesionales, y será necesario el establecimiento de varias estaciones de sueroterapia en los Estados de Sao Paulo, Río de Janeiro, Matto Grosso, Minas Geraes, Goya, Paraná, Río Grande, etc., si la enfermedad no puede detenerse.

La comunicación termina diciendo:

En fin, no debe olvidarse que solo la adopción de medidas rápidas y rigurosas, dan resultados, y si el Bureau of Animal Industry, del Ministerio de Agricultura de Wáshington necesitó emplear más de 20.000.000 de pesos oro para extinguir la fiebre aftosa en los Estados Unidos, empleando parte de los procelimientos que deben utilizarse para sofocar la peste bovina, únicamente pudo llegar a este resultado, debido al número de profesionales existentes, y a la organización sanitaria veterinanaría de los diferentes Estados.

Si la misma medida se hubiera empleado en la República Argentina en 1900 y 1910, con motivo de la aparición de la fiebre aftosa, y hubieran existido servicios veterinarios organizados y bien dirigidos, el país no tendría hoy que lamentar la pérdida de centenares de millones de pesos, y los que tendrá que perder en adelante por la existencia de esa epizootia.

La suma de veinte millones de pesos que indica la Asociación Nacional de Lechería, como necesaria para iniciar la profilaxis, no alcanzará para combatir la peste bovina en el país, si la enfermedad logra introducirse en él o en los Estados limítrofes.

Con este motivo, es conveniente recordar que el gobierno francés, en cuanto conoció la existencia de la peste bovina en Bélgica, dispuso inmediatamente el empleo de "un millón" de francos para la elaboración de suero antipestoso, y movilizó en seguida su servicio veterinario destacándose además varios profesionales en Bélgica para establecer estaciones de preparación de suero antipestoso.

El resultado ha sido que la peste bovina se va extinguiendo en Bélgica y no ha penetrado en Francia.

FEDERACION RURAL

IMPORTANTE CIRCULAR A LAS ENTIDADES FEDERADAS.

Con motivo de haberse designado las autoridades directivas del Consejo de la Federación Rural recientemente electo en San José, esta laboriosa Corporación, remitió una circular a las entidades rurales federadas, en la que al mismo tiempo que les comunicaba la distribución de cargos, expresábales su sentir respecto a la mejor forma con que deben contribuir al progreso rural; decía así:

"Al nuevo Consejo no se le oculta la gravedad de la situación porque atraviesa la campaña pero comprende también que la Federación Rural no es una panacea que pueda curar todos los males que tan cruelmente se han abatido sobre las industrias agro-pecuarias del país. Su fuerza y su influencia dependen del género y de la magnitud del apoyo que les prestan las organizaciones regionales y su propósito es trabajar activamente y propiciar todas aquellas medidas que impongan las circunstancias y que aconsejen los hombres de experiencia que lo acompañen. Pero esto no ha de bastar. Es necesario que estas Sociedades que forman el mecanismo federal de esta institución, se apresten a secundar su acción. Algunas de ellas, las menos es cierto, deberán sacudir la apatía en que han vivido hasta ahora y corresponder sin demoras y vacilaciones a la colaboración que se les ha de exigir desde Montevideo. La Federación Rural no defiende intereses locales sino intereses colectivos. Los primeros están a cargo de las respectivas Sociedades Rurales que deben asumir, en forma alerta y decidida, la responsabilidad de su gestión.

Puede desde ya, el señor Presidente, contar con la entusiasta cooperación que por mi intermedio le ofrece, para trabajar y defender los intereses de la zona a su cargo, el Consejo que tengo el honor de presidir.

Saludo a usted con mi consideración más distinguida. — (Firmado): Juan José de Arteaga, Presidente; Pedro M. Marizcurrena y Daniel Castellanos, Secretarios".

De todo el mundo

Situación de los cultivos de los cereales y estadística del ganado.

La Oficina de Estadística del Instituto Internacional de Agricultura de Roma comunica en su Boletín mensual que los estados de cultivo de los cereales continúan siendo favorables en la Europa occidental, en los Estados Unidos, en el Japón y en el Africa septentrional.

Las siembras de los cereales de invierno, en conjunto. cubren una superficie media en Bélgica, Bulgaria, Francia, España, Gran Bretaña, Finlandia y Noruega. previsiones para el cultivo del trigo han mejorado ligeramente en la India británica, pero la superficie relativa representa sólo el 75 o|o de la media.

Los fletes para el trigo han sufrido, en Febrero, una nueva disminución, salvo los desde Argentina.

La existencia del ganado en Prusia, acusan, en 1920, un aumento del 5 o|o para el ganado vacuno, el 15 o|o para el ganado lanar y del 24 o|o para el ganado de cerda. En el mismo año, en los Estados Unidos, los bovinos han disminuído del 4 o|o y los suidos del 7 o|o.

Según el primer censo del ganado de la India que acaba de publicarse, el número de bovinos ascendía, en Abril de 1920, a 146 millones de cabezas.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

MOVIMIENTO—

A 3.268 vacunos en pié ascendió la entrada de ayer, contra 2.096 el miércoles, siendo retirados 178 con pase.

Con este movimiento, los arribos de ganado de los cuatro días de la semana ascendieron a un total de 12.036 reses.

EL MERCADO—

Este estuvo algo más animado aún que el martes y miércoles, para la colocación de haciendas de abasto y saladero, y en general para todos los ganados regulares, que eran los que con mayor dificultad y a precios más bajos venían colocándose anteriormente, cuya relativa reacción habíamos anunciado días atrás, fundándonos en que la disminución prudente que empezábamos a advertir en las entradas algo obligaría a ella.

Para los lotes de frigorífico no hay variación, en cambio; de estos establecimientos operaron el Swift y el Uruguayo, pagando hasta 135 milésimos, por kilo en pié, en novillos especiales, y hasta 120 por artículo también de buena calidad, gordo y parejo.

Para saladero se vendieron novillos regulares a 83 y 92 milésimos según lotes, y por los buenos de abasto se obtuvieron hasta 95, 98 y 100. Por vacas especiales, también para el abasto, se obtuvieron corriente, hasta 90 milésimos y hasta 98 y 109 por las más superiores.

En terneros se siguió operando con demanda muy poco interesada y precios bajos debido a que en la semana se ha ofrecido el artículo con exceso; los mejorcitos se hicieron a razón de 73 milésimos.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Uruguayo — Novillos: a 120 milésimos.

Frigorífico Artigas—Novillos: a 112 y 125 milésimos.

Pedro Ferrés y Cía.—Bueyes: a 67 y 73 milésimos. Novillos: a 85, 88 y 92.

Ramón Tabares y Cía.—Novillos: a 67 y 78 milésimos. Vacas: a 50, 55, 60, 65, 70 y 76.

Abasto—Bueyes: a 90 milésimos. Novillos: a 73, 75, 82, 85, 87, 92, 93, 94, 95, 98 y 100. Terneros: a 53, [illegible]

Interior—Novillos: a 40 milésimos. Vacas: a 72 y 76. Terneros: a 55, 60 y 70.

El reparto de entrada se efectuó del modo siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	756
" Uruguayo	231
" Artigas	244
Pedro Ferrés & Cía.	141
Ramón Tabares & Cía.	183
Abasto	1.255
Interior	293
Servicio particular	7
Retiradas con pase	178
Total	3.288

Para hoy son esperados 99 vagones sencillos y para mañana 63.

Para la semana entrante los vagones de ganado vacuno anunciados son los siguientes:

Lunes	44
Martes	111
Miércoles	174
Jueves	72
Viernes	139
Sábado	23
Total	563

Lotes anotados ayer:

De Canelones — De A. Gallinal: 154 novillos, con peso de 635 kilos, sin precio y 139 novillos, con peso de 651 kilos sin precio, frigorífico.

De San José — De O. Mascarenhas: 194 novillos, con peso de 570 kilos, sin precio, frigorífico.

De Tacuarembó—De M. Haro: 85 novillos, con peso de 510 kilos, a 115 milésimos, $ 58.65.

De Florida—De R. O. Rodríguez: 125 vacas, con peso de 467 kilos, a 85 milésimos $ 39.49.

De Soriano—De B. Calcagno: 86 novillos, con peso de 548 kilos, a 135 milésimos, $ 73.98.

De Paysandú—De S. M. Machelli: 19 novillos, con peso de 528 kilos, a 112 milésimos, $ 59.13.

De Río Negro—De F. Pérez: 15 novillos, con peso de 533 kilos, a 120 milésimos, $ 63.96.

De Treinta y Tres—De P. Lago: 39 novillos, con peso de 476 kilos, a 120 milésimos, $ 57.12.

De Florida—De M. M. Terra: 201 novillos, con peso de 594 kilos, sin precio, frigorífico.

De Treinta y Tres—De C. Arismendi: 49 novillos, con peso de 464 kilos a 92 milésimos, $ 42.68.

Sayago & Cía. (Vendedores).

Operación ganadera

El señor Teodosio de la Quintana, ha vendido recientemente, en Colonia, a don Ramón Montegui, 450 animales vacunos de cría, al precio de 40 pesos cada uno.

Importa la operación en conjunto. la suma de diez y ocho mil pesos.

Asociación Rural de Florida

Esta importante institución ganadera, se apresta para organizar el 12 remate feria en el local de la Asociación, el que se realizará en la 2.a quincena de Mayo próximo.

Sus organizadores se proponen intensificar la propaganda, a fin de asegurar el éxito de este torneo ganadero.

Oportunamente daremos otros detalles de la organización de esta feria.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

EL PRECIO DEL ACERO

Su próxima reducción

NUEVA YORK, 14—El juez Elbert H. Gary, de la Junta de la United States Steel Corporation, ha anunciado reducciones en los precios del acero.

Los fletes marítimos

Paralización en España por su baja

BARCELONA, 14—A consecuencia de la baja habida en los fletes, varios barcos de las compañías bilbainas que hacían directamente el viaje a América, se hallan amarrados en el puerto de Barcelona.

Las importaciones de lanas en E. Unidos

Su embargo

WASHINGTON, 14—El senador Lafoilette presentó ayer en el Senado una resolución por la que se reconoce la república de Irlanda.

El senador Reed Smoot, de Uthah presentó un proyecto fijando un embargo sobre las importaciones de lana a comenzar tan pronto como el proyecto se convierta en ley y que duraría hasta la derogación de la misma.

El consumo de carne indígena

Su disminución en Inglaterra

LONDRES, 14—En una reunión de peritos en lo que se refiere con la importación de ganado Mr. Neal, Presidente del comité de mercados de ganados de esta, expresó sus temores ante la disminución del consumo de la carne de ganado indígena.

Al mismo tiempo sugirió que se aumente la importación de ganado procedente de Canadá.

Mr. Millman demostró que la exportación de carne de frigorífico de la América del Sur deja el beneficio de los subproductos, los que son vendidos a precios elevados.

Sobre cambios

ESPERANZAS CIFRADAS EN EL BRASIL EN LA INTERVENCION OFICIAL, Y AUMENTO DEL VALOR DE LAS LIRAS.

ROMA, 14 (Havas) — Los diarios constatan que continúa la progresiva disminución de los cambios.

RIO JANEIRO, 14 — El diario "A Notizia", publica una encuesta entre los comerciantes, sobre los resultados que tendrá la intervención oficial en los cambios sobre el exterior.

La mayoría confía en el éxito de la misión del nuevo director de cambios, doctor Custodio Coelho, esperándose que cesen los graves perjuicios que está sufriendo el comercio.

Empréstito a los azucareros cubanos

LA HABANA, 14 — Los azucareros han comenzado de hecho negociaciones para obtener un empréstito de 20.000.000 de dólares, en Wall Street, sobre azúcar a 8 dólares por bolsa.

Profilaxis de las epizootias

BUENOS AIRES, 14 — En el término de un año se embarcaron 600.000 toneladas de trigo por el puerto de San Nicolás con destino al extranjero.

A invitación del gobierno de Francia la Argentina ha nombrado al señor Aníbal Fernández Beyro delegado ante la Conferencia Internacional sobre la profilaxis de las epizootias.

El proyecto de aranceles

SU PRESENTACION A LA CAMARA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 14 — La Cámara de Representantes dió entrada al informe de la comisión respectiva sobre el proyecto de aranceles de emergencia y dispuso tratarlo en general en la sesión de hoy.

Se espera que esta medida será sancionada mañana.

El algodón del Chaco

BUENOS AIRES, 14 — La cosecha de algodón en el Chaco en 1921 es mayor en un 75 o/o a la anterior.

Los intereses de las compañías Swift y Amour

WASHINGTON, 14— La Corte Suprema acaba de aprobar una nueva disposición estableciendo que la Swift y la Armour Company confiarán la administración de sus intereses en los mataderos y ferrocarriles a dos depositarios, para la administración de ellos, hasta que sean vendidos dentro de un año.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

COTIZACIONES DIARIAS

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14.—Se realizaron hoy las operaciones siguientes en el mercado de cereales a término:

Primera rueda

Trigo, para Mayo, 600 toneladas, 16.40; 600 id, 16.46; para Junio, 200 id, 15.75; 400 id, 15.77; para Julio, 200 id, 15.45.

Maíz, para Mayo, 200 toneladas, 8.54; para Junio, 200 id, 7.54; 600 id, 7.53.

Lino, para Mayo, 100 toneladas, 13.53; 100 id, 13.50; 1200 id, 13.55; para Junio, 600 id, 13.60; para Julio, 600 id, 13.70; para Agosto, 100 id, 13.78; 100 id, 13.74.

Segunda rueda

Trigo, para Mayo, 200 toneladas, 16.32; 2400 id, 16.30; 200 id, 16.31; para Junio, 1000 id, 15.65; 800 id, 15.67; 600 id, 15.68; 200 id, 15.63; para Julio, 400 id, 15.34; 400 id, 15.33; 400 id, 15.30; 600 id, 15.28; 200 id, 16.31; 600 id, 15.32.

Maíz, para Mayo, 1000 toneladas, 8.50; para Junio, 1200 id, 7.50; 600 id, 7.48; 800 id, 7.45; 200 id, 7.47; para Julio, 1000 id, 7.30; 600 id, 7.28.

Lino, para Julio, 500 toneladas, 13.70.

Ajuste

Trigo, para Abril, 16.40; para Mayo, 16.30; para Junio, 15.70; para Julio, 15.30; para Agosto, 15.05.

Lino, para Abril, 13.45; para Mayo, 13.60; para Junio, 13.65; para Julio, 13.70; para Agosto, 13.80.

Avena, para Abril, 8.20; para Mayo, 8.30; para Junio, 8.30.

Maíz, para Mayo, 8.50; para Junio, 7.45; para Julio, 7.25; para Agosto, 7.20.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 14 — El mercado de cereales débil.

A medio día las cotizaciones fueron las siguientes:

Maíz para mayo a 0.55 1/2. ara julio a 0.59.

Avena para mayo a 0.35 1/4 y para julio a 0.36 7/8.

CHICAGO, 14 — El mercado de trigo débil.

A medio día para mayo se cotizó a 1.22 1/2. Precio máximo 1.26 7/8. Precio mínimo 1.22 1/4.

DULUTH, 14 — La semilla de lino a medio día se cotizó a 1.47. Para julio a 1.50 1/2.

En el momento de cierre se pagó para mayo a 1.42 y para julio 1.46.

MINNEAPOLIS, 14 — Los contratos a término para las ventas de trigo llegaron hoy en la bolsa de esta plaza a su nivel más bajo desde hace cinco años.

El trigo para entregar en Julio se cotizó a 109 3/4 centavos de dólar el bushel.

Productos ganaderos

Remates de lanas en Londres

LONDRES, 14—En los últimos remates de lanas se ofrecieron 7875 fardos. Los precios no variaron, pero la demanda fué mejor. El continente compró la mayor parte, incluyendo la cruza.

Detalles de la venta:

Nueva Gales del Sur, 1389 fardos. Merina lavada, de 8 a 19 peniques por libra; cruza lavada, de 5 a 13; merina grasienta, de 8 a 17; cruza grasienta, de 5 a 10 1/2.

Victoria, 3303 fardos. Merina lavada, de 12 a 30; cruza lavada, de 10 a 27 1/2; merina grasnet, de 8 1/2 a 18 1/2; cruza grasienta, de 4 a 12 1/2.

Australia Meridional, 459 fardos. Merina lavada, de 12 a 27 1/2; cruza lavada, de 7 1/2 a 14 1/2.

Australia Occidental, 473 fardos. Merina grasienta, de 7 a 12 1/2; cruza grasienta, de 4 a 10 1/2.

Tasmania, 656 fardos. Merina lavada, de 16 a 22 1/2; merina lavada, de 7 1/2 a 14; cruza lavada, de 6 a 10.

Cabo. 1161 fardos. Cruza grasienta, de 4 1/2 a 10 1/2.

Rio de la Plata, 434 fardos. Merina lavada, de 1 la 28 1/2; cruza grasienta, de 5 1/4 a 7 1/2.

En Melbourne

LONDRES, 14.—Un despacho de Melbourne, Australia, anuncia que las ventas de lanas en aquel mercado, que debían celebrarse durante el mes en curso, han quedado definitivamente canceladas.

En Boston

BOSTON, 14—Las últimas cotizaciones en este mercado de lanas fueron las siguientes:

Lanas de Montevideo (sucias); supermerinas de 30 a 35 cents la libra; media sangre, de 28 a 30 cents; 3/8 de sangre, del 56, de 27 a 29 cents: 1/4 de sangre; alta calidad, del 50, de 24 a 25 cents; 1/4 de sangre, buena calidad, del 46, de 19 a 20 cents; 1/4 de sangre, calidad inferior, a 18 cents la libra; Lincoln, de 13 a 14 cents la libra.

Lanas argentinas (sucias): cruzas 1/4 de sangre, alta calidad, encogidas al 34 por ciento, de 20 a 21 cents por libra; id encogidas al 31 por ciento, de 17 a 18 cents; Lincoln, encogidas al 28 por ciento, de 13 a 14 cents la libra.

Lanas peruanas (sucias): merina, de 38 a 40 cents la libra; de primera, lavadas, de 35 a 36 cents; de segunda, lavadas, de 28 a 30 cents; grises, lavadas, de 5 a 27 cents por libra.

Mercados de carnes

NUEVA YORK, 14—La carne de vacuno se cotizó de 14 a 17.

La carne de cerdo para Mayo se cotizó a medio día a 15.10.

LONDRES, 14—El mercado de Swithfield estuvo hoy menos activo que ayer y los suministros no alcanzaron grandes proporciones. En cuanto a los precios no se anotaron diferencias.

Mercado de sebo

LIVERPOOL, 14 — Mercado de sebo; tranquilo y con tendencia a la baja. Sebo vacuno del Rio de la Plata, en viaje, de 32 a 36 chelines; id de vacunos, de Australia, de primera, en viaje, de 34 a 42 chelines; id de ovino, de 32 a 36 chelines; id buena mezcla, a 33 chelines por "Hundredweight"; precio CIF.

Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

En el Stock Exchange

LONDRES, 14—A pesar de la situacion general crítica resultante de la crisis carbonera, las cotizaciones en la Bolsa siguieron hoy manteniéndose firmes.

Las transacciones en títulos uruguayos fueron muy limitadas.

Títulos Uruguayos

LONDRES, 14 — Los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 51.50 contra 51, precio anterior; Empréstito Uruguayo 5 o/o 1896, 68 contra 69; Conversión 1905, 69 contra 70, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 14 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, de 1905, a 142, contra 154 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires 14.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 90.80.
Id id, id 9155, 1.a série, 93.50.
Id id, id id, 2.a série, 91.80.
Id id, id id, 3.a série, 88.50.
Id id, id id, 4.a série, 89.00.
Id id, id id, 5.a y 6.a séries, 90.00.
Id id, id id, 8.a série, 88.80.
Id id A, 90.00.
Id id K, 81.50.
Id id L, 90.00.
Crédito 1905, 74.00.
Id 1907, 74.20.
Id 1909, 82.50.
Id 1911, 74.20.
Epréstito 1911 (oro), 65.10.
Pav. Semestral, 71.70.
Deuda Municipal 7 o/o, 93.70.
Id Escolar B. Aires, 70.00.
Saneamiento La Plata, 70.50.
Caminos afirmados, 60.00.
Province of B. Aires, 43.00.
Bonos Hipotecarios Banco Provincia, 85.50.
Santa Fé 1909, 63.00.
Tucumán 2 1/2 o/o, 23.50.
B. Aires 2 1/2 o/o, 28.10.
Deuda 6 o/o, 3.a série, 72.50.
Conversión Obligaciones Banco Provincia, 59.80.
San Nicolás, 36.00.
Astra, 61.50.
Sansinena, 125.00.
Introductora Buenos Aires, 82.00.
Banco Galicia, 76.00.
Id Hogar Argentino, 41.50.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 14 — Los tipos de los cambios, a la vista, a la clausura del mercado fueron hoy: Sobre Londres, a 3.90 1/4 dólares por libra; París, a 7.12 centavos dólar por franco; Milán, a 4.90 centavos por lira; Madrid, a 13.90 centavos por peseta; Berlín, a 1.57 1/2 centavos de dólar por marco.

LONDRES, 14 — Tipos de los cambios de hoy a la clausura:

Londres sobre París, a la vista, 55.13 francos por libra; Roma, 85 liras por libra; Madrid, 28.60 pestas por libra; Nueva York, 3.91 7/8 dólares por libra; Berlín, 242 1/2 marcos por libra.

PARIS, 14 — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado de hoy: Sobre Londres, por libra esterlina, 55.10 fancos; Madrid, por 100 pesetas, 195.75 francos; Nueva York, 14.03 francos por dólar; Berlín, por 10 marcos, 22.75 francos.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Cable	Vista
Francia	10.25	10.30
Bélgica	9.75	9.80
España	5.24	5.27
Italia	14.90	14.95
Estados Unidos	136.80	135.80
Alemania	—	—
Rio de Janeiro	—	—
Montevideo	12.00	premio
Inglaterra	44 7/8	45 1/8
» 90 d/v	45 7/8	

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 14 — El azúcar refinado, para consumo interno, se cotizó hoy de 7.65 a 8 centavos de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 6.02.

Para Mayo, 4.58; para Julio, 4.62; para Septiembre, 4.53 cents. la libra.

Mercado de algodón

NUEVA YORK, 14 — El algodón middling upland, para Mayo, cerró a 13.08; Octubre, 13.17.

Clausura anterior, para Mayo, 12.19; Octubre, 13.21.

Mercado sostenido.

LIVERPOOL, 14 — El algodón americano estable. Se cotiza para Abril, a 7.74; Mayo, 7.89; Junio, 7.95; Julio, 8.09; Agosto, 8.18; Septiembre, 8.26; Octubre, 8.33; Noviembre, 8.28; Diciembre, 8.43; Enero, 8.47; Febrero, 8.50; Marzo, 8.53.

Para entrega inmediata, el middling fair, se cotiza a 10.83; el good middling, 8.73; el fully middling, 8.08; middling, 7.43; low middling, 6.38; ordinary, 5.13.

NUEVA YORK, 14 — El algodón fully middling, entrega inmediata, se cotiza a 12.50, Mayo, 12.08.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 14 — El caucho en bruto en el momento de cierre del mercado se cotizó: upriver fino, a 0.17; ordinario, 0.09 1/2; balas, 0.13; plantación, primera calidad, 0.19 1/2; ahumado, 0.16 3/4.

Informaciones Comerciales del Interior

BOLSA

Cerca de 125.000 pesos fueron ayer realizados en la Bolsa sobre valores de renta.

Para los Títulos Hipotecarios, de los cuales se negociaron alrededor de 140.000 predominó tendencia muy sostenida, la que permitió leves repuntes en los de algunas series, especialmente de la U.

Los fondos públicos en general se cotizaron a tipos que no señalaron mayores diferencias con los del día anterior.

El detalle de las ventas durante ambas ruedas es como sigue:

1.ra RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . 60.50
5.170 idem idem . 60.50
4.700 idem idem . 60.40
4.700 idem idem . 60.40
4.700 idem idem . 60.40
4.700 idem idem . 60.40
4.700 idem idem . 60.40
2.350 al contado . 60.40
4.700 para mañana . 60.40
4.700 idem idem . 60.50

Deuda Interna 1916

$ 1.000 para mañana . 95.90

Títulos Hipotecarios—Serie U

$ 2.300 para mañana . 91.60
1.000 idem idem . 91.60
15.000 idem idem . 91.60
4.500 idem idem . 91.60
2.000 idem idem . 91.60
7.000 idem idem . 91.60
6.000 idem idem . 91.70
5.000 idem idem . 91.70
4.000 al contado . 91.70
2.500 idem idem . 91.70
16.000 para mañana . 91.70
2.000 idem idem . 91.70
1.800 idem idem . 91.70
1.200 idem idem . 91.90
1.000 idem idem . 91.90
2.000 idem idem . 91.90
2.000 idem idem . 91.90

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 para mañana . 60.50
2.350 idem idem . 60.50
4.700 idem idem . 60.50
4.700 idem idem . 60.50
4.700 idem idem . 60.50
4.700 idem idem . 60.50
4.700 idem idem . 60.50
4.700 idem idem . 60.40
4.700 idem idem . 60.40
4.700 idem idem . 60.50
1.504 idem idem . 60.50
4.700 fin de mes . 60.60

Deuda Nacional de Saneamiento

$ 4.800 para mañana . 88.90

Empréstito de Conversión

$ 932.50 mañana . 79.70
1.865 — idem . 79.70
9.325 — idem . 79.70
932.50 idem . 79.70

Deuda Interna 1916

$ 1.000 para mañana . 95.50
2.000 idem idem . 95.50
3.000 idem idem . 95.50
1.000 idem idem . 95.50

Deuda Obras Públicas 1918

$ 5.000 para mañana . 88.00

Títulos Hipotecarios — Serie Q

$ 3.500 para mañana . 94.30

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 2.200 para mañana . 94.00
1.500 idem idem . 94.00

Títulos Hipotecarios — Serie S

$ 1.000 para mañana . 92.20
1.000 idem idem . 92.20

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 10.200 para el 16 . 91.90
3.000 para mañana . 91.90
1.800 idem idem . 91.90
5.000 para el 16 . 91.90
1.000 para mañana . 91.90
1.000 idem idem . 92.00
3.000 idem idem . 92.00
4.000 idem idem . 92.00
2.000 idem idem . 92.00
1.000 idem idem . 92.00
5.000 idem idem . 92.00
10.500 idem idem . 92.00

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 6.000 para mañana . 91.70
5.000 idem idem . 91.80
3.000 idem idem . 91.90

Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

(A las 10)

En £. desde 20 a 200; en francos. desde 500 a 10.000; en francos belgas. desde 500 a 10.000; en liras. desde 500 a 15.00; en pesetas, desde 500 a 5.00; en francos suizos. desde 500 a 5.000; en marcos, desde 500 a 50.000; en dollares, desde 100 a 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	41 5/8	41.—
Francos	9.26	9.195
Francos (Amberes)		8.775
Liras		12.005
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.745
Berlín o Hamburgo		36 —
Pesos americanos		139 85
Francos (Suiza)		3 785

CANTIDADES MAYORES

En £. desde 201 a 600; en francos, desde 10.001 a 30.000; en francos belgas. desde 10.001 a 30.000; en liras. desde 15.001 a 45.000; en pesetas. desde 5.001 a 15.000; en francos suizos. desde 5.001 a 15.000; en marcos. desde 50.001 a 100.000; en dollares. desde 1.001 a 2.500.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	41 11/16	41 1/16
Francos	9.27	9.20
Francos (Amberes)		8.80
Liras		13.—
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4 75
Berlín y Hamburgo		28.10
Pesos americanos		149.75
Francos (Suiza)		3.80

Plaza algo nerviosa. El dólar abrió a 149. Las noticias contradictorias sobre el arreglo de la huelga minera inglesa, hacen que todos esperen la solucion definitiva antes de decidirse por una u otra tendencia.

Por la tarde se colocó un pequeño lote de libras, procedentes de importación a 41 1/2.

En cuanto a las demás monedas ninguna conservó su cotización, de apertura.

A última hora los Bancos giraban por cable:

Inglaterra, 41 5/8; Francia, 9.30; España, 4.80; Suiza, 3.90; Italia, 13.40; Estados Unidos 16 y 1/2; Brasil, 23.200; Bélgica, 9; Alemania, 41 1/2.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	5 a 6 %
Vales	6 a 7 %
Canciones	6 a 7 %
Redescuentos	5 a 6 %
Créditos Hipotecarios	Cr'cional

Otros Bancos

Créditos Hipotecarios	Cr'cional
Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	7 a 8 %
Cauciones	6 a 7 %

Bolsa de cereales

MERCADO A TERMINO

LAS OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Trigo, para Julio, 100 toneladas, a $ 8.50; 100 id, a 8.50; 100 id, a 8.50; 100 id, a 8.50.

Segunda rueda

Sin operaciones.

Ajuste

Trigo, para Abril, $ 8.70; para Mayo, 8.50; para Junio, 8.50; para Julio, 8.50.

Maíz, para Mayo, $ 4.15; para Junio, 4.15; para Julio, 4.15.

Avena, para Abril, $ 4.60; para Mayo, 4.60.

Lino, para Abril, $ 6.75; para Mayo, 6.90.

Notas forenses

TRIBUNALES DE COMERCIO DE 1a INSTANCIA

QUIEBRA

CARDOZO Y LORENZO. — Ampliando la información que dimos en nuestro número anterior, publicamos a continuación la nómina de acreedores de ésta nueva firma fallida:

Lorenzo Hnos., $ 3.738; Jesús Lorenzo, 1.260.48; José Lorenzo (hijo), 1.140; Manuel Canedo, 1.308.52; Banco de Crédito, 3.500; Victorino Romeo, 30; Jesús García, 560; Estrella Romeo, 332.33; Jesús Fraga, 250.; Lamaison y Cía., 38.60; Banco de la República, 1.000; Rubio Hnos., 205.11; Bravo y Rodríguez, 74.63; Muscetti Guichón y Cía., 78.51; Otero y Fogliano, 7.20; Juan Barbé, 24.07; J. M. Pedemonte e hijo, 34.42; Julio C. Bruzoni, 10.69; Alschemberg Cuestas y Cía., 22.26; F. Abal, 17.19; Pedro Ferrari, 10.79; Rodriguez Antonio Hnos., 51.34; F. Rodríguez, 5; Alvarez y Rodríguez, 37.61; Valverde Hnos., 135.73; Antonio Souto y Cía., 22.40; Zabaleta y Lizarraga, 7.30; Carnelli y Cía., 86.68; Jaume Hnos., 28.13; Bigorra Hnos., 15.80; Peluffo y Cía., 150.31; Desmbrosis Hnos., 52.73; Ramón Varela, 44.93; Carlos B. Golorons, 688.24; Cervecería Montevideana, 30.70; Carrau y Cía., 884.74; José Accheri, 48.32; Zerboni y Bergamino, 40.90; Lapetina y Cía., 20.16; Isidro Alegressa, 170; Luis Pozzi (hijo), 39.15; Maune, Allo y Cía., 121.52; Manuel Souto, 307.06; Angel Carabel, 16.95; Francisco Branda Hnos., 10.93; Eugenio Barth y Cía., 32.60; Alfredo de Acuña Fiedrich, 100; Manuel García, 55; Compañía telefónica, 20; Aguas Corrientes, 2.86; Diario Español, 1; Cenaro Almaceneros Minoristas, 0.70; Manuel Varela, 205.34; Contribución Inmobiliaria, 80. — Total: $ 17.196.43.

Mercado de cereales

TRIGO

La demanda de los compradores no fué activa, por lo cual el monto de operaciones no revistió mayor importancia. Los granos especiales mantienen vivo el interés de los compradores, pero en cambio los regulares e inferiores son de muy laboriosa venta.

Los precios obtenidos, son los detallados a continuación:

Superiores del litoral	$ 8.15 a 8.20
Buenos, id id	" 8.00 " 8.10
Regulares, id id	" 7.80 " 7.90
Superiores interior	" 8.15 " 8.20
Buenos, id	" 8.00 " 8.10
Regulares, id	" 7.80 " 7.90
Inferiores	Nominal
De fideos bueno a superior, s/clase	" 7.50 " 7.70
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	Nominal

ENTRADAS

Por Estacion Central: A L. Casas 116 bolsas, a J. M. Suarez 128, a P. Ferres y C.a 105, a Storace y C.a 75, a F. B. y Diez 385, a Podestá y C.a 73, a Butler y Ca. 90, a B. y Salvia 354, a H. Bonilla 51, a S. G. Aguerrebere 44, a B. Branchi 152, a V. de Aguerre 92, a Molina y C.a 256, S. y Doldan 33, a C. y Badi 120, a R. Alvarez 145, a B. Barreira 445. Total 2665 bolsas.

Por Via Fluvial: a la orden 479 bolsas.

MAIZ

Muy reducida fué la entrada de éste cereal. Esto dió margen para que los vendedores elevaran sus pretensiones, las que fueron resistidas por los compradores.

De ahí que el movimiento de operaciones fué limitado rigiendo los mismos precios anteriores.

Cuarentino bueno a superior	$ 4.40 a 4.50
Id regular	" 4.20 " 4.30
Común bueno a superior	" 3.50 " 3.60
Id regular	" 3.30 " 3.40
Morocho sano, bueno a superior	Nominal
Id regular	"

ENTRADAS

Por Estacion Central: a J. D. Barrague 28 bolsas, Pelufo y Ca. 17 bolsas, a S. G. Aguerrebere 29, a Butler y C.a 98, Molina y C.a 31, a M. Suarez 30, a y Doldán 46, a B. Odera 32, a S. G. Aguerrebere 30, a J. Badetto 103. Total 444 bolsas.

Por Via Fluvial: A B. Amespil 60 bolsas.

LINO

Sigue ofreciéndose seis pesos por base de 4 olo.

FORRAJES

Colocanse a los siguientes precios:

Alfalfa superior	$ 3.30 a 3.50
Id buena	" 3.00 " 3.20
Mezcla, id id	" 2.50 " 2.70
Pasto, id id	Nominal
Id campo	" 1.10 " 1.20
Paja	" 1.20 " 1.40

SEMILLA DE LINO

Base 4 o.o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible	S/cotización
Base 4 olo para consumo	" 7.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas buenas, de estación	$ 3.80 a 4.00
Id regular, id	" 3.50 " 3.70
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos	" 1.40
Id. blancos chicos y de color, nuevos	" 1.10 " 1.20
Cariocas, nuevos	" 1.10 " 1.20
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 8.50
Id regular	" 6.50 " 7.50
Pajas de escoba	" 0.59 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	" 5.00 " 5.50

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial sig. marca, los 10 kilos	a 1.38
Id extra, id id	" 1.26
Id 1.a, id id	" 1.18
Id 2.a, id id	" 1.00
Id de maíz nueva	"
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	$ 2.20 a 2.40
Id id exportación	"
Afrechillo, consumo, según fábrica	" 3.50 " 4.00
Granzas	"

Los 10 kilos

Lanas cruzas: cruzas finas especiales	Nominal
Id id buenas a superiores	"
buenas	"
Id id inferiores	"
Id id con semilla porción de fina	"
Id id regulares, id id	"
Id id inferiores ciales	"
periores	"
Id id regulares	"
Id id inferiores	"
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase	$ 2.00 a 2.10
Id con semilla	S/comprador
Id rapón	"
Barrigas cruzas finas	" 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia	" 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos	" 1.00 " 1.20

ENTRADAS

Vda. de J. I. Aguerre 248 bolsas, A. Bonilla 31 id, Balparda y C.a 23 id, C. y Zabalegui 7 id, N. Inciarte 28 id, N. Barbat y C.a, 6 id, C. Arocena 14 id, T. y Lessa 9 id, Taranco y C.a 10 id, F. B. Helguera 20 id, M. Brunet y C.a 7 id, Vda. de M. Rodriguez 18 id, C Zuin 7 id, D. S. y Dominguez 9 id, E. Rivera y C.a 13 id. Total 419 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Las condiciones poco halagüeñas del mercado, no experimentaron ninguna modificación. Se operó en muy pequeña escala dándose preferencia a los lotes de mercadería muy superior cuyo precio alcanzó al límite de cuatro pesos.

Los 10 kilos

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	Nominal
Id. campo, buenos e superiores, sin garrapata, id id	"
Id id regulares a buenos, con a proporción de garrapata y pelo de invierno	"
Id id inferiores o recargo de garrapata	"
Id id pelo verano	"
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno	"
Id id pelo verano	"
Id. regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garrapata	"
Inservibles y pesados	"
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conjunto bueno s/g.	"
Id regulares, id id	"
Paraguayos, conjunto buenos, angostos	"
Id verano o desparejo, según conj.	"
Cuyabanos, buenos lotes id id	"
Id inferiores a regulares	"
Lotes becerros, s/g, garrapata (3 a 6 y 1/2 kg.)	"
Id becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1/2 kgr.)	$ 2.70 a 2.80
Id nonatos al barrer (1 y 1/2 kgs.)	" 2.70 " 2.80
Id id con garrapata	" 1.35 " 1.40
Id id de vientre e inservibles	" 0.80

OTROS PRODUCTOS

N. Inciarte 11 fardos lanares, 22 c. vs. secos, 1 ats. becerros, 4 ats. corderos, 26 fds. lanares, a B. S. M. Freire 119 atados lanares, 233 cs. vs. secos, 9 cs. potros, 5 at. becerros, 3 at. becerros, 2 ats. varios, a H. Bonilla 30 fds. lanares, 295 cs. vs. secos, 106 id id salados, a D. Souto y Dominguez 50 fds. lanares, 568 cs. vs. secos, 283 cs. becerros, 4 bolsas cerda, a V. de Aguerre 1160 cs. vs. secos, 845 cs. becerros, 11 bolsas de cerda, a E. Rivera y C.a 11 fds. lanares, 10 cs. vs. secos.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central: 340 bolsas de avena, 200 bolsas de afrechillo, 19 bolsos porotos, 191 bolsas de cebada, 28 at. de paja, 1800 zapallos, 274 bolsas porotos, 401 id alfalfa, 51 id mezcl, 2300 cs. vs. secos, 1132 cs. vs. salados, 178 ats. y 98 pieles lanares, 9 cs. potro, 1108 cs. becerros, 7 ats. varios, 18 bolsas cerda, 11 atados corderos, 500 bolsas de papas.

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Nada nuevo tenemos que informar respecto a la situación del eomrcados, pues domina en los compradores, la misma incertidumbre de los días anteriores. Por ésta causa el mercado continúa completamente encalmado.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Debido al poco interés de los compradores, el mercado continuó completamente inactivo. Los precios deben considerarse hoy mas bien como nominales.

Uso

Novillos, lotes consumo y mataderos, según peso etc., uno	$ 5.50 a 5.70
Vacas, id id id	" 4.50 " 4.70
Vaquillonas id id, de 15 a 18 kilos	" 3.50 " 3.70
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	" 2.20 " 2.30
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.60 " 0.70
Id id regulares	" 0.40 " 0.50
Id id vientre	" 0.10

PIELES LANARES

La exportación se mantiene alejada de los negocios, así que los compradores, para industria nacional son los que mueven algo las transacciones de éstas pieles. Damos a continuación la escala de precios que conceptuamos posible de obtener en el momento actual.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de lana	$ 2.00 a 2.10
Cruzas gruesas y medianos id.	Nominal
Pelados	" 0.70 " 0.80
Maldesechos	" 0.20
Corderitos, 10 piezas	" 0.30

CUEROS DE POTRO

Poco se vendió cotizándose:

Los 10 kilos

Sanos	$ 2.20 a 2.30
Mal desecho	" 1.10 " 1.15
Potrancas	" 0.80
Potrillos	" 0.10
Inservibles	" 0.55
Salados, según peso medio	" 2.70 a 2.80
Potrancas saladas	" 0.40
Potrillos	" 0.20

CUEROS SILVESTRES

Ventas reducidas.

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	$ 5.50 a 5.60
Id chicas y abiertas por la barriga, id id	" 2.75 " 2.80
Carpinchos de cuenta	" 0.80 " 0.90
Lobo grande de río	" 2.80 " 3.00
Id medianos	" 1.40 " 1.50
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.40 " 0.50
Zorro con cola	" 0.30 " 0.40
Id sin cola	" 0.15 " 0.20

CERDA

Con pequeños negocios, cotizamos.

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, pura, nato libre de garra	$ 4.60 a 4.70
De vaca sin garra	" 4.60

PLUMA DE AVESTRUZ

Por falta de interesados no es posible efectuar negocio alguno.

Manga especial, kilo	Nominal
Regular y con chica	"
Buena y fresca, id	"

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 14

1191 VACUNOS Y 2985 LANARES VENDIDOS

17 bueyes, 1805 novillos, 593 vacas y 476 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Soparo, Quintela y Cía.—

De Colonia: 559 lanares, remitidos por Jaime González y vendidos para frigorífico.

De Durazno: remitidos por Juan B González, 43 vacas, con 476 kilos clu., y vendidas a 90 m. k.; 4 novillos, con 476 k. clu, a 90 m. k., mestizos, para abasto.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: remitidos por Edelmiro Echevarría, 44 vacas, con 382 k. clu., y vendidas a 85 m., para abasto.

De Cerro Largo: remitidos por Santana Anzuela, 301 lanares, con 45 1/2 kilos clu., y vendidos a 75 m. k., y 139 lanares, con 50 1/2 k. cada uno, 80 m. k. para abasto.

Rey Azoparde y Cía.—

De Minas: 42 vacas, por Viuda de García, vendidas a $ 0.078 k., para abasto.

Héctor Rousse—

De Paysandú: 79 novillos, por M. Ibarburú, vendidos a precio reservado, para frigorífico; 2 1vacas, a $ 0.10 k., para abasto, y 41 terneros a $ 0.055 k., para interior.

De Cerro Largo: 160 lanares, vendidos por Argelio Hnos., para abasto.

Siemens e Irureta Goyena —

De Cerro Largo: 2 bueyes, 51 novillos, 5 vacas, remitidos por J. Rioulasa y vendidos a $ 0.09 k. b., 0.091 y 0.098 n., 0.09 v., para el Consejo de A. Departamental.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Treinta y Tres: 33 vacas, 13 terneros remitidos por V. Silva y vendidos a $ 0.065 y 0.085 k. v., 0.06 t., para abasto, saladero y servicio particular.

De Montevideo: 7 vacas remitidas por P. Lopardo y vendidas a $ 0.06 k., para fábrica.

De Rivera: 37 novillos, 9 vacas remitidos por G. Shaffres y vendidos a $ 0.076 k. n., 0.08 v., para abasto y fábrica.

De Montevideo: 55 vacas remitidas por C. Pedrazzi y vendidas a $ 0.06 k., para fábrica.

De Montevideo: 16 vacas remitidas por P. Lopardo y vendidas a $ 0.055 k., para fábrica y servicio particular.

De Montevideo: 57 vacas remitidas por M. Delgado y vendidas a $ 0.065 y 0.078 k., para fábrica.

Octavio Terra—

De Florida: 201 novillos remitidos por M. M. y Terra y vendidos a precio reservado para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Treinta y Tres: 19 vacas remitidas por J. Urquizó y vendidas a $ 0.079 k., para el Concejo de A. Departamental.

De Durazno: 11 novillos, 47 vacas, 44 terneros remitidos por R. Benites y vendidos a $ 0.085 k. n., sin precio y a $ 0.085 v. 0.07 t., para abasto e interior.

De Minas: 61 vacas remitidas por R. Uría y vendidas a $ 0.084 k., para abasto.

De Paysandú: 22 novillos remitidos por P. Conde y vendidos a $ 0.086 k. para abasto, y 45 terneros a $ 0.06 k., para interior.

De Maldonado: 105 novillos remitidos por R. Burgueño y vendidos a $ 0.087 k. para fábrica y 61 vacas a $ 0.06 k., para interior.

De Canelones: 313 novillos remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos a precio reservado para frigorífico.

J. M. Verde—

De Rocha: 87 novillos remitidos por S. Molina y vendidos a 0.075 k., para abasto.

Alfredo Barcia—

De Colonia: 638 lanares remitidos por Amancio Cultiño y vendidos a $ 0.104 k., con 43 kilos; 149 ovejas a $ 0.085 k. con 48 kilos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 47 novillos, remitidos por José F. Vaz y vendidos a $ 0.08 k. con 414 kilos, para saladero y 13 vacas a $ 0.095 k., para abasto.

De Tacuarembó: 20 novillos remitidos por Dionisio R. Souza y vendidos a $ 0.085 k. con 406 kilos; 2 bueyes a $ 0.085 k. con 500 kilos; 20 novillos a $ 0.075 k. para abasto y saladero.

De Colonia: 108 corderos remitidos por Amancio Leguisamo y vendidos a $ 0.08 k. con 24 kilos; 59 corderos a $ 1.30 cada uno; 4 vacas a $ 0.078; 25 terneros a 0.055 k., para abasto y frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 92 novillos, 3 vacas remitidos por Viuda de Calcagno y vendidos a $ 0.10 y 0.135 k. n., 0.095 y 0.10 v., para abasto y frigorífico.

Seco, Arcoini y Martínez Bruque—

De Soriano: 30 terneros remitidos por Sucesión Durante y vendidos a $ 0.06 k., para abasto.

De Cerro Largo: 62 terneros remitidos por Methol Hnos. y vendidos a $ 0.06 k., para abasto e interior.

De Río Negro: 32 novillos remitidos por F. Pérez y vendidos a $ 0.10 y 0.12 k., para abasto y frigorífico.

Fernández y Morales—

De Rivera: 14 novillos, 46 vacas remitidos por F. Martínez y vendidos a $ 0.07 k. n. y v., para saladero.

De Cerro Largo: 600 lanares remitidos por J. L. López y vendidos para frigorífico.

De Cerro Largo: 12 novillos, 34 vacas remitidos por Trigo y Cía. y vendidos a $ 0.07 k. n. y v., para fábrica.

Silverio García—

De Treinta y Tres: 30 vacas remitidas por A. Ferreira y vendidas a $ 0.076 k., para abasto e interior.

Ponce de León y Dutra—

De Treinta y Tres: 40 novillos remitidos por P. Lages y vendidos a $ 0.12 k., para abasto y frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Río Negro: 22 vacas remitidas por R. González y vendidas a $ 0.09 y 0.093 k. n., 0.09 v., para abasto.

Juan R. Pereyra—

De Durazno: 280 lanares remitidos por G. Cortés.

De Maldonado: 9 bueyes, 21 novillos remitidos por S. Sierra y vendidos a $ 0.082 k. b. y n., para fábrica y 1 vaca, 2 terneros a 0.073 k. v. y t., para abasto.

De Florida: 125 vacas remitidas por R. O. Rodríguez y vendidas a precio reservado, para frigorífico.

Manuel Haro—

De San José: 191 novillos remitidos por O. Mascarenhas y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

De Soriano: 93 novillos remitidos por Bideau Hnos. y vendidos a precio reservado y a 0.10 k. n. y 4 vacas a 0.10 k., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 85 novillos remitidos por G. Pereyra y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Treinta y Tres: 2 bueyes, 19 novillos, 19 vacas remitidos por J. Espinosa y vendidos a $ 0.09 k. b. y n., para abasto.

Silvestre García—

De Canelones: 16 vacas remitidas por J. G. Hernández y vendidos a $ 0.082 y 0.085 k., para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Treinta y Tres: 40 novillos remitidos por C. Arismendi y vendidos a $ 0.092 k., para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 16 novillos remitidos por A. Gotero y vendidos a $ 0.092 k., para abasto.

López y Michelini—

De Paysandú: 80 novillos remitidos por S. M. Michelini y vendidos a $ 0.087 y 0.091 k., para abasto y frigorífico.

Lizardo R. González—

De Colonia: 22 vacas, 46 terneros remitidos por V. Cabrera y vendidos a $ 0.072 y 0.082 v., 0.06 t., para abasto, interior y servicio particular.

Juan Arrosa—

De Soriano: 40 vacas remitidas por J. Arrosa y vendidas a $ 0.076 k., para fábrica y 45 terneros a $ 0.055 k., para abasto.

Guarnaschelli, Plá y Rodríguez—

De Durazno: 119 vacas remitidas por F. Crosa y vendidas a $ 0.095 k., para abasto.

Cotizaciones generales declaradas pagas por kilo en pié:

Abasto: Bueyes a 90 milésimos; novillos a 100, 98, 95, 94, 93, 92, 87, 85, 82, 75 y 72; vacas a 100, 98, 85, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 73 y 72; terneros a 73, 68 y 55.

Frigorífico: Novillos a 135, 120 y 112 milésimos.

Saladero: Bueyes a 83 y 65 milésimos; novillos a 92, 83, 65, 76 y 67; vacas a 76, 70, 65, 60, 55 y 55.

Interior: Novillos a 40 y 72 milésimos; vacas a 60, 70 y 76; terneros a 55, 60 y 70.

Entradas de los ríos y cabotaje

CIUDAD DE MONTEVIDEO —

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 14 de Abril. Consignado a la Cía. Urug. de Navegación.

S. Delleplane y Cía, 30 bultos fruta fresca, 40 bol. naranjas.

A. Fortunatti, 80 bultos de fruta fresca.

A. Zaglio Hnos., 500 bolsas de papas.

Peluffo y Cía., 400 bol. id.

Ruvertoni Hnos. 90 esq. bizcochos Canale.

Ipatta y Cía., 3 cajones taximetros.

Gral. Elecaric, 5 fardos alambre de cobre, 1 cajón llaves automáticas.

Cía. del Gas, 31 bultos acero fundido.

National P. Type, 30 fardos papel imprenta.

Adolfo Gutmann, 1 barril de pasta para pulir.

Expreso Villalenga, 9 bjs. pastas de hadina, 13 cjs art. farmacia, 3 esq. varillas, 4 bt. formando una máquina.

SEGUNDO CATALAN—

Paylebot nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 14 de Abril, Consignado a Luis Parma.

A la orden, 768 sac. trigo.

CESAR VILLEGAS—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. Entrado el 14 de Abril. Consignado a Passano Hermanos.

A la orden, 47 esteros leña, 3 tubos vacíos, 140 bolsas avena, 203 id maíz, 1 cj ácido cítrico, 10 cjs queso, 1 bulto arado, 1 id rastra, 1 id ejes, 1 id balancines, 50 zapallos.

DESTINO—

Balandra nacional procedente de Colonia. Entrado el 14 de Abril. Consignado Passano Hs.

A la orden, 147 bolsas maíz, 17 id maíz pisado, 57 id alpiste, 20/2 bcs. yerba, 11 bolsas lana, 313 cueros vacunos salados, 157 atados cueros lanares, 55 cueros vacunos secos, 133 cjs envases vacíos.

TACUARY—

Vapor nacional, procedente de Salto. Entrado el 14 de Abril. Consignado a la Administración del Puedto.

H. Plottier y Cía, 21 atados bolsas vacías.

Cerv. Montevideana, 13 bar. vacíos, 5 cjs botellas vacías, 136 casilleros id id.

J. J. Rodríguez Hnos, 1/2 bocoy caña del país.

J. Stuzeneger, 41 bolsas semilla de lino.

DE NUEVA PALMIRA

E. Storace, 1620 bol. maíz.

CONSTITUCION—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 14 de Abril. Consignado a F. y Daneri.

Pons Hnos., 72 fardos botellas vacías.

Cerv. Montevideana, 164 id.

A. Parodi, 202 id id, 5 cjs capsulas plomo, 2 bolsas tapones; 1 bolsa grampas, 156 lios cjs desarmados, 1 lata azúcar quemada, 3 bt máquina limp.

V. Furlanetto, 2 cjs camiones usados, 8 bts. muebles.

Fernández Gozalez y Cía. 674 bolsas de papas.

J. Peluffo Hnos., 500 id id.

Chiarlone y Cía., 300 id id.

A. Bremo, 45 cjs fruta.

Entradas de ultramar

NAGARA—

Vapor inglés, procedente de Hull. Entrado el 13 de Abril. Consignado a Maclean Stapledon. Depósito 5.

Uruguay Railway, 39 piezas ruedas y ejes.

A la orden, 13 cascos pinturas

J. F. Macadar, 75 cascos azul.

A la orden, 7 tamb. ácidos, 12 cascos azul.

SHERIDAM—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 13 de Abril. Consignado a M. Real de Adúa. Depósito 6.

A la orden, 2 cascos loza, 2 id id.

Sobrino y Varela, 2 cjs piezas de hierro, 1 id espuelas.

Z. y Bergamino, 4 cjs latones acero.

Trabucati y Cía., 4 cascos loza.

D. Percontino hijos, 2 cascos loza, 1 cj cuchillos.

López y Cía., 1 cj mechas algodón, 1 id ganchos acero, 1 cj loza, 1 cj cuchillos.

A la orden, 1 cj paños, 3 fardos alfombras 3 id id id, 100 cuñ. soda.

A. M. Sanz, 1 cj terciopelo, 4 id id.

Carballal y Cía., 1 cj géneros algodón.

A la orden, 35 atados tubos de hierro, 2 cjs navajas.

E. A. Barrere, 2 fardos desperdicios.

C. F. Bally Ltd., 3 cjs géneros.

A la orden, 28 cjs vidrios.

F. J. Larghi, 1 cj lana y algodón.

L. Libert Deque, 8 cjs géneros algodón.

C. Maglio, 2 piezas autos.

Rodella y Cía., 7 cjs algodón.

P. J. Casteres y Cía., 3 id id.

J. Laugárou, 4 toros en pie.

Z. y Noguera, 11 bultos papel pared.

Water Works, 227 bultos losa sanitaria, 1 cj piez. bronce.

Fgco. Artigas, 24 fardos géneros yuta.

P. Odalla, 1 cj paño algd.

F. Rocco y Cía. 1178 atados alambre, 250 rollos id, 34 cjs clavos alambre.

Ponsetti Hnos, 10 fardos cuadrados tapiz.

A. Cerisola, 1 cj plumas de acero, 2 cjs art. electroplata.

W. Roberts y Cía., 11 cajones géneros algodón.

Wilson Sons, 13 toros en pie.

Usina Eléctrica, 41 tubos de hierro.

A la orden, 35 atados tubos de hierro.

Water Works, 538 pipas de acero.

A la orden, 100 cascos silicato soda, 1 cj block de grcas.

Soc. Comercial, 6 partes de tranvias, 1 cj muelles.

N. Mihanovich Ltd, 1 cj veletas, 8 cjs tapones hierro, 27 cjs maquinarias.

Fca. Nacional de Papel, 3 cjs fieltro lana alg.

La Plata Real Coton, 19 cjs. algodón de coser.

H. Ellis y Cía., 3 cjs bombas 1 cj antos, 10 atados palas, 6 cjs mandiles.

P. Grant, 3 cajones máquinas y motor.

N. R. Cdosta, 6 cuerdas de alambre.

CARGA EN TRANSITO

E. Cooper, 3 cjs ferretería, 6 id mercaderías.

Embarque de exportación

M. KIURT—

Vapor para Hamburgo, por Lahusen y Cía., 288 fardos lana bruta con 143.840 kilos.

DRYDEN—

Vapor para Londres, por Cía. Swift, 5050 cjs carne conservada.

BARONESA—

Vapor para Londres, por Cía. Swift, 2074/4 vacunos congelados.

HARMODIUS—

Vapor para Habana por S. Scoseria, 1462 fardos carne tasajo.

TILTIL—

Vapor para Valparaíso, por A. Bergamino, 100 pipas de sebo vacuno.

C. CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires, por C. E. Bonino, 32 cjs aceitunas cada uno 20 kilos.

Por H. Sére, 51 cjs pescado fresco con 40 kilos cada uno.

Por Vecino y Cía., 1 cajón dinamo con 400 kilos.

Por A. Bazzani, 30 cjs ajos, 25 csj aceitunas c/u 20 kilos.

TILTIL—

Vapor para Valparaíso, por S. Campomar, 1 cj hilados mezcla, 7 fardos frazadas id, 1 cajón frazadas id.

Despachos judiciales

Día 14

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

TRAMITE — La Dirección G. de Aduanas contra L. Melo; el Estado con M. Pares; la Dirección G. Aduanas contra González y Sioli; la Dirección G. de Aduanas contra A. Rovira y el Ferrocarril C. del Uruguay; la Dirección de Impuestos contra la Sociedad C. de Montevideo; el Estado contra E. J. Vidal; la Dirección de Impuestos contra Tuly Rossca de Vidal; la Dirección G. de Aduanas contra el Ferrocarril C. del Uruguay y E. J. Vidal; C. Arroyo denuncia la mina Perseverancia; la Dirección G. de Aduanas contra J. Rodríguez y G. Martínez; el Estado contra E. J. Vidal 3; la Dirección G. de Arunas contra Rodolfo Favaro; el Estado con A. Kaminta; la Dirección G. de Aduanas contra Armour del Uruguay y otro.

Definitivas — El Estado contra Santiago Scoseria.

La Dirección G. de Aduanas contra E. J. Vidal y Ferrocarril C. del Uruguay.

Nota — Oficios firmados, 5.

Armando Raggio, actuario.

ECOS DEL TURF

Las próximas reuniones

Competidores y montas

Domingo 17

COMPETIDORES Y MONTAS

(A cada asterisco corresponde un kilo de alivio)

Premio General Booth, 1500 mts.
1 Pelele II 58, dudoso.
2 Red Fox 55, C. Ferragut.
3 Flint 55, A. Pérez.
4 Manuelito 55, F. Martínez****
5 Saleroso 55, N. Castro.
6 Ofensa 53, J. R. Montero***
7 Carpetero 49, H. P. Cía****

Premio Zoila, 1400 metros
1 Book Maker 55, Q. Medina**
2 Berretin 55, C. Ferragut.
3 Pares Dobles 55, J. Pérez**
4 Liberal II 55, E. Rodríguez.
5 Kubelik 55, P. C. Moreno.
6 Chiffonier 55, A. Batista.
7 Bonnet Rouge 55, J. R. Montero***
8 Petain 55, X. X.
9 Esparto 55, A. Maceiras.
10 Laurel 55, I. Leguisamo**
11 Turbador 55, F. Gómez.
12 Tenebroso 55, J. López***
13 Almafuerte 55, N. Castro.
14 Traube 53, F. Martínez****
15 Chonguita 53, no corre.
16 Sobeya 53, dudosa.

Premio General Pau, 2000 metros
1 Windsor 57, I. Leguisamo**
2 Pleno 54, A. Pérez.
3 Penúltimo 53, E. Rodríguez.
4 Carillon 52, A. Batista.
5 Sopetón 50 dudoso.
6 Algarrobo 49, P. Haro.
7 5 de Julio 47, P. C. Moreno.
8 Kerensky 47, X. X.
9 Maorí 46, dudoso.

Premo Reliable, 1300 metros
1 Tita Ruffo 63, no corre.
2 Royal Sir 55, C. Ferragut.
3 Charel Rena 53, J. R. Montero***
4 Marcelaino 51, (dudoso) P. C. Moreno.
5 Labori 47, A. Batista.
6 Panoli 42, H. P. Cía**
7 Rústico 41, X. X.
8 Manuelito 40, dudoso.

Premio Osvaldo Martínez, 1800 metros
1 Whisper 58, A. Batista.
2 Mendocino 55, P. C. Moreno.
3 Melbourne Boy 55, F. Gómez.
4 Charalador 55, C. Ferragut.
5 Sol y Sombra 53, E. Rodríguez.
6 Almea 53, dudosa.

Premio Bolita, 1700 metros
1 Melancólica 57, N. Castro.
2 Croix d'Or 57, J. Pérez.
3 Table 51, I. Leguisamo**
4 Miss Polly 54, P. C. Moreno.
5 Acida 42, X. X.
6 Playera 42, J. López**

Premio Rodin, 2300 metros
1 Merry Chap 57 X. X.
2 Penúltimo 56, E. Rodríguez.
3 Carillón 55, A. Batista.
4 Quico 52, I. Leguisamo**
5 Hirondeau 50, J. R. Montero*
6 Desquite II 47, H. P. Cía****

Premio Caid, 2000 metros
1 Tita Ruffo 60, X. X.
2 Cristalino 55, J. R. Montero***
3 Petrópolis 53, N. Castro.
4 Tolbiac 50, I. Camacho.
5 Guinpool 47, P. C. Moreno.
6 Calicot 46, N. González.
7 Chinchilla 45, I. Leguisamo**
8 Gringo 45, X. X.
9 Marocco 44, X. X.
10 Gazcón 41, X. X.
11 Prendusky 40, H. P. Cía.

Martes 19

COMPETIDORES Y MONTAS

(A cada asterisco corresponde un kilo de alivio)

Premio Ricaurte, 2000 metros
1 Zárate 55, J. R. Montero***
2 5 de Julio 55, P. C. Moreno.
3 Pelele II 55, A. Batista.
4 Panam 53, J. J. Dolán.
5 Tengo Miedo 53, I. Camacho.
6 Flint 53, X. X.

Premio César Borgia—1600 mts.
1 Dengo 56, P. C. Moreno.
2 Aviador 56, E. Rodríguez.
3 Yuyo Malo 56, N. González**
4 Farabutto 56, C. Ferragut.
5 Vándalo 56, F. Gómez.
6 Mafarca 56, A. Batista.
7 Rebeldía 54, X. X.
8 Alaska 54, J. R. Montero***
9 Bonnet Rouge 53, X. X.
10 Chiffonier 53, X. X.
11 Laurel 53, I. Leguisamo**
12 Almafuerte 53, N. Castro.

Premio Iyapú, 1500 metros
1 Qui Vive! 55, F. Pérez.
2 Entretenida 55, dudosa.
3 Malaquita II 53, F. Martínez****
4 Black Arrow 51, X. X.
5 Tetis 51, J. R. Montero**
6 Za la Vie 51, A. Batista.
7 Mi China 49, X. X.
(8 Theo 49, dudosa.
(9 La Italiana 49, I. Leguisamo**
10 Filigrana 47, H. P. Cía****
11 Ginebra 47, P. C. Moreno.

Premio Duc de Fleury, 1100 mts.
1 Mukungo 52, A. Pérez.
2 Pripool 52, F. Gómez.
3 Sedán 52, C. Ferragut.
4 Apache 52, X. X.
5 Obolo 52, E. Rodríguez.
6 Fluido 52, J. Rijo.
7 Gratta Plena 50, J. Pérez.
8 Blondette 50, P. C. Moreno.
9 Migaja 50, A. Batista.
10 Almea 50, J. R. Montero.

Premio Sarandí, 2500 metros
1 Caid 60, P. C. Moreno.
2 Chimango 50, E. Rodríguez.
3 Misterio 50, A. Batista.
4 Kaporal 50, I. Leguisamo.
5 Calicot 50, (dudoso) N. González.

Premio Markem, 1000 metros
1 Nubarrón II 57, J. R. Montero***
2 Penúltimo 54, E. Rodríguez.
3 P. H. 53, A. Batista.
4 Sopetón 51, P. C. Moreno.
5 Lúcas Gómez 51, I. Leguisamo**
6 Algarrobo 50, P. Haro.
7 Kerensky 48, H. P. Cía****
8 Guaso 47, X. X.
9 Flint 46, X. X.
10 Fusilier 46, S. Batista.

Premio Roseval, 1400 metros
1 Tita Ruffo 61, X. X.
2 Royal Sir 53, C. Ferragut.
3 Charel Rena 50, J. R. Montero*
4 Marcelaino 49, P. C. Moreno.
5 Guinpool 48, E. Rodríguez.
6 Labori 45, A. Batista.
7 Panoli 40, H. P. Cía.
8 Irún 40, X. X.
1 Marocco 57, N. Castro.

Premio Why Not, 1800 metros
1 Marocco 57, N. Castro.
2 Atorrante 56, J. Martínez.
3 Anhelo 54, N. González**
4 At Last 53, A. Maceiras.
5 Pega Fuerte 53, X. X.

6 Gallieni 52, P. C. Moreno.
7 Rasta 52, I. Leguisamo**
8 Vigilant 48, X. X.
9 Nitchevo 48, A. Batista.
10 Carillón 47, dudoso.
11 Colillero 47, H. P. Cía****
12 Pictorial 46, X. X.

¡ Qué sangre !

De un profesional que actuara en un tiempo en Maroñas, nos cuentan la siguiente anécdota:

Después de un día de carreras en un hipódromo de una ciudad del interior, diversos aficionados, entre los que se hallan el citado compositor—era compositor — formaron una mesa de golfo, en el que de cuando en cuando, y a pesar de las disposiciones vigentes, se daban unos pases de "chamamé".

La partida se prolongó enormemente. Pasó la noche del domingo, pasó el lunes, la noche de este día y llegó la madrugada del martes. Allá cuando las luces del alba aparecían, uno de los concurrentes, un escribano, se le notó como dispuesto a marcharse. Y entonces el compositor, tratando de cortarle la retirada, se desperezó, miró un rato a los contertulios, y exclamó, con un entusiasmo enorme:

—¡Pucha que está lindo para seguir!

Ante la indirecta, el que se preparaba a marcharse dijo, en tono de disculpa:

—Debo irme... Tengo mucho que hacer en la escribanía.

Y entonces el otro, picado por lo que él consideraba una fuga, repuso:

—Está bien... Puede irse no más... ¡Pero lo tendré en cuenta para lo sucesivo.

¡Qué... temperamento!

Zárate

No fué presentado en la última carrera en que encontraba anotado, y en donde se destaca ba como una fija, porque en el trabajo último que se le diera preparádolo para ese compromiso, había sido batido por Nitchevo.

El tordillo, al día siguiente, ganó una linda carrera, batiendo a Marocco y a Windsor.

Zárate se prepara a reprisar en el premio Ricaute, de la reunión del martes próximo. Tiene una corrida suave en 2'2 y quintos a la par de Hérondeau, en la que puso de relieve el buen estado de training que posee.

Muerte de una gran yegua

JEST, LA MADRE DE HUMORIST

En el haras de Childwickbury ha muerto la yegua madre Jest, por Sundridge y Absurdity, ganadora de las Mil Guineas y los Oaks.

Retirada de las pistas el año 1913, fué enviada al haras, y durante tres "seasons" quedó vacía, y en el cuarto año produjo un foal que nació muerto o murió al poco tiempo.

Finalmente dió a Humirist, con Polymelus, considerado como el más serio enemigo de Monarch y Leighton, con grandes probabilidades—según el cronista de Sporting Life—de adjudicarse las Guineas.

Jest deja una potranca de dos años por Pommern, y en Childwickbury, un hermoso potrillo alazán por he Tetrarch.

Melancólica - Marocco

Tienen un trabajo a la par de dos mil metros en el cual, si bien el tiempo total no dice nada porque corrieron muy moderadamente, la forma cmo se desempeñaron y el final, revelan que ambos pupilos del stud Don Arturo pasan por un momento excepcional en su training.

Ambos tienen compromiso a cumplir en las reuniones próximas, y en ellos tienen las mejores probabilidades de éxito.

Liberal II

Un buen debut como entraineur puede hacer Esteban Rodríguez, con su pensionista Liberal II, anotado en la carrera de caballos perdedores, de la reunión próxima.

Liberal II tiene una corrida discreta, pero en su último trabajo, que realizara a la par de Acida, a la que daba unos cuantos kilos, la derrotó con toda facilidad en 41 3/5 los 700.

De manera, pues, que esa serie de maiungos que hace un año más está esperando el primer triunfo—Bonnet Rouge, Petain, Alma Fuerte, Chiffonier, Turbador, etc.—bien pueden esperar aun un rato más por obra y gracia del debut del caballo a al que dedicamos este suelto.

El turf en Oceanía

Desconocemos en gran parte la importancia que el turf reviste en otros países que no sean los que nos rodean, y Francia e Inglaterra. Días pasados dedicamos un artículo al sport hípico en Norte América. Y ahora reproducimos dos noticias referentes a Australia y Nueva Zeelandia.

No hay que olvidar de la primera posesión británica salió Carbine, el famosísimo padre de Spearmint, ganador del Derby, y abuelo de Spionkop, Comrade, Palospavos, tanto maravilloso caballo que envidian heredar altísimas condiciones.

Los campos de carreras en Australia son numerosísimos, y no es raro que las pruebas sean disputadas por treinta ó cuarenta animales, lo que les da una importancia nunca vista.

He aquí ahora la información que nos venimos refiriendo:

"Allí todo progresa. En Sindney no hay premios de menos de 750 esterlinas y el Derby local llega a seis mil guineas. En Melbourne el progreso es lo mismo; los premios han sido aumentados un ochenta por ciento sobre el año anterior.

Como es natural el elevage es floreciente en Australia. Un caballo indígena Artilleryman, hijo do Comedy ing (Persimmon) ha batido el año pasado a todos los importados de Inglaterra. Los hipódromos de Randwick, Flemington y Gaulfield tienen ventas formidables. Pero en cambio las ventas de productos nada tienen de sensacionales: el promedio de los animales vendidos es de doscientas libras. Dada la importancia de los premios es sin duda el país ideal para cuidar pur sangs. La apuesta mutua funciona en gran de escala y por medio de aparatos automáticos. Pero, los bookmakers existen también y realizan grandes operaciones.

"En Nueva Zelandia el turf también es magnífico. El promedio de los yearlings vendidos es de mil libras. El mejor padrillo es un importado de Inglaterra, Demóstenes, hijo de Desmond, cuyos hijos ganaron la pasada temporada veinte y ocho mil esterlinas.

Ni de encargo

Este Red Fox tiene suerte. Le sale cada carrera que ni pedida de encargo para sus aptitudes.

En el premio General Booth, de 1500 metros, de la reunión próxima, el hijo de Sans Atout tiene una excelente oportunidad de conquistar un nuevo triunfo. Va con 55 kilos, recibiendo tres de Pelele II, su mayor enemigo, a peso igual con Saleroso, Manuelito, Flint y Ofensa—a ésta le da los dos kilos de sexo,—y dando seis kilos a Carpetero.

Red Fox aparece, así, sin contrarios de mayor consideración. Su ecurie puede contar desde ya con el premio.

Acaban de correr juntos...

En el premio General Pau, de dos mil metros, de la reunión próxima, están anotados, entre otros, Windsor, Penúltimo, Carillón y Sopetón, que acaban de correr juntos entrando en el orden que los citamos, en el premio Sunny de la reunión pasada, y llevando 48, 50, 50 y 48 kilos, respectivamente.

En su nuevo encuentro llevan, por su orden, 57, 53, 52 y 49. En realidad, vemos a dos animales cuya colocación ha mejorado bastante: Penúltimo y Sopetón. El primero tuvo entonces, además, una mala largada; y en cuanto al hijo de Shah Jehan, ya la ventaja que recibe es alarmante para la chance de sus contrarios.

La presencia de otros elementos contribuye, asimismo, a hacer de la carrera que nos ocupa una de las más interesantes del programa.

El arte de errar

Como son frecuentes los accidentes a los caballos de carrera como consecuencia de haber sido mal errados, juzgamos oportuno transcribir el siguiente suelto, de un diario extranjero, que recomendamos a la consideración de entraineurs y propietarios:

"He aquí una pequeña invención susceptible de prestar grandes servicios. Para recordar los cascos de los caballos, los herreros se sirven, desde tiempo inmemorial, de un instrumento llamado pujavante.

"Este instrumento, por ser demasiado primitivo, presenta graves inconvenientes; requiere mucha atención por parte del que lo usa, a fin de no herir al animal que se hierra o al obrero que tiene el pié, y es difícil de afilar, haciendo impracticable, para el interior, los rebordes que posee, el uso de la piedra de afilar ordinaria. Dándose cuenta de estos defectos el señor Etiene, herrador de Isle-sur-Sorgue (Vauclusa), ha inventado un pujavante, que presenta sobre el antiguo las siguientes ventajas: la hoja es desmontable, y, por consiguiente, puede ser afilada con gran facilidad sobre cualquier piedra de afilar: la parte anterior del utensilio es redonda, por consiguiente no ofrece peligro de herir al obrero que tiene el pié ni al animal que se hierra. La hoja actúa a la manera de un cepillo de carpintero, con la diferencia de que el lado biselado se halla en la parte superior. La montura de este instrumento es de bronce, y la hoja se mantiene en su lugar por un tornillo apretado con una tuerca de orejas; pudiendo este tornillo deslizarse en una ranura, la hoja puede sobresalir más o menos, según la necesidad, y, a pesar del desgaste, hallarse siempre en el punto conveniente".

Algarrobo corre mucho en privado

Y ES UN LANCE PROXIMO

Recomendamos no descuidar al pensionista de Jacinto Estevez en su próximo compromiso.

A pesar de que su última carrera significó un no placé, en privado se conduce como para mejorar inmensamente esa carrera en donde sea de la partida. En consecuencia lo señalamos nuevamente, ya que es candidato a pagar uno de esos dividendos que tanto regocijan y reconfortan a los aficionados.

Tita Ruffo

Lo vemos para el domingo anotado en dos carreras: una de 1300 metros, otra de dos mil. Nos dicen que será presentado en esta última.

Creemos, que tiene buena chance. Bien que corriendo en tiros intermedios, el hijo de Jardy es un ligero excepcional; y en 1300 metros es tan bravo enemigo como en dos mil para los animales que con él se han inscripto.

Chinchilla con 45 kilos

La hermana de Catriel es un animal que sufre la influencia de los kilos, y se explica: demasiado pequeña no le dan sus espaldas para los grandes pesos, y ya acabamos de ver cómo el domingo pasado cuando llegó el momento decisivo de la carrera y como de costumbre se preparó a su esfuerzo falló de golpe y apenas si entró 3.a.

Ahora, para para la reunión próxima, aparece con solo 45 kilos, en una posición que sus partidarios deben considerar ideal. Bien que Tita Ruffo no es de descuidar, que Cristalino anda mucho, y que Marocco es gran enemigo con 44 kilos — sin contar algunos otros elementos bien colocados merced al handicap— la pupila de Casella con solo 45 kilos está llamada a hacer un carrerón, y a pegar un magnífico spirt... si gana.

Un gran jockey

CARSLAKE

Este jockey, uno de los látigos de mayor prestigio en Inglaterra, que acaba de ganar el Lincolnshire, con Soranus, es nacido en Australia.

Corrió con éxito en su país natal, e instalado en Inglaterra algunos años después, tardó poco tiempo en destacarse entre los buenos jockeys de las pistas inglesas.

Carslake ocupó el año anterior el cuarto puesto en la lista de jockeys ganadores con 69 victorias, y durante su campaña en Europa, ha triunfado en el Saint Leger, las Mil y Dos Mil Guineas, Jockey Club, Middle Park Plate (dos veces) y Derohurst Plate.

Cristalino

No amengua la forma de este caballo, al que Larriera ha colocado en un training magnífico.

No hay que tener en cuenta demasiado su última derrota—en cuya oportunidad corrió muy bien, sin embargo—porque ella fué en dos mil ochocientos metros, y ya se sabe que ese no es tiro muy apropiado para el defensor del stud Piedras Blancas.

Su próximo compromiso es en dos mil metros, en el que el caballo que nos ocupa ha batido un record, y para cuya carrera viene con un ensayo en 2'5 3/5, realizado con toda comodidad.

Gringo reprisa

Corrió sin figuración en el premio Aldeano—el 13 de Febrero pasado—siendo no placé, pero anteriormente, con 47 kilos, ganó en 2'4 1/5 batiendo a Prendusky—cuando Prendusky corría—yendo el hijo de Evergreen con 46 kilos. 3.o Cristalino, 4.o Coquimbo 54, ecétera.

El pensionista de Eduviges Mela pasa por un buen momento, y es capaz de ser la sorpresa en su compromiso próximo.

Con malos antecedentes

A actuar en las reuniones próximas, con el antecedente de haber corrido mal en sus últimos compromisos, van los siguientes caballos:

Pares Dobles. Favorito y no placé el 28 de Febrero último.

Alma Fuerte. Siempre ha corrido mal.

Laurel. No placé, después de un 2.o de Farabutto.

Turbador. No placé de Titón.

Traube y Sobeya. Lo mismo que Turbador.

Manuelito. No placé de Melancólica.

Flint. No placé de Nubarrón II. Ofensa y Carpetero. No placé de Maorí.

Pleno. 4.o y último de Carillón, Penúltimo y Sopetón.

Algarrobo. No placé de Nubarrón II.

Table. No placé de Marcelaino.

Desquite II. No placé de Quico.

Panoli. No placé (favorito) de Marcelaino.

Y suspendemos la lista. No hay duda que los elementos con malos antecedentes abundan en Maroñas.

Ejercicios de ayer tarde

DELCASSE, un "remendado" de Luis Cova, conducido por Montero anduvo 700 metros en 43 2/5.

MASCOTON, con la monta de Leguisamo, fué pasado a medio correr sobre la vuelta.

TABLE, conducida por el mismo profesional hizo la partida de los 800, empleando 50 2/5.

CARILLON, con el peón, cubrió 2000 metros, a media marcha, en 2.49 con 1.7 en los últimos 1000.

EL INGLES, que "pinta" satisfactoriamente, hizo los 700, al freno, en 44.

ESPARTO, con Maceiras, marcó 1.35, en 1400 metros. Anda poco.

RAMUNTCHO, Moreno up., el kilómetro en 1.1.

PICTORIAL, Moreno, 1800 metros, en 1.54 4/5 con 18 3/5 en los 300 finales.

FUSILIER, S. Batista, la milla en 1.40 con 1.27 en los últimos 1400 y 12 3/5 en los 200 finales. Andubo bien.

PANAM, con Dolán, 2000 metros en 2.15 con 1.4 2/5 en los últimos 1000 y 19 2/5 en los 300 finales. "Mañereó" mucho.

FARABUTTO, Ferragut, 1400 metros, de floreo, en 1.31 2/5 con 19 3/5 en los últimos 300.

CHIMANGO, Moreno, el kilómetro, a voluntad, en 1.4 1/5.

MASCARA ROJA, Haro, 700 de la recta opuesta, en 41.

CAID, Moreno, partida de 42 en la recta de los palcos, y siguiendo de galope fué atropellado sobre 306 metros, los que cubrió en 17.

VAPORES

DESPACHANTES DE ADUANA

PROFESIONALES

ESCRIBANOS

MEDICOS

MASAGISTAS

PARTERAS

DENTISTAS

GENERALES

Sociedad Anónima
Barraca del Auto - Puerto

Avisa a sus clientes y al comercio en general, que el señor José Rosales (hijo) ha dejado de ser empleado; y por tal motivo no reconocerá ninguna operación que este señor haga en nombre de la Barraca.

La Gerencia.
790-ab.16.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 29 del corriente a las 16 horas, en el escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance General del año 1920. v.ab.29.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con los arts. 34 y 36 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 21 del corriente, a las 16.30, en las Oficinas del Banco, calle Cerrito número 428, a fin de tratar la siguiente

Orden del día

1.o Memoria; Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1920.

2.o Informe de la Comisión de Cuentas.

3.o Nombramiento de dos accionistas o mandatarios presentes para firmar, en representación de la Asamblea, el acta correspondiente.

De acuerdo con el art. 12 el Registro de acciones quedará cerrado el día 18 del corriente a las 16 horas.

Montevideo, 6 Abril 1921.
743-ab.21.

BANCOS